

INFORME DE GESTION

2025



CAUDALES
DE COLOMBIA



INFORME DE GESTIÓN 2025

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| "2025" AÑO DE CAMBIOS PARA CONTINUAR CONSOLIDÁNDONOS..... | 7 |
| 1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | 9 |
| 1.1. Misión..... | 9 |
| 1.2. Visión | 9 |
| 1.3. Objetivos estratégicos | 9 |
| 1.4. Mapa de procesos..... | 11 |
| 1.5. Modelo de negocio..... | 11 |
| 1.6. Gestión de calidad | 12 |
| 2. ACCIONISTAS Y JUNTA DIRECTIVA..... | 13 |
| 2.1. Constitución de la empresa..... | 13 |
| 2.2. Socios actuales | 13 |
| 2.3. Reuniones de junta directiva y asamblea general de accionistas..... | 15 |
| 3. TALENTO HUMANO | 16 |
| 4. RESULTADOS FINANCIEROS..... | 18 |
| 5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA..... | 22 |
| 6. GESTIÓN TÉCNICA Y DE PROYECTOS | 24 |
| 6.1. Ejecución de los proyectos en 2025 | 24 |
| 6.2. Estado actual de los proyectos | 24 |
| 6.3. Proyectos estructurados y gestión comercial | 80 |
| 7. GESTIÓN JURÍDICA | 88 |
| 7.1. Gestión de procesos judiciales..... | 88 |
| 7.1.1. Procesos en los cuales hace parte - Caudales de Colombia S.A.S E.S.P. | 89 |
| 7.1.2. Procesos de Hydros Chía S en C.A E.S.P en liquidación. | 92 |
| 7.1.3. Procesos de Hydros Mosquera S en C.A E.S.P en liquidación..... | 94 |
| 7.4.4. Procesos de Hydros Melgar en C.A E.S.P en liquidación..... | 99 |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| | | |
|--------|---|-----|
| 7.2. | Gestión contractual | 102 |
| 7.2.1. | Contratos suscritos en la vigencia 2025 | 102 |
| 7.2.2. | Contratos suscritos por Caudales de Colombia SAS ESP en otras vigencias y que se encuentran activos. | 121 |
| 7.2.3. | Contrato suscritos por Hydros Mosquera S en C.A E.S.P en liquidación vigentes. | 122 |
| 8. | RETOS Y OPORTUNIDADES PARA EL MEDIANO PLAZO | 124 |

TABLA DE ILUSTRACIONES

| | |
|--|-----------|
| Ilustración 1. Estrategia organizacional..... | 10 |
| Ilustración 2. Mapa de procesos | 11 |
| Ilustración 3. Certificado ISO. | 12 |
| Ilustración 4. Estructura Organizacional..... | 17 |
| Ilustración 5. Indicadores de Gestión | 23 |
| Ilustración 6. Diagrama de contingencias jurídica | 88 |
| Ilustración 7. Clase de procesos judiciales. | 89 |

LISTA DE TABLAS

| | |
|--|-----------|
| Tabla 1. Socios de la empresa..... | 13 |
| Tabla 2. Reuniones junta directiva. | 16 |
| Tabla 3. Asamblea general de accionistas..... | 16 |
| Tabla 4. Planta de personal..... | 17 |
| Tabla 5. Situación financiera 2025 – 2024 (Cifras en \$ miles)..... | 18 |
| Tabla 6. Resultados Integral 2025 – 2024 (Cifras en \$ miles)..... | 20 |
| Tabla 7. Ingresos por proyectos 2025 (Cifras en \$ miles)..... | 20 |
| Tabla 7. Indicadores 2025 - 2024..... | 21 |
| Tabla 9. Ejecución de proyectos. | 24 |
| Tabla 10. Contrato Mandato 01 de 2025 | 25 |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| | |
|--|------------|
| Tabla 11. Facturado vs recaudado 2025..... | 26 |
| Tabla 12. Indicadores de gestión Arboretto..... | 27 |
| Tabla 13. Variación del Costo Medio de Operación Particular Arboretto | 29 |
| Tabla 14. Variación de Costos por IPC. Arboretto..... | 29 |
| Tabla 15. Costos y Tarifas Actualizados. Arboretto | 30 |
| Tabla 16. Contrato Operación PTAR - Arboretto. | 32 |
| Tabla 17. Programa de Mantenimiento PTAR Arboretto..... | 34 |
| Tabla 17. Datos Muestras 2025 PTAR..... | 37 |
| Tabla 19. Equipos de la PTAR..... | 41 |
| Tabla 20. Contrato Mantenimiento Alcantarillado. | 42 |
| Tabla 21. Contrato mantenimiento infraestructura acueducto..... | 46 |
| Tabla 22. Actividades Contrato de mantenimiento Acueducto Arboretto..... | 47 |
| Tabla 23. Parámetros fisicoquímicos..... | 51 |
| Tabla 24. Contrato Interadministrativo con EAAB..... | 52 |
| Tabla 25. Personal Contrato | 53 |
| Tabla 26. Contrato Alban. | 59 |
| Tabla 27. Contrato Parque las Aguas. | 68 |
| Tabla 28. Atracciones y Áreas Parque Acuático. | 73 |
| Tabla 29. Talento Humano Proyecto Parque Acuático Zambú..... | 74 |
| Tabla 30. Característica de la Red | 78 |
| Tabla 31. Indicadores gestión comercial..... | 81 |
| Tabla 32. Relación de las propuestas presentadas. | 87 |
| Tabla 33. Relación de los procesos Caudales de Colombia..... | 92 |
| Tabla 25. Relación de los procesos Hydros Chía. | 92 |
| Tabla 35. Relación de los procesos Hydros Chía | 94 |
| Tabla 36. Relación procesos Hydros Mosquera..... | 97 |
| Tabla 37. Relación procesos Hydros Melgar..... | 100 |
| Tabla 38. Incidente de regulación de perjuicios. | 101 |
| Tabla 39. Contratos Vigencia 2025..... | 119 |
| Tabla 40. Relación Contratos Suscritos..... | 122 |
| Tabla 41. Relación Contratos suscritos Hydros Mosquera..... | 124 |



INFORME DE GESTIÓN 2025

LISTA DE IMAGENES

| | |
|--|-----------|
| Imagen 1. Mantenimiento PTAR. | 35 |
| Imagen 2. Mantenimiento PTAR. | 36 |
| Imagen 3. Mantenimiento PTAR. | 37 |
| Imagen 4. Mantenimiento PTAR. | 38 |
| Imagen 5. Mantenimiento PTAR. | 38 |
| Imagen 6. Mantenimiento PTAR. | 39 |
| Imagen 7. Mantenimiento PTAR. | 39 |
| Imagen 8. Mantenimiento PTAR. | 40 |
| Imagen 9. Mantenimiento alcantarillado. | 43 |
| Imagen 10. Mantenimiento alcantarillado. | 44 |
| Imagen 11. Mantenimiento alcantarillado. | 44 |
| Imagen 12. Mantenimiento alcantarillado. | 45 |
| Imagen 13. Mantenimiento infraestructura acueducto. | 48 |
| Imagen 14. Mantenimiento infraestructura acueducto. | 48 |
| Imagen 15. Mantenimiento infraestructura acueducto. | 49 |
| Imagen 16. Mantenimiento infraestructura acueducto. | 50 |
| Imagen 17. Mantenimiento infraestructura acueducto. | 50 |
| Imagen 18. Toma muestra Acueducto Arboretto..... | 51 |
| Imagen 19. Verificación ordenes de entrega en mal estado | 54 |
| Imagen 20. Verificación ordenes de entrega en mal estado | 54 |
| Imagen 21. Cargue Vehículo Guadalupe..... | 55 |
| Imagen 22. Cargue Vehículo Fontibon..... | 55 |
| Imagen 23. Alternativas analizadas | 61 |
| Imagen 24. (1) Bocatoma actual..... | 62 |
| Imagen 25. (2) Bocatoma actual..... | 62 |
| Imagen 26. (3) Bocatoma actual..... | 62 |
| Imagen 27. (4) Bocatoma actual..... | 62 |
| Imagen 28. Caja de Excesos..... | 63 |
| Imagen 29. Paso elevado..... | 63 |
| Imagen 30. Paso elevado..... | 63 |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| | |
|--|-----------|
| Imagen 31. Paso elevado..... | 63 |
| Imagen 32. Tramo colgante..... | 64 |
| Imagen 33. Tramo colgante..... | 64 |
| Imagen 34. Cobertura vegetal - Suelo suelto. | 64 |
| Imagen 35. Zona inicial boscoso. | 64 |
| Imagen 36. Desarenador | 64 |
| Imagen 37. Zona boscosa. | 64 |
| Imagen 38. Zona de ingreso. | 65 |
| Imagen 39. vía carreteable..... | 65 |
| Imagen 40. Zona por servidumbres -Quebrada. | 65 |
| Imagen 41. Zona por servidumbres. | 65 |
| Imagen 42. Zona por servidumbres - Quebrada. | 66 |
| Imagen 43. Zona por servidumbres 2. | 66 |
| Imagen 44. Zona por servidumbres 3. | 66 |
| Imagen 45. Zona por servidumbres 4. | 66 |
| Imagen 46. Zona por servidumbres 5. | 67 |
| Imagen 47. Zona por servidumbres 6. | 67 |
| Imagen 48. Zona por servidumbres - Pantanoso..... | 67 |
| Imagen 49. Zona por servidumbres 8. | 67 |
| Imagen 50. Casco Urbano de Yopal..... | 70 |
| Imagen 51. Imagen General Parque Acuático | 71 |
| Imagen 52. Localización calle 26 | 75 |
| Imagen 53. Imágenes de los Diseños | 76 |
| Imagen 54. Ubicación Campaña de Medición | 78 |
| Imagen 55. Plano de Redes | 80 |



INFORME DE GESTIÓN 2025

"2025" AÑO DE CAMBIOS PARA CONTINUAR CONSOLIDÁNDONOS

Las compañías están expuestas a fluctuaciones anuales en su desempeño que no siempre son fáciles de controlar; sin embargo, su adecuada gestión es indispensable para trazar un camino estable hacia la sostenibilidad. Para **Caudales de Colombia**, el año 2025 estuvo marcado por una disminución en los indicadores financieros, principalmente porque varios proyectos tardaron más de lo previsto en consolidarse, lo que impactó los resultados presupuestados.

No obstante, se lograron concretar negocios con vocación de permanencia en el mediano y largo plazo, un aspecto altamente positivo y alineado con nuestros objetivos estratégicos a 2030.

Con el fin de reducir las fluctuaciones en el crecimiento de la Compañía, debemos concentrar nuestros esfuerzos en aquello que mejor sabemos hacer: **la operación y el mantenimiento de sistemas e infraestructuras asociadas al ciclo integral del agua**. Esta línea de negocio ha mostrado un crecimiento sostenido, pasando de ingresos por 67 millones de pesos en 2018, a 234 millones en 2022 y a 492 millones en 2025.

Durante 2025, destaco los siguientes aspectos de la gestión del equipo:

1. Reactivación de contactos con aliados estratégicos. En coherencia con las estrategias definidas en el plan de acción 2025, se retomó el contacto con constructoras de gran relevancia, como Amarilo, para apoyar la elaboración de diseños de redes y la ejecución de actividades como medición de caudales y presiones. Estas gestiones dieron lugar al desarrollo de nuevos servicios dentro de nuestro portafolio. Asimismo, se logró la adjudicación de un contrato para el diseño de la nueva aducción del municipio de Albán (Cundinamarca), retomando el relacionamiento directo con entidades territoriales.

2. Nuevas perspectivas con nuestra empresa matriz. Con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) se reactivó la revisión del convenio de colaboración para la identificación de nuevas oportunidades de negocio. En este marco, Caudales apoyará a la EAAB en diversos proyectos, iniciando con la operación de puntos de distribución de agua potable en carrotanque en Bogotá.



INFORME DE GESTIÓN 2025

3. Incursión en nuevas líneas de negocio dentro del ciclo integral del agua. A partir de nuestra experiencia en administración y operación de sistemas de agua, en 2025 asumimos un nuevo desafío: la administración y operación del Parque Acuático Zambú, en la ciudad de Yopal. En este proyecto gestionamos personal, realizamos la captación, tratamiento y potabilización de agua, y llevamos el manejo comercial y financiero del parque. Este contrato, vigente hasta febrero de 2027, contribuye de manera importante a la sostenibilidad de la empresa.

4. Participación en procesos internacionales. En consorcio con nuestro principal accionista, Aguas de Bogotá, durante 2025 manifestamos interés en distintos procesos financiados por banca multilateral para interventorías de acueducto y alcantarillado en países como Perú y Argentina. Esta experiencia representa un paso relevante en la proyección de crecimiento internacional de Caudales.

5. Readquisición de acciones por parte de la Sociedad. Caudales ejerció su derecho de preferencia tras la oferta de enajenación de acciones realizada por el socio Flusso S.A.S. En consecuencia, el 14% de las acciones se encuentra actualmente en suspensión, mientras se gestiona la vinculación de un nuevo socio estratégico que fortalezca las intenciones de crecimiento de la Compañía.

6. Reducción de procesos judiciales. Dos de los tres procesos laborales en los que estaba involucrada la Sociedad fueron fallados a favor de Caudales, lo cual es significativo para avanzar en nuestros objetivos y mantener el enfoque en la misión de la empresa.

7. Recuperación de recursos y austeridad en el gasto. En un año financieramente retador, se logró la recuperación de saldos pendientes de renta ante la DIAN y se mantuvo un manejo eficiente de costos y gastos, mitigando el impacto sobre la utilidad de la compañía.

En síntesis, **2025 fue un año de transición y ajuste estratégico:** se reactivaron alianzas clave, se dio apertura a oportunidades internacionales y se avanzó en la búsqueda de un socio que respalde el crecimiento necesario para alcanzar la visión 2030.

RICARDO ALBERTO BULA TORRES
Gerente General



INFORME DE GESTIÓN 2025

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El Direccionamiento Estratégico de Caudales de Colombia SAS ESP traza la ruta para nuestro crecimiento en acueducto, alcantarillado y saneamiento, alineando misión, visión y objetivos con nuestra propuesta de valor. Basamos nuestra estrategia en innovación, sostenibilidad y mejora continua, fortaleciendo capacidades operativas y administrativas. La certificación ISO 14001 y 9001:2015 en 2024 reafirma nuestro compromiso con la calidad y el medio ambiente.

1.1. Misión

Somos una empresa líder en la gestión y prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y actividades complementarias, que implementa estrategias innovadoras, transparentes y sostenibles a través de un grupo de profesionales altamente calificados, para mejorar la calidad de vida de la población y grupos de interés en todo el territorio nacional.

1.2. Visión

Al 2030 seremos referentes como la empresa líder a nivel nacional, en el desarrollo y fortalecimiento de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, a través de estrategias sostenibles e innovadoras que contribuyan al cumplimiento de las ODS.

1.3. Objetivos estratégicos

- Garantizar la operación y/o prestación de los servicios públicos de acueducto y saneamiento básico, en las condiciones de calidad exigidas por la normatividad nacional vigente, cumpliendo con los objetivos institucionales, evaluando la estrategia, gestión y los mecanismos propios de evaluación administrativa, contribuyendo así con el logro del objeto contractual, velando siempre por la satisfacción de los clientes.
- Promover la salud y el bienestar de los trabajadores, garantizando un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo con los requisitos legales aplicables; así mismo enfocando sus esfuerzos en la prevención de accidentes y enfermedades de origen laboral.

INFORME DE GESTIÓN 2025

- Incentivar el desarrollo profesional de sus colaboradores, por medio del acceso a planes y programas de formación y entrenamiento que incrementen sus competencias.
- Asignar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento del Sistema de Gestión Integrado, asegurando que se logran las metas propuestas y buscando a la vez la generación de valor a sus accionistas.
- Prevenir la contaminación derivada de las operaciones tanto de la compañía como de la prestación, por medio de la implementación de programas asociados al control de los aspectos ambientales.
- Propender por el adecuado mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Integrado.
- Implementar las mejores prácticas para la seguridad de la información, así como el tratamiento de los datos personales de todas nuestras partes interesadas conforme la legislación aplicable en la materia.

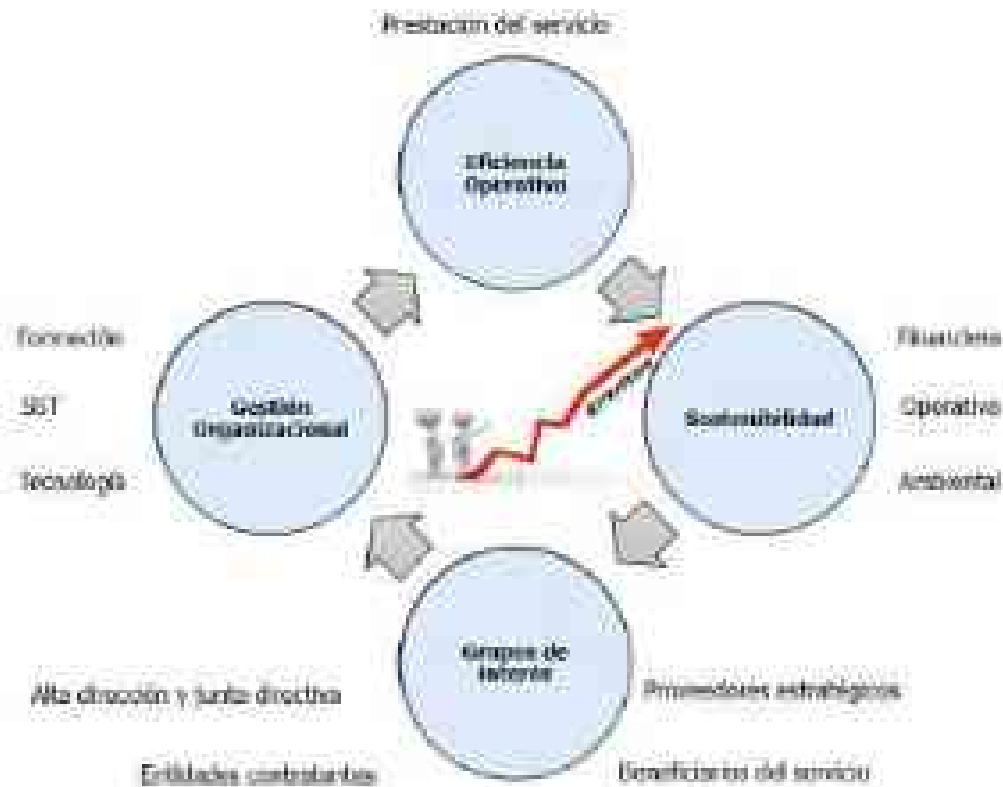


Ilustración 1. Estrategia organizacional.

1.4. Mapa de procesos



Ilustración 2. Mapa de procesos

1.5. Modelo de negocio

Caudales de Colombia S.A.S. E.S.P. tiene como modelo de negocio un Holding empresarial especializado en la gestión y prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo. Su modelo se estructura en tres líneas de negocio principales que garantizan la cobertura y eficiencia en la prestación de estos servicios:

Prestación y/o Operación de Servicios Públicos

- Administración y operación de sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Gestión integral de Empresas de Servicios Públicos (ESP) en aspectos técnicos, operativos, regulatorios, administrativos y financieros.
- Optimización de infraestructuras hidráulicas y reducción del Índice de Agua No Contabilizada (IANC).
- Implementación de tecnologías y estrategias sostenibles para mejorar la eficiencia en la prestación del servicio.

Interventorías de Obra

- Supervisión técnica, administrativa, contable, financiera, jurídica, social y ambiental en proyectos de infraestructura.

- Control de calidad y cumplimiento normativo en la ejecución de obras de acueducto, alcantarillado y saneamiento.
- Evaluación de riesgos y seguimiento a cronogramas y presupuestos para garantizar el éxito de los proyectos.
- Aseguramiento de la correcta ejecución de diseños e instalaciones de redes hidráulicas.

Consultoría y Asesoría Técnica

- Estudios y diagnósticos para la planificación, estructuración y ejecución de proyectos en el sector agua y saneamiento.
- Fortalecimiento empresarial para Empresas de Servicios Públicos a nivel estratégico y operativo.
- Desarrollo de modelos de gestión para mejorar la eficiencia y sostenibilidad de los sistemas de acueducto y alcantarillado.
- Apoyo en procesos de viabilidad y financiación de proyectos de agua y saneamiento.

1.6. Gestión de calidad

Política de gestión integrada

Actividades de operación y/o prestación de los servicios públicos de acueducto y saneamiento básico, interventoría integral, consultoría en la elaboración de diseños relacionados con el saneamiento básico.



Ilustración 3. Certificado ISO.



INFORME DE GESTIÓN 2025

2. ACCIONISTAS Y JUNTA DIRECTIVA

2.1. Constitución de la empresa.

Caudales de Colombia S.A.S. ESP es una sociedad por acciones simplificada, constituida e inscrita como una empresa de servicios públicos, mediante Escritura Pública No. 8632 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 29 de octubre de 2001, inscrita el 20 de noviembre de 2001, bajo el número 00802883 del Libro IX del registro mercantil.

- Razón social: CAUDALES DE COLOMBIA S.A.S. ESP.
- NIT. 830.094.833-2.
- Domicilio: Calle 121 No. 48 – 72 Bogotá D.C.
- Matrícula No. 01140804 del 29 de noviembre de 2001.

2.2. Socios actuales

| ACCIONISTA | NÚMERO ACCIONES | PORCENTAJE PARTICIPACION |
|----------------------------------|-----------------|--------------------------|
| AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP | 1.176.391 | 86% |
| CAUDALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P | 191.505 | 14% |
| TOTAL | 1.367.896 | 100% |

Tabla 1. Socios de la empresa.

De conformidad con lo consignado en el Acta de Asamblea Extraordinaria No. 59 del once 11 de diciembre de 2025, el accionista FLUSSO S.A.S., titular del catorce por ciento (14%) del capital accionario de la sociedad Caudales de Colombia, actuando a través de su representante legal y en ejercicio del derecho de preferencia consagrado en los Estatutos Sociales, específicamente en el artículo 12, presentó formalmente una oferta de venta de la totalidad de su participación accionaria en la sociedad.

En cumplimiento del procedimiento estatutario aplicable al ejercicio del derecho de preferencia, dicha oferta fue comunicada al accionista Aguas de Bogotá, quien manifestó de manera expresa, libre e inequívoca su renuncia al ejercicio de este derecho respecto de las acciones ofrecidas por FLUSSO S.A.S., al menos en el corto plazo. En su comunicación, Aguas de Bogotá precisó adicionalmente que correspondía a la sociedad evaluar la



INFORME DE GESTIÓN 2025

conveniencia de ejercer el derecho de preferencia en los términos previstos en los Estatutos Sociales.

De conformidad con lo establecido estatutariamente, en caso de no ejercerse el derecho de preferencia dentro del plazo previsto, el accionista oferente quedaría en plena libertad de enajenar las acciones a terceros, a su elección, conforme a la normativa legal y estatutaria vigente.

La oferta presentada por FLUSSO S.A.S. consistió en la venta de ciento noventa y un mil quinientas cinco (191.505) acciones, equivalentes al catorce por ciento (14%) del capital social, a un precio unitario de dos mil setecientos noventa y tres pesos con sesenta y seis centavos (\$2.793,66), para un valor total de la operación de quinientos treinta y cinco millones de pesos (\$535.000.000).

En el marco de la referida Asamblea, el representante legal de Caudales de Colombia presentó un informe técnico sobre la conveniencia jurídica, financiera y estratégica de que la sociedad ejerciera el derecho de preferencia para la readquisición de las acciones ofrecidas, con fundamento en la normatividad aplicable, particularmente en los Estatutos Sociales y en las disposiciones pertinentes del Código de Comercio.

Desde el punto de vista estatutario, se concluyó que la operación resulta jurídicamente viable, siempre que se cumplan los requisitos formales y sustanciales previstos para este tipo de actos societarios. Adicionalmente, desde la perspectiva legal, se dejó constancia de que el artículo 396 del Código de Comercio faculta a las sociedades por acciones para adquirir sus propias acciones, siempre y cuando dicha operación sea autorizada por el máximo órgano social.

Como consecuencia de la eventual adquisición, las acciones readquiridas quedarían en estado de suspensión mientras permanezcan en cabeza de la sociedad. En tal escenario, y para efectos societarios, únicamente se computaría el ochenta y seis por ciento (86%) del capital social, quedando el catorce por ciento (14%) restante sin el ejercicio de derechos políticos ni económicos, incluyendo la participación en decisiones sociales y en la distribución de utilidades. Esta situación se mantendría hasta tanto la Asamblea General de Accionistas determine el destino definitivo de dichas acciones.



INFORME DE GESTIÓN 2025

En relación con la viabilidad financiera de la operación, se analizó su conformidad con lo dispuesto en el artículo 396 del Código de Comercio, el cual establece que la adquisición de acciones propias debe realizarse con cargo a utilidades líquidas y reservas disponibles. Se concluyó que la operación no compromete la liquidez ni la continuidad operativa de la sociedad, en la medida en que los indicadores financieros, tales como el capital de trabajo y la razón de liquidez, se han mantenido en niveles adecuados y sostenibles durante los últimos ejercicios.

En consecuencia, se sometió a consideración de la Asamblea General la constitución de una reserva ocasional destinada a la adquisición de acciones, hasta por un valor de quinientos treinta y cinco millones de pesos (\$535.000.000), con cargo a utilidades líquidas de ejercicios anteriores. Esta medida resulta relevante para atender y aclarar los criterios sostenidos por la Superintendencia de Sociedades en relación con la fuente de los recursos destinados a la adquisición de acciones propias.

El accionista Aguas de Bogotá, en su calidad de accionista mayoritario, aprobó el punto sometido a consideración y autorizó a Caudales de Colombia para proceder con la adquisición de las acciones ofrecidas. Asimismo, el representante legal manifestó su aprobación en su calidad de representante legal de FLUSSO S.A.S en asamblea extraordinaria de fecha 11 de diciembre de 2025.

2.3. Reuniones de junta directiva y asamblea general de accionistas

Junta Directiva

| ORGANO | TIPO DE REUNIÓN | ACTA N° | FECHA | OBSERVACIONES |
|-----------------|-----------------|---------|-----------------------|---|
| Junta Directiva | Ordinaria | 175 | 28 de febrero de 2025 | <ul style="list-style-type: none">- Se presentó los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 e informe de revisoría fiscal.- Se presentó el informe de gerencia.- El área jurídica presenta el informe de proceso judicial CAR. |
| Junta Directiva | Extraordinaria | 176 | 24 de abril de 2025 | <ul style="list-style-type: none">- Se autorizó periodo de vacaciones del Representante legal de Caudales de Colombia. |
| Junta Directiva | Ordinaria | 177 | 20 de junio de 2025 | <ul style="list-style-type: none">- Se presentó el informe de gerencia a mayo de 2025. |
| Junta Directiva | Ordinaria | 178 | 09 de septiem | <ul style="list-style-type: none">- Se presenta informe de gerencia a Agosto de 2025. |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| ORGANO | TIPO DE REUNIÓN | ACTA N° | FECHA | OBSERVACIONES |
|-----------------|-----------------|---------|-------------------------|---|
| | | | bre de 2025 | - Se solicitó la autorización para participar en conjunto AB en propuesta para "contratar la prestación de servicio integral de aseo en la infraestructura del componente BRT que se encuentre a cargo de la empresa de transporte del tercer milenio Transmilenio S.A" por valor de \$19.466.542.640 |
| Junta Directiva | Ordinaria | 179 | 19 de noviembre de 2025 | - Se informa sobre la reforma estatutaria - Se presenta actualización del porcentaje de éxito procesal. |
| Junta Directiva | Extraordinaria | 180 | 29 de diciembre de 2025 | - Se presentó presupuesto 2026. - Se presentaron los avances de veeduría distrital y Gobierno Corporativo. |

Tabla 2. Reuniones junta directiva.

Asamblea General de Accionistas

| ORGANO | TIPO DE REUNIÓN | ACTA N° | FECHA | OBSERVACIONES |
|------------------|-----------------|---------|-------------------------|--|
| Asamblea General | Ordinaria | 57 | 25 de marzo de 2025 | - Se presentó informe de revisoría fiscal. - Se presentó estados financieros al 31 de diciembre de 2024 - Se realiza el nombramiento y remuneración del revisor fiscal. - Se presenta informe de gerencia 2024. |
| Asamblea General | Extraordinaria | 58 | 23 de octubre de 2025 | - Se presenta la propuesta modificación artículo cuarenta Estatutos de Caudales de Colombia - Se nombra miembro suplente del primer renglón de Junta Directiva. |
| Asamblea General | Extraordinaria | 59 | 11 de diciembre de 2025 | - Se presentó la oferta de venta de acciones de un accionista. - Se analiza deliberación de propuestas de ejercer derecho de preferencia y aprobación |

Tabla 3. Asamblea general de accionistas.

3. TALENTO HUMANO

El organigrama organizacional tiene una estructura jerárquica de cinco niveles, como se muestra a continuación:



Ilustración 4. Estructura Organizacional.

De acuerdo con la estructura organizacional, la empresa cuenta con el siguiente personal en cada uno de los cargos:

| Nombre | Cargo |
|----------------------------------|--|
| Ricardo Alberto Bula Torres | Gerente General |
| Esteban Huertas Rodríguez | Gerente Técnico y de Estructuración de Proyectos |
| Angélica María Maldonado Naranjo | Gerente Administrativa y Financiera |
| Karen Julieth Zuluaga Saavedra | Coordinadora Jurídica |
| Yesid Humberto Muñoz González | Profesional III |
| Gaudy Yarllin Hernández Laverde | Profesional I |
| Sharon Mayte Horta Martínez | Auxiliar Administrativa |
| Luis Alberto Lozano Martínez | Operador de Planta |
| Anderson Primitivo Rivas Salazar | Operador de Planta |

Tabla 4. Planta de personal.

Además cuenta con 22 trabajadores en el proyecto Parque Acuático Zambú y 10 trabajadores en el proyecto de distribución de agua en carrotanque con la EAAB.



INFORME DE GESTIÓN 2025

4. RESULTADOS FINANCIEROS

Caudales de Colombia SAS ESP para la vigencia 2025 reflejan un resultado negativo en su ejercicio, generado principalmente porque en la aplicación de las estrategias comerciales, operativas y financieras para la consecución de nuevos contratos, estos finamente iniciaron su ejecución durante el segundo semestre de 2025. Igualmente continúa fortaleciendo sus ingresos en sus actividades misionales como son la prestación/operación, consultoría e interventoría de proyectos.

Estado de Situación Financiera 2025-2024

| DETALLE | 2025 | 2024 | Variación |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| | diciembre | diciembre | |
| DETALLE DE ACTIVOS | | | |
| Corriente | \$2.089.310 | \$2.245.904 | -6,97% |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | \$1.386.051 | \$1.300.042 | 6,62% |
| Cuentas por cobrar | \$701.767 | \$945.862 | -25,81% |
| Inventarios | \$1.492 | \$0 | 100,00% |
| No Corriente | \$194.925 | \$181.167 | 7,59% |
| Activos Fijos | \$1.173.745 | \$1.166.420 | 0,63% |
| Otros Activos | \$32.854 | \$45.688 | -28,09% |
| TOTAL ACTIVOS | \$3.490.834 | \$3.639.179 | -4,08% |
| DETALLE DE PASIVOS | | | |
| Corriente | \$298.025 | \$313.683 | -4,99% |
| Cuentas por pagar | \$111.677 | \$166.036 | -32,74% |
| Beneficios a empleados | \$144.129 | \$114.626 | 25,74% |
| Otros pasivos | \$42.219 | \$33.021 | 27,86% |
| No Corriente | \$0 | \$0 | |
| TOTAL PASIVO | \$298.025 | \$313.683 | -4,99% |
| DETALLE DE PATRIMONIO | | | |
| Capital | \$1.367.896 | \$1.367.896 | 0,00% |
| Reserva legal | \$524.171 | \$36.974 | 1317,67% |
| Resultado ejercicios anteriores | \$1.353.179 | \$1.596.153 | -15,22% |
| Resultado del ejercicio | -\$52.437 | \$324.473 | -116,16% |
| PATRIMONIO | \$3.192.809 | \$3.325.496 | -3,99% |
| PAS + PATR | \$3.490.834 | \$3.639.179 | -4,08% |

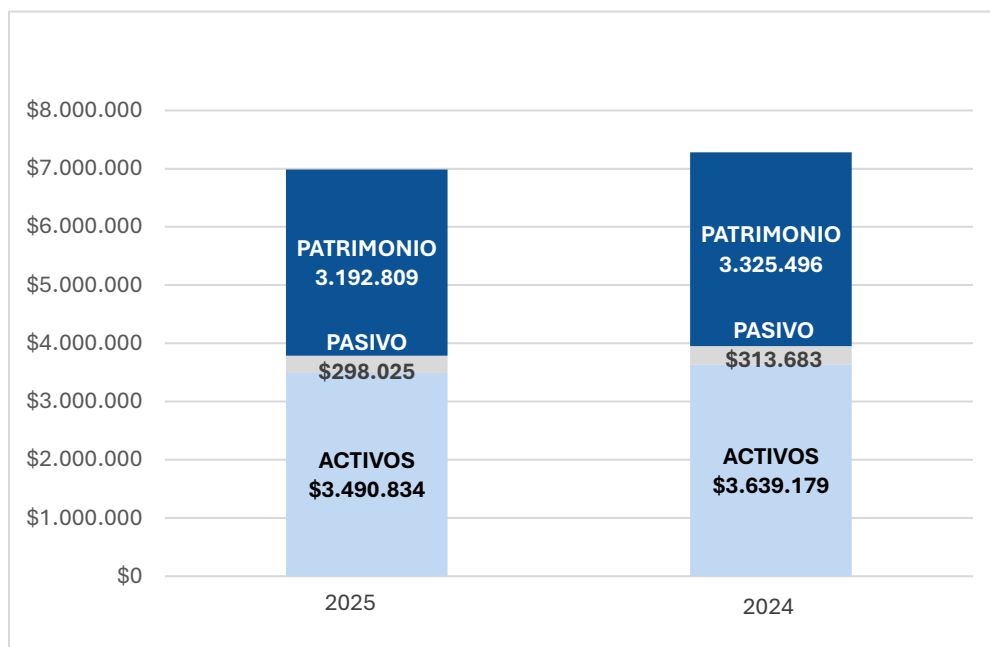
Tabla 5. Situación financiera 2025 – 2024 (Cifras en \$ miles).

El crecimiento de los activos se originó por el aumento en el efectivo y equivalente del efectivo debido a la recuperación cartera y facturación de los nuevos ingresos. Está



INFORME DE GESTIÓN 2025

pendiente la recuperación de los gastos reembolsables de los proyectos operación PTAR y del INDEV.



Gráfica 1. Pasivo + Activo (Cifras en \$ miles).

Estado de Resultados Integral 2025-2024

| Estado de Resultados | 2025 | 2024 | Variación |
|---|--------------------|--------------------|---------------|
| | diciembre | diciembre | |
| INGRESOS | | | |
| Servicios de Acueducto y Alcantarillado | \$58.292 | \$52.230 | 11,6% |
| Operación PTAR | \$177.414 | \$170.434 | 4,1% |
| Contrato Arboretto | \$163.330 | \$165.896 | -1,5% |
| Contratos de interventoría | \$0 | \$348.053 | -100,0% |
| Contratos de Consultoría | \$0 | \$259.994 | -100,0% |
| Agente Especial - Acuecar ESP | \$8.193 | \$201.008 | -95,9% |
| Asesoría - Acuecar ESP | \$542.236 | \$1.149.860 | -52,8% |
| Nuevos proyectos | \$346.775 | \$0 | 100% |
| Liquidación Hydros Mosquera | \$131.028 | \$181.043 | -27,6% |
| TOTAL INGRESOS OPERACIONALES | \$1.427.268 | \$2.528.518 | -43,6% |



INFORME DE GESTIÓN 2025

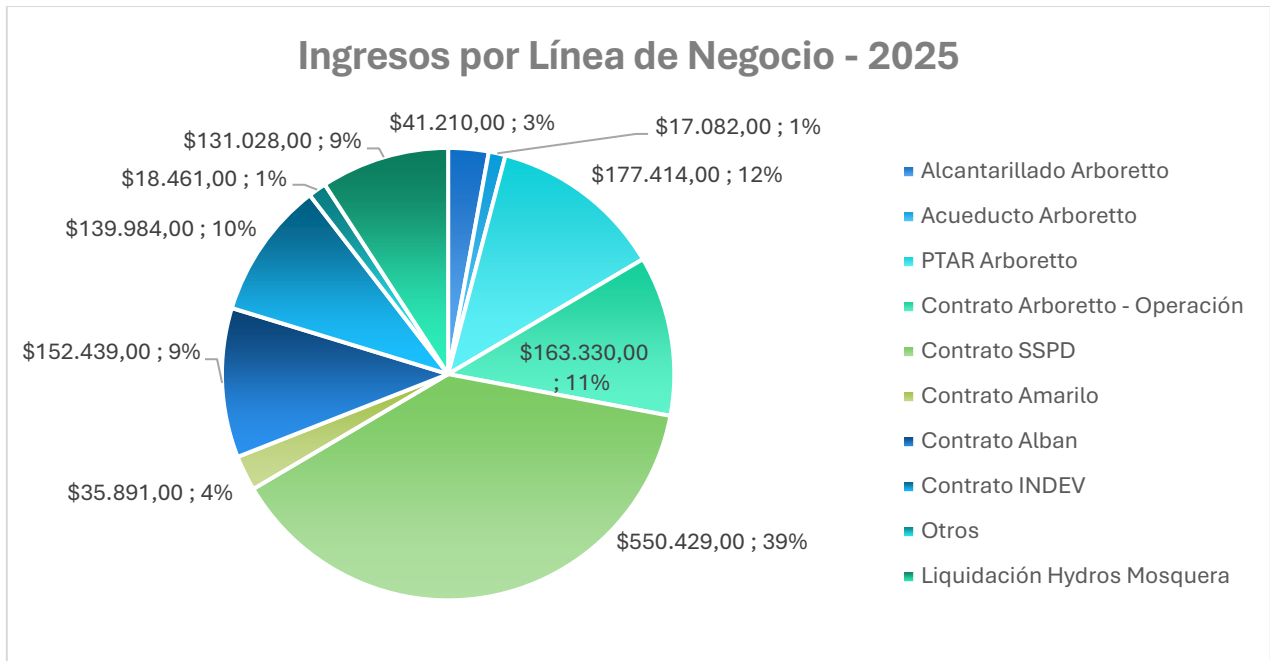
| Estado de Resultados | 2025 | 2024 | Variación |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| | diciembre | diciembre | |
| COSTOS | | | |
| Alcantarillado-Acueducto-PTAR | \$119.741 | \$88.359 | 36% |
| TOTAL COSTOS | \$119.741 | \$88.359 | 36% |
| GASTOS | | | |
| Administrativos | \$1.450.324 | \$2.002.199 | -28% |
| Deterioro, amortizaciones | \$46.656 | \$89.925 | -48% |
| TOTAL GASTOS | \$1.496.980 | \$2.092.124 | -28% |
| UTILIDAD OPERACIONAL | \$ -189.453 | \$ 348.035 | -154% |
| Otros Ingresos | \$158.006 | \$185.055 | -15% |
| Otros gastos | \$11.791 | \$18.567 | -36% |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS | \$ -43.238 | \$ 514.523 | -108% |
| Impuesto de Renta | \$0 | \$187.567 | -100% |
| Impuesto diferido | \$9.199 | \$2.483 | 270% |
| UTILIDAD NETA | \$ -52.437 | \$ 324.473 | -116% |

Tabla 6. Resultados Integral 2025 – 2024 (Cifras en \$ miles)

A continuación, el gráfico muestra la distribución de ingresos por línea de negocio en el año 2025, reflejando la participación de cada actividad en el total de ingresos de la empresa:

| Contratos | Valor | % |
|--------------------------------|------------------------|-------------|
| Alcantarillado Arboretto | \$ 41.210,00 | 3% |
| Acueducto Arboretto | \$ 17.082,00 | 1% |
| PTAR Arboretto | \$ 177.414,00 | 12% |
| Contrato Arboretto - Operación | \$ 163.330,00 | 11% |
| Contrato SSPD | \$ 550.429,00 | 39% |
| Contrato Amarilo | \$ 35.891,00 | 4% |
| Contrato Alban | \$ 152.439,00 | 9% |
| Contrato INDEV | \$ 139.984,00 | 10% |
| Otros | \$ 18.461,00 | 1% |
| Liquidación Hydros Mosquera | \$ 131.028,00 | 9% |
| Total | \$ 1.427.268,00 | 100% |

Tabla 7. Ingresos por proyectos 2025 (Cifras en \$ miles)



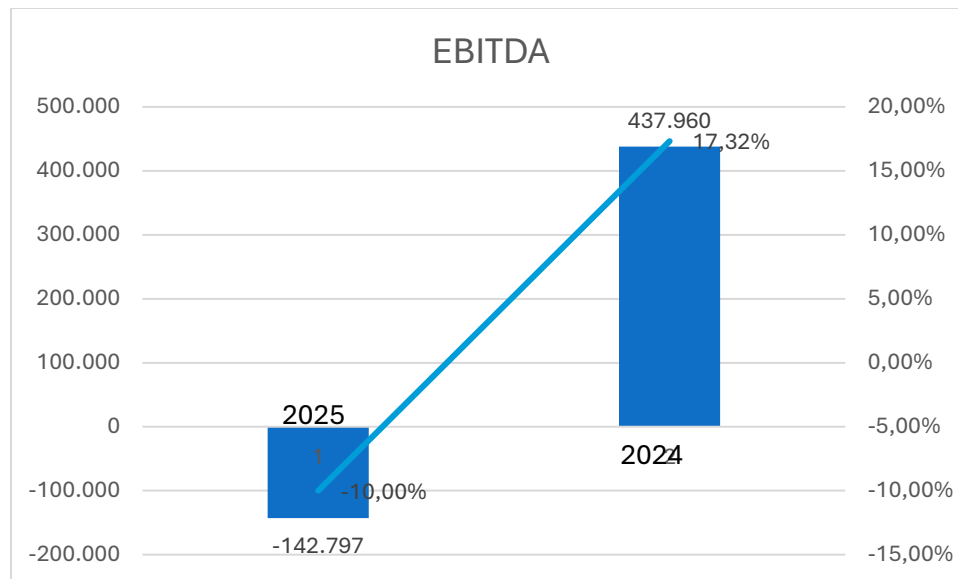
Gráfica 2. Ingresos por la línea de negocio – 2025 (Cifras en \$ miles).

El resultado del ejercicio de Caudales disminuyó a -\$52 millones, un 116% inferior al mismo periodo del año anterior, representado principalmente por la disminución en los ingresos operacionales en un 44%.

Indicadores

| Indicadores | 2025 | 2024 | Variación Relativa % |
|-------------------------------|-----------|-----------|----------------------|
| | diciembre | diciembre | |
| Capital de Trabajo (\$miles) | 1.792.035 | 1.932.221 | -7,3% |
| Razón Corriente | 7,01 | 7,16 | -2,0% |
| Endeudamiento | 8,54% | 8,62% | -1,0% |
| EBITDA | -142.797 | 437.960 | -132,6% |
| EBITDA/Ingresos | -10,00% | 17,32% | -157,8% |
| Margen Operacional | -13,27% | 13,76% | -196,4% |
| Margen Neto | -3,67% | 12,83% | -128,6% |
| Rentabilidad del Activo Total | -1,50% | 9,56% | -115,7% |
| Rentabilidad del Patrimonio | -1,64% | 10,47% | -115,7% |

Tabla 8. Indicadores 2025 - 2024.



Gráfica 3. EBITDA (Cifra en \$miles).

Cumplimiento de requisitos de Ley

Conforme con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, Caudales de Colombia SAS ESP no obstaculizó a los proveedores a realizar operaciones de factoring con las facturas de venta expedidas durante el período 2023.

Así mismo, Caudales de Colombia SAS ESP ha cumplido adecuadamente durante el año 2025 con las disposiciones legales vigentes relacionadas con los derechos de autor y de propiedad intelectual, (Ley 633 de 2000).

5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Indicadores

Este cuadro de indicadores mide el desempeño en áreas clave de gestión, como cumplimiento normativo, eficiencia operativa y sostenibilidad. Cada indicador compara los resultados obtenidos con las metas establecidas, permitiendo evaluar avances y detectar oportunidades de mejora. A continuación, se presentan los indicadores y su nivel de cumplimiento al corte de 2025:



INFORME DE GESTIÓN 2025

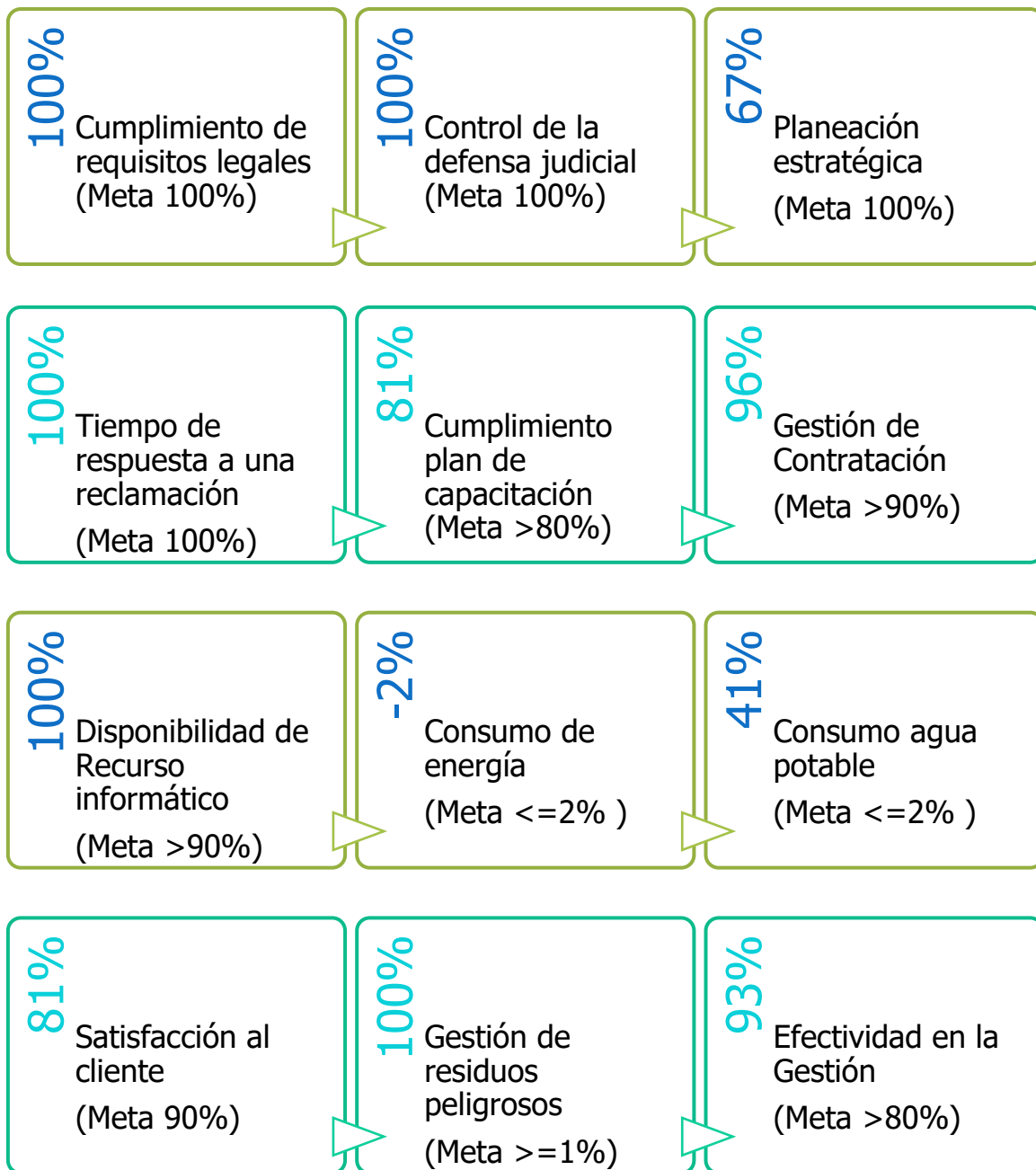


Ilustración 5. Indicadores de Gestión

6. GESTIÓN TÉCNICA Y DE PROYECTOS

6.1. Ejecución de los proyectos en 2025

La siguiente tabla presenta los contratos de interventoría, consultoría, asesoría y operación que están en ejecución, así como aquellos que finalizaron en la vigencia 2025.

| Contrato | Inicio | Fin | Valor | Estado | % Avance Tiempo | % Avance Financiero |
|------------------------------|------------|------------|---------------|-----------|-----------------|---------------------|
| ARBORETTO 2021 | 10/05/2021 | 28/02/2025 | \$744,321,996 | Terminado | 100% | 100% |
| ARBORETTO ALCANTARIL LADO | 10/08/2022 | 26/09/2026 | \$153,304,728 | Ejecución | 85% | 82% |
| PTAR ARBORETTO | 26/09/2022 | 26/09/2026 | \$796,824,000 | Ejecución | 85% | 82% |
| MTTO ACUE ARBORETTO | 15/05/2023 | 15/06/2026 | \$72,647,309 | Ejecución | 89% | 70% |
| ARBORETTO 2025 | 1/03/2025 | 31/12/2026 | \$550,700,000 | Ejecución | 52% | 31% |
| AMARILO - CALLE 26 | 1/05/2025 | 1/07/2025 | \$32,725,000 | Terminado | 100% | 60% |
| AMARILO - CAMPAÑA DE LECTURA | 15/06/2025 | 15/07/2025 | \$22,999,999 | Terminado | 100% | 100% |
| ALBAN - DISEÑOS | 20/06/2025 | 20/09/2025 | \$201,558,900 | Terminado | 100% | 100% |
| PARQUE - INDEV | 29/08/2025 | 28/02/2027 | \$749,613,729 | Ejecución | 31% | 11% |
| CARROTANQ UES - EAAB | 28/11/2025 | 28/05/2026 | \$418,912,461 | Ejecución | 43% | 0% |

Tabla 9. Ejecución de proyectos.

6.2. Estado actual de los proyectos

A continuación, detallamos el estado de los proyectos realizados:

Contrato Mandato 01 de 2025

En el mes de marzo de 2025 firmó el nuevo contrato de operación del servicio público de acueducto en el Conjunto Bosque Residencial Arboretto, a través de contrato de mandato suscrito con Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

| | |
|--------------------|--|
| CONTRATISTA | CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP |
| ALCANCE | OPERACIÓN DE ACUEDUCTO |
| N° CONTRATO | MANDATO 01-2025 |
| OBJETO | REALIZAR LA GESTIÓN COMERCIAL, OPERATIVA, TÉCNICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE AGUA |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| | |
|-------------------------------------|---|
| | POTABLE A LOS USUARIOS DE AB EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS NORTE 110200 A NORTE 110700 Y ESTE 107000 A ESTE 107600, PARTICULARMENTE PARA LA URBANIZACIÓN BOSQUE RESIDENCIAL ARBORETTO DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE LA CALERA. |
| PLAZO INICIAL | DIEZ (10) MESES |
| VALOR INICIAL | \$550,700,000 APROX. |
| FECHA DE INICIO: | 01 DE MARZO DE 2025 |
| FECHA DE TERMINACIÓN: | 31 DE DICIEMBRE DE 2025 |
| PRORROGA NO. 1 | 12 MESES |
| NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN | 31 DE DICIEMBRE DE 2026 |
| AVANCE EN TIEMPO | 52% |
| AVANCE FÍSICO | 52% |
| TOTAL FACTURACIÓN A LA FECHA | \$171,882,161 |
| AVANCE FINANCIERO | 31% |
| ESTADO | EJECUCIÓN |

Tabla 10. Contrato Mandato 01 de 2025

En dicho contrato Caudales de Colombia SAS ESP realiza las siguientes actividades:

Gestión comercial

La cual se divide en facturación pre-crítica y pos-crítica, en donde se resaltan las siguientes actividades:

1. Facturación (Pre – Crítica)
 - Revisión de tarifas a cobrar.
 - Cronograma de facturación.
 - Apertura del periodo a facturar.
 - Toma de lecturas – Verificación de consumos.
 - Cargue de información recolectada a sistema Kagua.
 - Identificación de desviaciones significativas.
 - Aviso de notificación usuarios para revisión por parte del operador del estado del medidor, fugas perceptibles o imperceptibles (Geófono) y la inspección en terreno.
2. Facturación (Pos – Crítica)
 - Pre – facturación.
 - Cierre del proceso – Establecer fechas de vencimiento de pagos.
 - Cierre cuenta de cobro según deuda reportado en el sistema.
 - Impresión y reparto de facturas.



INFORME DE GESTIÓN 2025

Gestión Técnica

Las actividades de carácter técnico se dividen en las siguientes:

- Inspección y verificación de la red de conducción de 4 pulgadas operada por Caudales de Colombia S.A.S. E.S.P. que va del tanque No 2 de la EAAB S.A. E.S.P. hasta el conjunto Arboretto
- Visitas técnicas y de verificación a predios de usuarios. Revisión con geófono, búsqueda interna de fugas.
- Cambio de aparatos de medición (micromedidores)
- Toma y análisis parámetros fisicoquímicos agua potable
- Suspensiones y reinstalaciones

Gestión del recaudo

Caudales de Colombia SAS ESP se encarga de garantizar el recaudo de los valores facturados por cuenta del servicio, así como tomar las medidas necesarias ante el no cumplimiento de pago por parte de los usuarios, llevar control financiero de los pagos y reportar a Aguas de Bogotá S.A. ESP en tiempo oportuno el comportamiento y valor de los pagos realizados por los usuarios por cuenta de la prestación del servicio.

Total facturado a los usuarios durante la gestión del 2024

Durante la gestión de los periodos recaudados en el año 2025, se logró una eficiencia de recaudo del 98%, para el último periodo se encuentra en proceso de recaudo corriente. A continuación, se muestra el comportamiento del valor recaudado a los usuarios, y algunos indicadores importantes a los cuales se hace seguimiento durante la actividad de operación:

| Periodo | Valor Recaudado | Valor Facturado | Índice de Eficiencia Recaudo Corriente |
|---------|-----------------|-----------------|--|
| 202501 | \$ 72,735,555 | \$ 69,981,440 | 100% |
| 202502 | \$ 71,082,790 | \$ 70,648,930 | 100% |
| 202503 | \$ 77,041,468 | \$ 72,873,760 | 100% |
| 202504 | \$ 64,347,180 | \$ 63,306,576 | 100% |
| 202505 | \$ 75,937,506 | \$ 76,176,603 | 84% |

Tabla 11. Facturado vs recaudado 2025.



INFORME DE GESTIÓN 2025

Indicadores de gestión del 2025

Con el propósito de asegurar la prestación continua y de calidad del servicio de acueducto, llevamos a cabo un seguimiento periódico de nuestros indicadores de gestión. Estos indicadores son fundamentales, ya que establecen metas específicas con el objetivo de alcanzar una operación eficiente. Al monitorear de manera regular estos indicadores, se puede evaluar el desempeño, identificar áreas de mejora y tomar acciones correctivas cuando sea necesario.

A continuación, se muestran los indicadores de la operación del servicio de acueducto en el Conjunto Arboretto Bosque Residencial para la vigencia 2025.

| INDICADOR | 202501 | 202502 | 202503 | 202504 | 202505 | 202506 |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| IRCA | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Índice de Cumplimiento de Cobertura de Acueducto | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Cobertura Micromedición | 100% | 99% | 99% | 98% | 98% | 97% |
| Índice de Micromedición real del Prestador | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Índice de Reclamación Comercial de Acueducto | 2% | 3% | 2% | 2% | 2% | 2% |
| Tiempo de Respuesta a una Reclamación (índice de tiempo de reclamación) | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Índice De Errores de Lectura | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| Índice de Reclamación Operativa de Acueducto | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| Índice de Micromedición Nominal | 100% | 99% | 99% | 98% | 98% | 97% |
| Índice de Continuidad del Servicio | 80% | 90% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Índice de Agua no Contabilizada | 0% | 0% | 0% | 11% | 0% | 0% |
| Índice de Pérdidas por Suscriptor Facturado | 0.00 | 0.00 | 0.08 | 2.23 | 0.00 | 0.00 |
| Cumplimiento Cargues SUI | 98% | 98% | 98% | 99% | 99% | 99% |

Tabla 12. Indicadores de gestión Arboretto.

Aspectos Tarifarios y CCU

El 21 de mayo de 2025 se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria No. 228 de Junta Directiva de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., previa convocatoria escrita a todos miembros principales y suplentes de la Junta Directiva de la Empresa, en la que se sometió a consideración la actualización de la tarifa del servicio público de acueducto en el conjunto Arboretto Bosque Residencial.

De acuerdo con lo indicado en El párrafo 5 del artículo 2.1.1.1.3.3.4 de la Resolución CRA 943 de 2021, Variación en los costos operativos particulares, indica que "*Cada vez que en un período de 12 meses continuos, a partir de la fecha de aplicación de las tarifas derivadas*



INFORME DE GESTIÓN 2025

del presente Título, se acumule un aumento o una disminución del 5% o más en pesos constantes en los costos operativos particulares, podrán ser ajustados por las personas prestadoras. (...)”

Para la Urbanización Bosque Residencial Arboretto, los Costos Operativos Particulares (COPac), están definidos por el valor facturado del suministro de agua potable.

La variación por IPC, con arreglo a lo establecido en el artículo 2.1.1.1.2.4 Indexación de la Resolución CRA 943 de 2021 deberá ser aplicada de la siguiente manera:

"(...) podrán ser indexados cada vez que el IPC acumule una variación igual o superior del 3%, de conformidad con lo previsto en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994. (...)”.

El criterio adoptado por la Junta Directiva de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., No.196 del 14 de julio de 2022, para calcular la variación de los COPac, fue el resultado de la concertación llevada a cabo con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, EAAB-E.S.P., en la que se tomó la sumatoria de los valores contables pagados por concepto de suministro de agua potable de la urbanización Bosque Residencial Arboretto, de enero a diciembre de cada vigencia y deflactar el valor a precios de diciembre de 20161 (precios de junio del año en revisión a diciembre de 2016) para verificar la variación.

La revisión de la modificación del COP para el año 2024, actualizada en 2025, fue la siguiente:

| SIGLA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | COSTOS DE REFERENCIA VIGENTES (JD 220/ 2024) | COSTOS DE REFERENCIA AJUSTADOS POR VARIACIÓN COP2024 | DIFERENCIA \$ | |
|-------------------|--|-------------|--|--|---------------|--------------|
| | | | \$Junio/2024 | \$Junio/2024 | (\$) | (%) |
| CMAac | COSTO MEDIO DE ADMINISTRACIÓN ACUEDUCTO | \$/susc/mes | 24,930.42 | 24,930.42 | - | 0.00% |
| CMOGac | COSTO MEDIO DE OPERACIÓN GENERAL ACUEDUCTO | \$/m3 | 5,039.52 | 5,039.52 | - | 0.00% |
| CMOPac | COSTO MEDIO DE OPERACIÓN PARTICULAR ACUEDUCTO | \$/m3 | 1,035.38 | 925.59 | -109.79 | -10.60% |
| CMI _{ac} | COSTO MEDIO DE INVERSIÓN | \$/m3 | - | - | - | - |
| CMT _{ac} | COSTO MEDIO DE TASAS AMBIENTALES | \$/m3 | - | - | - | - |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| SIGLA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | COSTOS DE REFERENCIA VIGENTES (JD 220/ 2024) | COSTOS DE REFERENCIA AJUSTADOS POR VARIACIÓN COP2024 | DIFERENCIA \$ | |
|-------|------------------------------------|--------|--|--|---------------|--------|
| CMOac | COSTO MEDIO DE OPERACIÓN ACUEDUCTO | \$/m3 | 6,074.89 | 5,965.11 | -109.79 | -1.81% |

Tabla 13. Variación del Costo Medio de Operación Particular Arboretto

La variación de los COP se traduce en una reducción en el Costo Medio de Operación de - \$109,79/m3, equivalente al -1.81%, que se explica por:

- Reducción de los consumos por parte de los usuarios al interior del conjunto.
- Medidas de ahorro y plan de reducción de pérdidas.

Por otra parte, entre los meses de junio de 2024 y febrero de 2025, se acumuló una variación de IPC de 3,15%. Aplicando los costos de referencia para la prestación del servicio de acueducto de la Urbanización Arboretto, resulta:

| SIGLA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | COSTOS DE REFERENCIA AJUSTADOS POR VARIACIÓN COP2024 | COSTOS DE REFERENCIA IPC FEBRERO 2025 |
|--------|---|-------------|--|---------------------------------------|
| | | | \$Junio/2024 | \$Febrero/2025 |
| CMAac | COSTO MEDIO DE ADMINISTRACIÓN ACUEDUCTO | \$/susc/mes | 24,930.42 | 25,715.73 |
| CMOGac | COSTO MEDIO DE OPERACIÓN GENERAL ACUEDUCTO | \$/m3 | 5,039.52 | 5,198.26 |
| CMOPac | COSTO MEDIO DE OPERACIÓN PARTICULAR ACUEDUCTO | \$/m3 | 925.59 | 954.75 |
| CMIac | COSTO MEDIO DE INVERSIÓN | \$/m3 | - | - |
| CMTac | COSTO MEDIO DE TASAS AMBIENTALES | \$/m3 | - | - |
| CMOac | COSTO MEDIO DE OPERACIÓN ACUEDUCTO | \$/m3 | 5,965.11 | 6,153.01 |
| FA | Factor de actualización enero/2024 a junio/2024 | | | 103.15% |

Tabla 14. Variación de Costos por IPC. Arboretto

Conforme con la estratificación de los usuarios del Conjunto Arboretto Bosque Residencial, La contribución corresponde a un 60%, por lo tanto, las tarifas quedaran establecidas así:



INFORME DE GESTIÓN 2025

| TARIFAS ESTRATO 6 | | VALOR ACTUAL | VALOR INDEXADO | VARIACIÓN | |
|-------------------|-------------|--------------|----------------|-----------|----------|
| | | Junio 2024 | Febrero 2025 | % | \$ |
| CMA _{ac} | \$/susc/mes | 39,888.67 | 41,145.17 | 3,15% | 1,225.62 |
| Cargo Consumo | \$/m3 | 9,719.83 | 9,844.81 | 1,29% | 124.98 |
| Factura consumo | (20 m3.mes) | 234,285.25 | 238,041.38 | 1,60% | 3,756.13 |

Tabla 15. Costos y Tarifas Actualizados. Arboretto

Por lo anterior, la Junta Directiva por unanimidad de los miembros presentes aprobaron la actualización tarifaria para la urbanización Bosque Residencial Arboretto por ajuste de los Costos Operativos Particulares y actualización de IPC, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 5 del artículo 2.1.1.1.3.3.4 y el artículo 2.1.1.1.2.4 de la Resolución CRA 943 de 2021.

El día 14 de agosto de 2025, se llevó a cabo la publicación de las nuevas tarifas del servicio aprobadas mediante Junta Directiva 228 de Aguas de Bogotá S.A E.S.P., mediante el diario de amplia circulación EL ESPECTADOR. Previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución CRA 943 de 2021, para la publicidad de las modificaciones tarifarias, se realizará la aplicación de las nuevas tarifas a partir del periodo 2025-05, es decir, de los consumos registrados a partir del 01 de noviembre del 2025.

Adicionalmente, se informó a los usuarios del conjunto mediante oficio remitido a la administración.

Reportes al Sistema Único de Información – SUI.

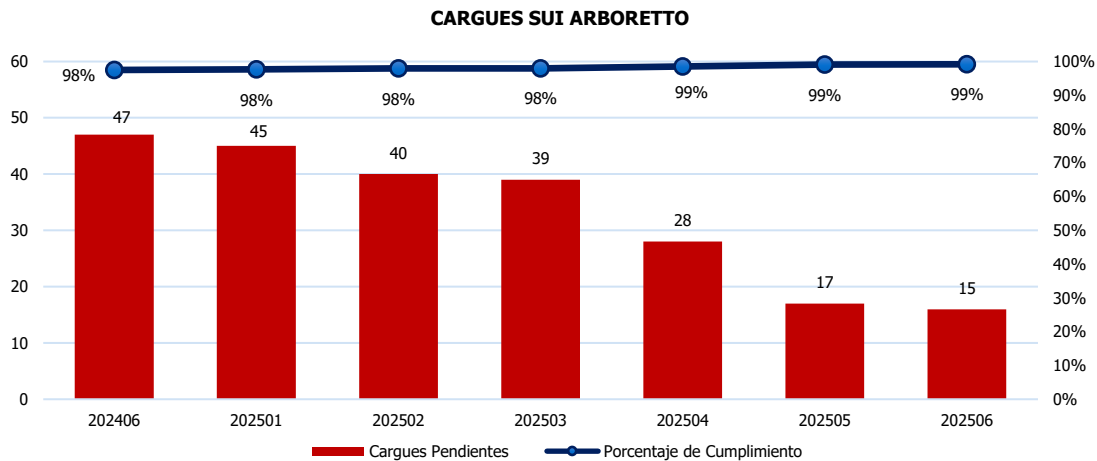
Caudales de Colombia S.A.S. E.S.P. adelanta periódicamente el reporte de lo cargues al Sistema Único de Información SUI de la superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD.

A la fecha se encuentra un 99% de cumplimiento de los cargues requeridos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

En la siguiente figura, se observa el cumplimiento de los cargues reportados al Sistema Único de Información SUI.



INFORME DE GESTIÓN 2025



Gráfica 4. Estado cargue SUI.

Contrato Operación PTAR – Arboretto

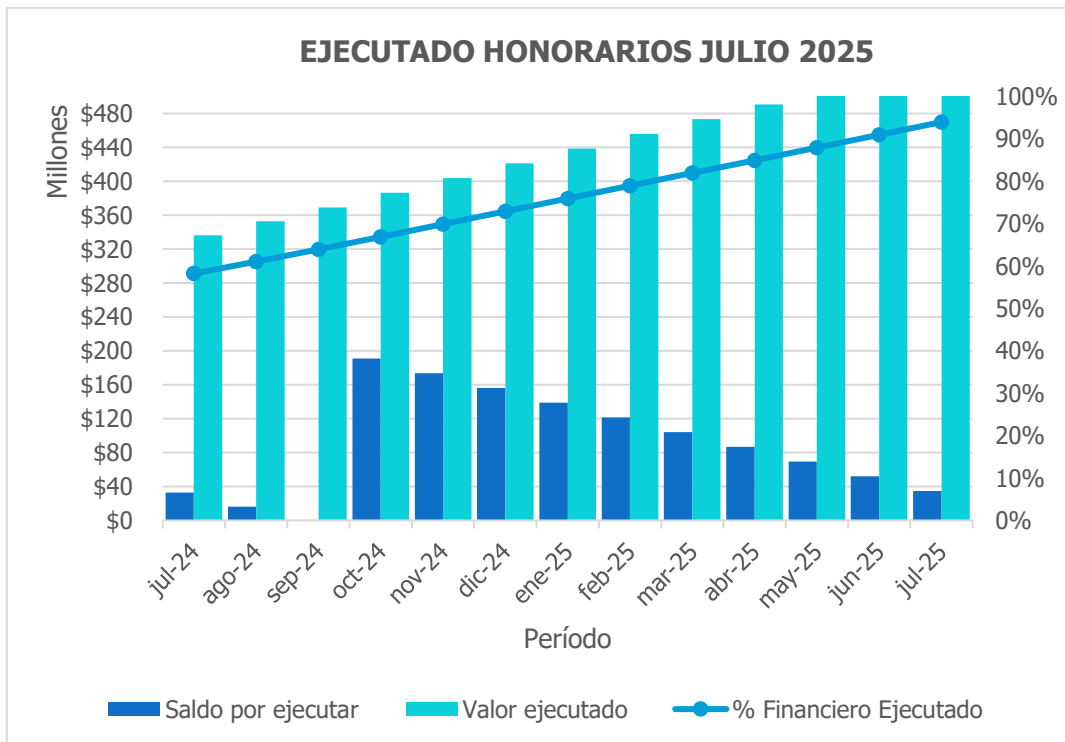
Caudales de Colombia S.A.S. E.S.P. tiene a cargo la operación de la planta de tratamiento de agua residual Conjunto Bosque Residencial Arboretto.

| | |
|---|---|
| OBJETO: | PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA OPERACIÓN DE LA PTAR DEL PROYECTO ARBORETTO BOSQUE RESIDENCIAL, UBICADO EN EL KM 6 VÍA LA CALERA. |
| CONTRATANTE: | INVERSIONES PROARSESA S.A. en liquidación |
| CONTRATISTA: | CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP |
| NIT: | 830.094.833 - 2 |
| REP. LEGAL: | ANGELICA MARIA MALDONADO |
| DURACIÓN: | UN (1) AÑO |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN: | 15-09-2022 |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | \$ 173.216.400 por honorarios \$ 29,977,890 por gastos reembolsables Total: \$ 203,194,290 |
| FECHA DE FIRMA DE ACTA DE INICIO: | 26-09-2022 |
| OTROSÍ NO 1 | 22-12-2022 |
| FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO: | 26-09-2023 |
| OTROSÍ NO 2 | 20-09-2023 |
| VALOR OTROSÍ NO 2 | \$ 195,942,396 por honorarios \$ 39,233,814 por gastos reembolsables Total: \$ 235,176,210 |
| PRÓRROGA OTROSÍ NO 2 | 12 meses |
| FECHA DE TERMINACIÓN OTROSÍ NO 2 | 26-09-2024 |
| OTROSÍ NO 3 | 25-09-2024 |
| VALOR OTROSÍ NO 3 | \$ 208,413,844 por honorarios \$ 35,543,286 por gastos reembolsables Total: \$ 243,957,130 |

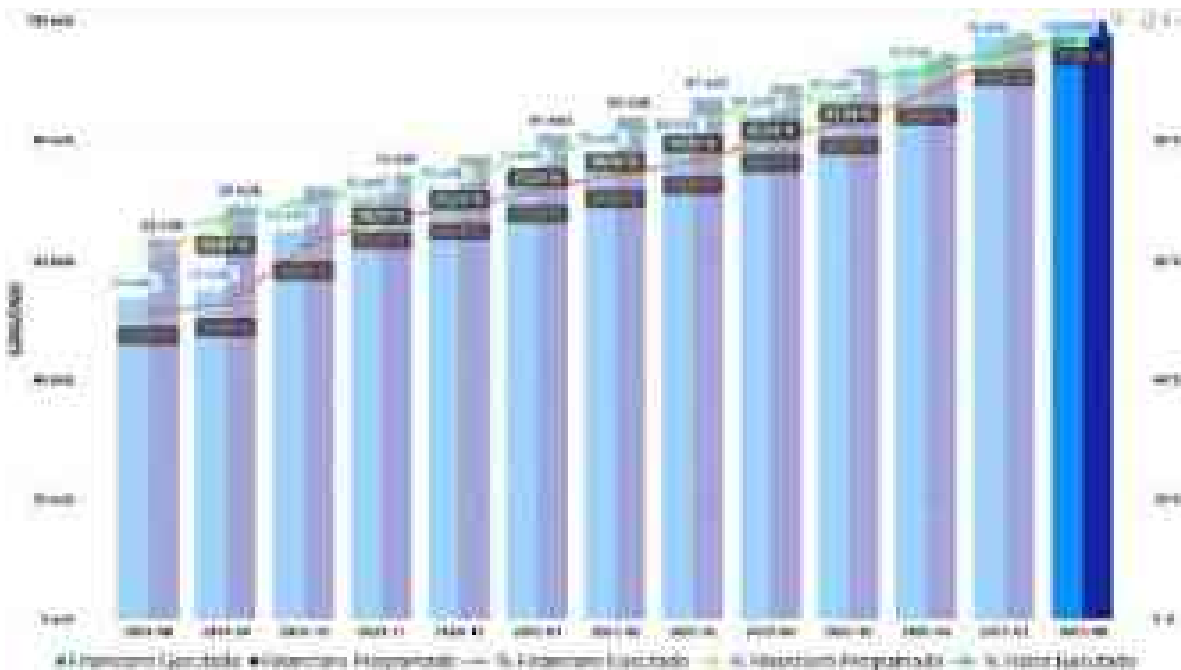
| | |
|--|-----------------------|
| PRÓRROGA OTROSÍ NO 3 | 12 meses |
| FECHA DE TERMINACIÓN OTROSÍ NO 3 | 25-09-2025 |
| OTROSÍ NO 4 (Nuevo contrato) | 25-09-2025 |
| VALOR OTROSÍ NO 4 (Nuevo contrato) | \$ 261,441,457 |
| PRÓRROGA OTROSÍ NO 4 (Nuevo contrato) | 12 meses |
| FECHA DE TERMINACIÓN OTROSÍ NO 4 | 25-09-2026 |
| VALOR TOTAL CONTRATO | Total: \$ 796,824,000 |
| AVANCE EN TIEMPO | 85% |
| AVANCE FÍSICO | 85% |
| TOTAL FACTURACIÓN A LA FECHA | \$ 654,785,216 |
| AVANCE FINANCIERO | 82% |
| ESTADO | En Ejecución |

Tabla 16. Contrato Operación PTAR - Arboretto.

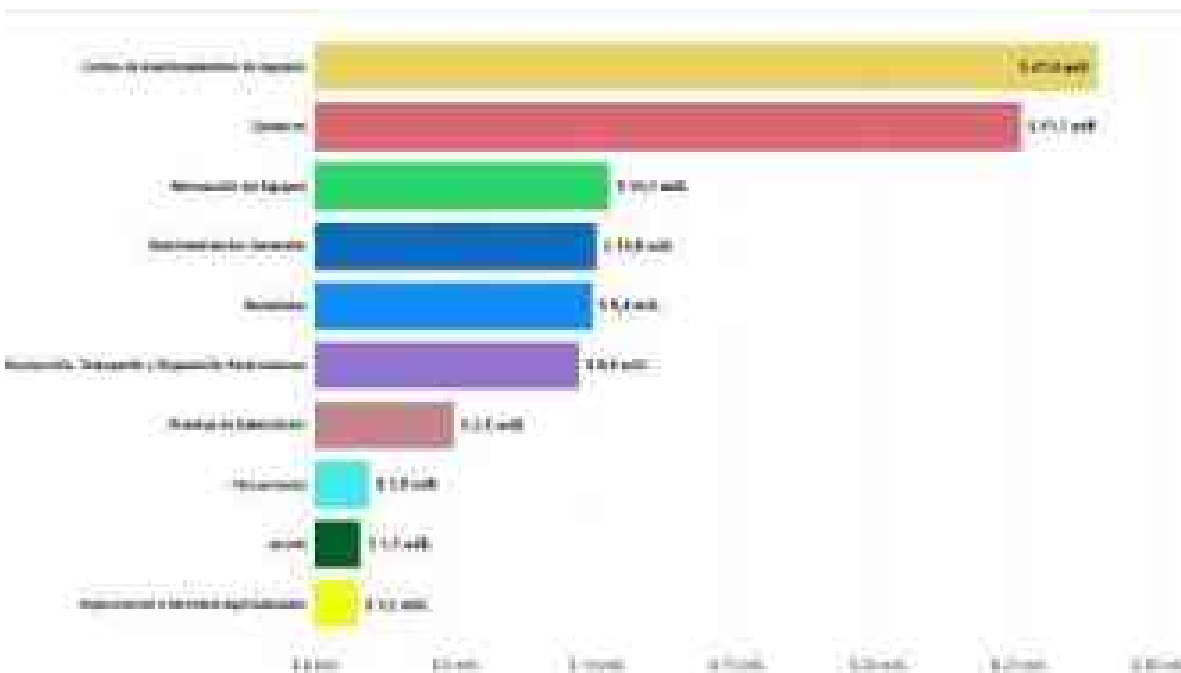
A continuación, se muestran datos representativos de la ejecución de recursos del contrato



Gráfica 5. Honorarios ejecutados.



Gráfica 6. Reembolsables ejecutados.



Gráfica 7. Rubro ejecutado reembolsable.

A lo largo del año 2025, se llevaron a cabo una serie de actividades cruciales para la operación y mantenimiento de los equipos y elementos de la PTAR, garantizando así su correcto funcionamiento y disponibilidad. Estas actividades, que se detallan a continuación,



INFORME DE GESTIÓN 2025

fueron esenciales para mantener la continuidad de las operaciones, optimizar el rendimiento de los equipos y cumplir con los estándares de seguridad.

| ACTIVIDAD | FRECUENCIA |
|--|-------------|
| 1. CRIBADO | |
| Limpieza de rejillas y vertedero | Diario |
| Limpieza de canales y compuertas | Diario |
| Medición de caudal (reglilla) | Diario |
| 2. TANQUES DE HOMOGENIZACION | |
| Revisión funcionamiento válvulas que permiten flujo | Diario |
| 3. BIOREACTORES | |
| Verificar que las válvulas permitan flujo a la entrada | Cada 5 días |
| Observar si se presenta espuma que rebose por el borde del tanque | Diario |
| Verificación que los Blower opere en automático | Diario |
| Inspección de Bomba de recirculación de lodos del sedimentador | Diario |
| Tomar el valor del volumen de lodos en el cono a los 30 minutos | Diario |
| 4. TANQUES CLARIFICADORES (SED. PRIMARIA) | |
| Verificar si válvulas de control de flujo están totalmente abiertas. | Diario |
| Limpiar el material flotante en la superficie del agua del sedimentador | Diario |
| 5. TRATAMIENTO FISICOQUIMICO | |
| Preparar producto químico (Coagulante inorgánico) | Semanal |
| Verificar que la bomba dosificadora opere en posición automática | Diario |
| Verificar que las bombas de recirculación de lodos sedimentadores operen en automático | Diario |
| 6. FILTRACIÓN Y MICROFILTRACIÓN | |
| Verificar que la bomba del tanque de carga a filtros opera normalmente en automático | Diario |
| Verificar que las válvulas de control de flujo estén abiertas | Diario |
| Verificar que haya flujo continuo de aguas filtradas | Diario |
| Realizar el retro lavado de filtros de arena y carbón | Diario |
| Realizar el Lavado de microfiltros | Semanal |
| 7. DESINFECCIÓN | |
| Preparar desinfectante (Hipoclorito) | Semanal |
| Verificar que haya pastillas de cloro en el clorador | Semanal |
| 8. SISTEMA DE BOMBEO | |
| Verificar operación de las bombas multietapa en automático | Diario |
| Verificación presión de salida | Diario |
| 9. TABLEROS DE CONTROL | |
| Verificar que el tablero tenga alimentación | Diario |
| Verificar que los contactores de equipos están operando adecuadamente | Diario |
| Verificar que no haya contactos flojos | Diario |
| 10. BOMBAS Y EQUIPOS | |
| Revisión de bombas y accesorios | Diario |
| Revisión de equipos electromecánicos en general | Diario |
| 10. LECHOS DE SECADO | |
| Empaque lechos de secado para retiro | Quincenal |

Tabla 17. Programa de Mantenimiento PTAR Arboretto

INFORME DE GESTIÓN 2025

- **Mantenimiento y limpieza sistema de cribado:** Esta actividad comprende la limpieza semanal del cribado de la PTAR, se retiran los sólidos y se disponen en los lechos de secado para su posterior tratamiento y disposición final.



Imagen 1. Mantenimiento PTAR.

- **Toma de parámetros de seguimiento:** En el seguimiento que se realiza al sistema de tratamiento incluye a la revisión periódica de parámetros fisicoquímicos. Esto con el fin de garantizar que el tratamiento de las aguas servidas de la urbanización se esté realizando de la manera correcta. Los parámetros que se toman in situ son cloro y pH. Para el restante de los parámetros se cuenta con el servicio de un laboratorio acreditado por el ONAC.



Imagen 2. Mantenimiento PTAR.

Adicionalmente se realiza el muestreo mediante laboratorio acreditado. Estos muestreos se realizaron a la entrada y a la salida de la PTAR, con el fin de verificar la eficiencia de tratamiento. A continuación, se muestran los resultados obtenidos.

| Fecha de análisis | Parámetro | Resultado | Norma | LC | ± | Unidad | Conformidad |
|-------------------|-----------------------------|-----------|--------------------|-------|--------|-----------------------|-------------|
| 27/06/2025 | DQO | 394 | 180 | 10 | 24 | mg O ₂ /L | NO CUMPLE |
| 20/06/2025 | DBO ₅ | 271 | 90 | 3 | 14.8 | mg O ₂ /L | NO CUMPLE |
| 25/06/2025 | Sólidos Suspendidos Totales | 208 | 90 | 5 | 2.6 | mg/L | NO CUMPLE |
| 04/07/2025 | Aceites y Grasas | <9,97 | 20 | 9.97 | | mg/L | CUMPLE |
| 20/06/2025 | pH | 7.8 | 6,00-9,00 | | 0.105 | Unidad de pH | CUMPLE |
| 20/06/2025 | Cloro Residual Libre | <0,047 | No Especifica | 0.047 | | mg Cl ₂ /L | NO APLICA |
| 20/06/2025 | Sólidos Sedimentables | 1.7 | 5 | 0.1 | 0.0194 | mL/L | CUMPLE |
| 20/06/2025 | Surfactantes aniónicos | 0.998 | Análisis y Reporte | 0.242 | 0.0341 | mg SAAM/L | NO APLICA |
| 27/06/2025 | Nitrógeno Kjeldahl | 31.7 | No Especifica | 5 | 0.748 | mg N/L | NO APLICA |
| 02/07/2025 | Fósforo Total | 4.08 | Análisis y Reporte | 0.06 | 0.0894 | mg P/L | NO APLICA |
| 20/06/2025 | Temperatura | 15 | 40 | 0.1 | 1.11 | °C | CUMPLE |
| 09/07/2025 | Cloruros | 52.9 | No Especifica | 20 | 0.878 | mg Cl ⁻ /L | NO APLICA |

| Fecha de análisis | Parámetro | Resultado | Norma | LC | ± | Unidad | Conformidad |
|-------------------|--------------|-----------|---------------|----|------|-------------------------------------|-------------|
| 01/07/2025 | Sulfatos | <9,00 | No Especifica | 9 | | mg SO ₄ ²⁻ /L | NO APLICA |
| 20/06/2025 | Alcalinidad | 215 | No Especifica | 25 | 1.92 | mg CaCO ₃ /L | NO APLICA |
| 08/07/2025 | Dureza Total | 54.7 | No Especifica | 8 | 1.03 | mg CaCO ₃ /L | NO APLICA |

Tabla 18. Datos Muestras 2025 PTAR.

Los incumplimientos que se presentaron en la muestra de la PTAR se debieron a una situación puntual, ya que en el momento del muestreo uno de los biorreactores no estaba funcionando correctamente por problemas en el suministro de aire, debido a que los difusores se encontraban en mal estado. Esto afectó el rendimiento del tratamiento. Actualmente el inconveniente ya fue solucionado, se realizó mantenimiento al sistema, se cambió la tubería de suministro de aire del biorreactor y se instalaron difusores nuevos, dejando el sistema operando con normalidad.

- **Limpieza y mantenimiento del tanque de desinfección:** En esta estructura se realiza la desinfección previamente a la descarga. Esta actividad comprende, el drenaje de lodos sedimentable con bomba sumergible, la limpieza manual con escoba a las paredes del tanque y la desinfección del tanque con hipoclorito de sodio. Esta actividad se realiza mensualmente.

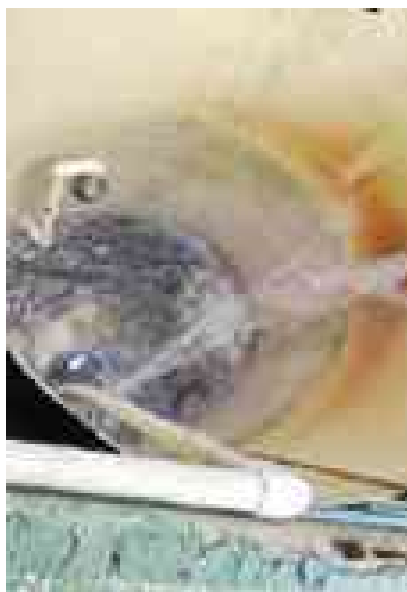


Imagen 3. Mantenimiento PTAR.

- **Mantenimiento reactor biológico:** Este elemento hace parte del tratamiento secundario de la planta, donde se realiza la remoción de la materia orgánica a través

INFORME DE GESTIÓN 2025

de microorganismos que se alimentan de oxígeno, el cual es suministrado mediante los equipos difusores. El mantenimiento de este elemento se realiza anualmente.



Imagen 4. Mantenimiento PTAR.

- **Mantenimiento sedimentador:** El sedimentador permite decantar los sólidos posteriores a la aplicación de un químico (Policloruro de aluminio), estos residuos o lodo es recirculado hacia los lechos de secado, para su retiro y disposición final. La limpieza de este tanque se realiza trimestralmente.



Imagen 5. Mantenimiento PTAR.

- **Retiro y disposición de lechos de secado:** Los lechos de secado se disponen semanalmente en un área específica de la PTAR. El retiro y disposición final se hace

INFORME DE GESTIÓN 2025

una vez se cuente con la cantidad para completar un viaje de volqueta sencilla, alrededor de 7 Ton.

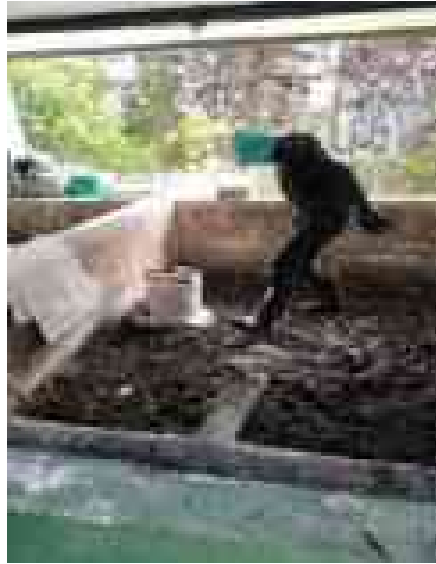


Imagen 6. Mantenimiento PTAR.

- **Cambio de material filtrante:** El tratamiento terciario incluye un sistema de filtración compuesto por cuatro (4) filtros, dos (2) de grava y dos (2) de arena. Este material requiere ser renovado anualmente, para garantizar una filtración adecuada. Esta actividad se realiza anualmente.



Imagen 7. Mantenimiento PTAR.

INFORME DE GESTIÓN 2025

- **Dosificación de químicos:** Para el proceso de sedimentación se utiliza PAC (Policloruro de Aluminio) y para el proceso de desinfección se aplica hipoclorito de sodio. Se cuenta con un proveedor autorizado para la compra de estos químicos. La dosificación y aplicación la realiza Caudales de Colombia S.A.S. E.S.P.
- **Mantenimiento tanque de almacenamiento final:** Al inicio de la operación, se evidenció una gran acumulación de lodo en el tanque de salida. Esta acumulación dificultaba el proceso de bombeo del agua tratada hacia el punto de descarga, lo que a su vez provocaba un desgaste continuo en el equipo de bombeo debido a la presencia excesiva de sedimentos. El lavado de este tanque se realiza trimestralmente para evitar la acumulación de lodo.



Imagen 8. Mantenimiento PTAR.

- **Revisión y mantenimiento de equipos:** La planta cuenta con 15 equipos, con sus respectivos tableros eléctricos. En el cronograma de mantenimiento establecido, se programan periódicamente la revisión de estos equipos. En las actividades de mantenimiento se tienen programadas las siguientes:

| EQUIPOS ARBORETTO |
|-----------------------------------|
| Mantenimiento preventivo Blower 1 |
| Mantenimiento preventivo Blower 2 |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| EQUIPOS ARBORETTO | | | | |
|---|---|-------------------------|-------------|---|
| Mantenimiento preventivo | Blower | 3 | | |
| Mantenimiento preventivo | Blower | 4 | | |
| Mantenimiento preventivo | bomba tratamiento terciario | | | |
| Bomba de carga Trifásica. Ref. CPH 10 Pedrolo. 5.5 HP | | | | |
| Mantenimiento preventivo | bomba recirculación de lodos | | | |
| Clarificadores bomba Auto sebante monofásica en hierro de ¾ de HP. Marca: IHM. Ref. GS-50-2TW | | | | |
| Mantenimiento preventivo | bomba recirculación de lodos sedimentador | | | |
| bomba Auto sebante monofásica en hierro de 3/4 de HP. Marca: IHM | | | | |
| Mantenimiento preventivo | Bomba sumergible | tanques clarificadores. | | |
| Mantenimiento preventivo | bomba multietapa | | | 1 |
| Ref. MULTINOX VM60-370 IHM. 10 HP | | | | |
| Mantenimiento preventivo | bomba multietapa | | | 2 |
| Ref. MULTINOX VM60-370 IHM. 10 HP | | | | |
| Mantenimiento preventivo | bomba multietapa | | | 3 |
| Ref. MULTINOX VM60-370 IHM. 10 HP | | | | |
| Mantenimiento preventivo | bomba multietapa | | | 4 |
| Ref. MULTINOX VM60-370 IHM. 10 HP | | | | |
| Mantenimiento | sistema eléctrico general | | | |
| Mantenimiento | planta generadora | | | |
| Mantenimiento | bombas dosificadora | | Coagulante | |
| Marca HANNA. Ref. BL 7.0. 7.6l/h@3 bar | | | | |
| Mantenimiento | bombas dosificadora | | hipoclorito | |
| Marca HANNA. Ref. BL 7.0. 7.6l/h@3 bar | | | | |

Tabla 19. Equipos de la PTAR.

- Mantenimientos Locativos:** Desde el inicio del contrato, se han identificado oportunidades de mejora en materia de seguridad y salud en el trabajo. A medida que ha avanzado la ejecución del contrato, se han implementado estas mejoras para garantizar un ambiente laboral más seguro y saludable.

Contrato Mantenimiento Alcantarillado – Arboretto

Caudales de Colombia S.A.S. E.S.P. tiene a cargo del mantenimiento Alcantarillado Conjunto Bosque Residencial Arboretto.

| | |
|--------------------|---|
| CONTRATISTA | CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP |
| ALCANCE | LIMPIEZA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA URBANIZACIÓN ARBORETTO BOSQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| | |
|--------------------------------------|--|
| | HORIZONTAL, CONFORME A LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN COLOMBIANA VIGENTE EN MATERIA VERTIMIENTOS Y LAS POLÍTICAS INTERNAS DE LA COPROPIEDAD |
| N. CONTRATO | N.A |
| OBJETO | PRESTACIÓN DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO. |
| PLAZO | 12 MESES |
| VALOR INICIAL | \$ 30.082.294 |
| FECHA DE INICIO: | 22 DE AGOSTO DE 2022 |
| FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: | 22 DE AGOSTO DE 2023 |
| PRORROGA NO. 1 | 12 MESES |
| FECHA DE TERMINACIÓN 1 | 22 DE AGOSTO DE 2023 |
| PRORROGA NO. 2 | 12 MESES |
| NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN 2 | 22 DE AGOSTO DE 2024 |
| ADICIÓN | \$ 37.505.157 |
| PRORROGA No 3 | 12 MESES |
| NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN 3 | 22 DE AGOSTO DE 2025 |
| ADICIÓN | \$ 40.985.636 |
| PRORROGA No 4 | 13 MESES Y CUATRO DÍAS |
| NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN 4 | 26 DE SEPTIEMBRE DE 2026 |
| ADICIÓN | \$ 43.116.889 |
| VALOR TOTAL CONTRATO | \$ 153,304,728 |
| AVANCE EN TIEMPO | 85% |
| AVANCE FÍSICO | 85% |
| TOTAL, FACTURACIÓN A LA FECHA | \$ 125,376,516 |
| AVANCE FINANCIERO | 82 % |
| ESTADO | EJECUCIÓN |

Tabla 20. Contrato Mantenimiento Alcantarillado.

La urbanización Arboretto Bosque residencial, es una propiedad horizontal ubicada en el municipio de La Calera Cundinamarca que cuenta con alrededor de 5 kilómetros de redes sanitarias y 250 pozos de inspección. El objetivo de esta infraestructura sanitaria es recolectar y transportar los residuos orgánicos e inorgánicos generados por los residentes de la urbanización hacia la planta de tratamiento de aguas residual PTAR ubicada en la parte

baja de la urbanización. Sin embargo, se presentaba la dificultad de taponamiento en la red de alcantarillado. De manera mensual Caudales de Colombia SA ESP ejecuta labores de mantenimiento al sistema.

Entre las actividades que se ejecutaron en el año 2025 se encuentran las siguientes:

- **Mantenimiento pozos eyectores Liquidámbar y Acacia:** Un pozo eyector en un sistema de alcantarillado es una estructura que se utiliza para bombear aguas residuales desde un nivel inferior a un nivel superior, cuando la gravedad no es suficiente para que las aguas fluyan naturalmente hacia la red de alcantarillado. En el Conjunto Arboretto existen dos pozos eyectores. Estos cuentan con equipos de bombeo compuestos por bombas sumergibles, las cuales requieren de mantenimiento periódico.



Imagen 9. Mantenimiento alcantarillado.

- **Identificación, inspección y mantenimiento pozos alcantarillado sanitario:** Esta actividad comienza con la identificación de los pozos que requieren limpieza, posteriormente se programa su limpieza, la cual se realiza de manera manual. También se identifican las tapas de los pozos que requieren se renovadas, para su posterior cambio.



Imagen 10. Mantenimiento alcantarillado.

- **Mantenimiento cajas de inspección predios:** Se efectuó la limpieza de las cajas de inspección en aquellos predios cuyas instalaciones estaban obstruidas con sedimentos, impidiendo su correcto funcionamiento. Este servicio se llevó a cabo utilizando el equipo conocido como "roto sonda".



Imagen 11. Mantenimiento alcantarillado.

- **Limpieza pozos sépticos:** Se realizó el drenaje y limpieza de los pozos sépticos del conjunto mediante equipo de succión presión vector o carro de vacío. Esta actividad se hace mediante un proveedor aliado encargado de hacer el respectivo

tratamiento y disposición final de las aguas residuales conforme con la normatividad ambiental.



Imagen 12. Mantenimiento alcantarillado.

Contrato Mantenimiento Infraestructura Acueducto – Arboretto

Caudales de Colombia S.A.S. E.S.P. tiene a cargo del mantenimiento Infraestructura de acueducto Conjunto Bosque Residencial Arboretto.

| | |
|-----------------------------|---|
| CONTRATISTA | CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP |
| ALCANCE | MANTENIMIENTO ARBORETTO ELEMENTOS SISTEMA ACUEDUCTO |
| N. CONTRATO | N.A |
| OBJETO | PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO A LA INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CONJUNTO RESIDENCIAL ARBORETTO - PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA |
| PLAZO | 12 MESES |
| VALOR INICIAL | \$ 16.043.289 |
| FECHA DE INICIO: | 15 DE MAYO 2023 |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 15 DE MAYO DE 2024 |
| OTROSÍ No 1 | 15 DE MAYO DE 2024 |
| PRORROGA No 1 | 12 MESES |
| ADICIÓN | \$17.532.112 \$ 5,228,126 |
| OTROSÍ No 2 | 15 DE MAYO DE 2025 |
| PRORROGA No 2 | 12 MESES |
| ADICIÓN | \$ 33,843,782 |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| | |
|--------------------------------------|--------------------|
| TOTAL, CONTRATO | \$ 72,647,309 |
| NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN | 15 DE MAYO DE 2025 |
| AVANCE EN TIEMPO | 89% |
| AVANCE FÍSICO | 89% |
| TOTAL, FACTURACIÓN A LA FECHA | \$ 51,038,451 |
| AVANCE FINANCIERO | 70 % |
| ESTADO | EJECUCIÓN |

Tabla 21. Contrato mantenimiento infraestructura acueducto.

El Conjunto Arboretto Bosque Residencial cuenta con un sistema de acueducto compuesto por un tanque de almacenamiento, un sistema de bombeo y redes de distribución. La mayor parte del suministro se realiza por gravedad, mientras que para la zona alta del conjunto se utiliza un equipo de bombeo que consta de dos bombas de 6 HP IHM y un equipo hidroneumático con una capacidad de 500 L, todos ellos equipados con sus correspondientes tableros eléctricos.

Con el objeto de garantizar la continuidad y calidad del suministro de agua potable en el conjunto, es necesario que esta infraestructura se encuentre en óptimas condiciones de funcionamiento, para lo cual se requiere adelantar mantenimientos periódicos. Adicionalmente, estos mantenimientos previenen daños en las instalaciones, reduce costos y garantizan la calidad del agua.

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas en la ejecución de este contrato en el año 2025

| No. | Actividad | Descripción | Periodicidad |
|-----------------------------------|--|---|--------------|
| 1.tanque de almacenamiento | | | |
| 1.1 | Limpieza y desinfección Tanque de Almacenamiento | Realizar la limpieza y desinfección del tanque de almacenamiento | Semestral |
| 1.2 | Revisión cierre hermético válvulas de flotador | Revisar el cierre completo de la válvula de flotador de tanque y accesorios aledaños para verificar cualquier desperdicio de agua | Trimestral |
| 1. Sistema de bombeo | | | |
| 2.1 | Mantenimiento preventivo bombas centrifugas | Realizar el mantenimiento preventivo, se debe verificar la lubricación, empaques, sellos de la bomba se debe verificar la correcta alineación de la bomba y del impulsor, corregir cualquier problema de vibración y un desgaste excesivo de los cojinetes. | semestral |
| 2.2 | Mantenimiento equipo hidroneumático | Realizar mantenimiento preventivo del equipo hidroneumático | semestral |

| No. | Actividad | Descripción | Periodicidad |
|---|--|--|---|
| 3. Purga de hidrantes y válvulas | | | |
| 3.1 | Inspección redes y accesorios, apertura de válvulas sector Pimiento | Realizar la apertura de válvulas de purga e hidrantes con el fin de evitar la acumulación de sedimentos, la apertura se debe hacer hasta que se pueda observar que el agua que es expulsada es completamente incolora. | Labor semestral incluida la toma de cloro en puntos críticos, los cuales están priorizados en seguimientos trimestrales (sector Pimiento) |
| 3.2 | Inspección redes y accesorios, apertura de válvulas sector Alcaparro | | |
| 3.3 | Inspección redes y accesorios, apertura de válvulas sector Sangregado | | |
| 3.4 | Inspección redes y accesorios, apertura de válvulas sector Grevilleo | | |
| 3.5 | Inspección redes y accesorios, apertura de válvulas sector Liquidámbar | | |
| 3.6 | Inspección redes y accesorios, apertura de válvulas sector Aliso | | |
| 3.7 | Inspección redes y accesorios, apertura de válvulas sector Cajeto | | |
| 3.8 | Inspección redes y accesorios, apertura de válvulas sector Acacia | | |
| 4. Limpieza de Cajas Ventosa | | | |
| 4.1 | Retiro de agua, limpieza y desinfección de cajas de ventosa | Realizar el retiro periódico del agua acumulada en las cajas de ventosa, limpieza y desinfección de caja, verificación. (Se requiere mayor control en temporadas de lluvias) | Labor mensual de inspección y retiro de agua y sedimento, en temporada de lluvias rutinas periódicas de inspección |

Tabla 22. Actividades Contrato de mantenimiento Acueducto Arboretto

- **Limpieza y desinfección Tanque de Almacenamiento:** Esta actividad se realiza semestralmente. Se realiza la limpieza general del tanque y desinfección con hipoclorito.



Imagen 13. Mantenimiento infraestructura acueducto.

- **Mantenimiento preventivo sistema de bombeo:** Una parte de la red de acueducto del conjunto Arboretto se abastece mediante una red que opera bajo presión, esto se debe a la elevación de ciertos predios dentro del área. Este sistema está equipado con dos bombas centrífugas y un hidroneumático para su funcionamiento adecuado. Caudales de Colombia SAS ESP, realiza el mantenimiento preventivo de estos equipos y vela por su funcionamiento optimo.



Imagen 14. Mantenimiento infraestructura acueducto.

- **Inspección redes y accesorios, apertura de válvulas:** El mantenimiento de las redes de acueducto del conjunto implica llevar a cabo la purga de hidrantes y la apertura de válvulas de manera regular. Este proceso tiene como objetivo principal limpiar las redes y eliminar los sedimentos acumulados que puedan afectar su

funcionamiento adecuado. La purga de hidrantes y la apertura de válvulas son acciones preventivas que contribuyen a mantener la calidad del agua y a garantizar un flujo constante y eficiente en todo el sistema de distribución.



Imagen 15. Mantenimiento infraestructura acueducto.

- **Retiro de agua, limpieza y desinfección de cajas de ventosa:** Esta actividad consiste en la ubicación de las ventosas de acuerdo con los planos suministrados, para posteriormente programar de acuerdo con el estado de la ventosa la ejecución de la limpieza y mantenimiento. Esto se hace considerando que las ventosas no se construyeron de acuerdo con la norma, lo que no permite un drenaje adecuado del agua lluvia que ingresa por infiltración, lo que favorece la acumulación de sedimentos y que las cajas permanezcan permanentemente inundadas, lo que podría causar la contaminación de la red de suministro.



Imagen 16. Mantenimiento infraestructura acueducto.

- **Verificación de parámetros de calidad del agua:** Con el fin de realizar el seguimiento a la calidad del agua suministrada a los usuarios del conjunto Arboretto. Caudales de Colombia S.A.S. E.S.P. realiza el seguimiento continuo los parámetros establecidos en la Resolución 2115 de 2007.



Imagen 17. Mantenimiento infraestructura acueducto.

A continuación, se muestra el resultado de los parámetros analizados en el mes de octubre de 2025.



Imagen 18. Toma muestra Acueducto Arboretto

- **Parámetros fisicoquímicos y microbiológicos**

| Parámetro | Resultado | Unidades | Valor Normativo (Res. 2115) | Conformidad |
|------------------------------|-----------|-------------------------|-----------------------------|-------------|
| Coliformes Totales | < 1 | UFC/100 mL | 0 | CUMPLE |
| Escherichia coli | < 1 | UFC/100 mL | 0 | CUMPLE |
| Alcalinidad Total | 25,0 | mg CaCO ₃ /L | 200 | CUMPLE |
| pH | 7,40 | Unidad de pH | 6,5 - 9,0 | CUMPLE |
| Color Aparente | 5,00 | UPC | 15 | CUMPLE |
| Cloro Residual Libre | 0,310 | mg Cl ₂ /L | 0,3 - 2,0 | CUMPLE |
| Carbono Orgánico Total (COT) | 2,09 | mg/L | 5 | CUMPLE |
| Dureza Total | 38,2 | mg CaCO ₃ /L | 300 | CUMPLE |
| Nitritos | < 0,0140 | mg NO ₂ -/L | 0,1 | CUMPLE |
| Turbiedad | 1,28* | NTU | 2 | CUMPLE |
| Fluoruros | < 0,161 | mg F-/L | 1 | CUMPLE |
| Manganeso | < 0,050 | mg Mn/L | 0,1 | CUMPLE |

Tabla 23. Parámetros fisicoquímicos.

NIVEL DE IRCA: 0% -SIN RIESGO- Agua apta para consumo humano



INFORME DE GESTIÓN 2025

Contrato Interadministrativo No. 9-99-30400-1538-2025

En el mes de diciembre del año 2025 se suscribió el contrato numero 9-99-30400-1538-2025 entre Caudales de Colombia SAS ESP y La empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá SA ESP.

| | |
|--------------------------------------|---|
| CONTRATO NO: | 9-99-30400-1538-2025 |
| OBJETO: | BRINDAR APOYO OPERATIVO Y TÉCNICO A LA DIRECCIÓN DE APOYO COMERCIAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB - ESP EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN CARROTANQUE, DESDE LOS PUNTOS HABILITADOS PARA TAL FIN. |
| VALOR DEL CONTRATO: | CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$418.912.461) M/CTE. IVA INCLUIDO |
| CONTRATANTE: | EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP – EAAB ESP |
| CONTRATISTA: | CAUDALES DE COLOMBIA S.A.S. E.P.S. |
| NIT: | 830094833-2 |
| REP. LEGAL: | RICARDO BULA TORRES |
| DURACIÓN: | SEIS (6) MESES |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN: | 04 DE NOVIEMBRE DE 2025 |
| FECHA DE INICIACIÓN | 17 DE DICIEMBRE DE 2025 |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 17 DE JUNIO DE 2026 |
| FECHA DE SUSPENSIÓN | N/A |
| AVANCE EN TIEMPO | 44% |
| AVANCE FÍSICO | 44% |
| TOTAL, FACTURACIÓN A LA FECHA | \$ 64,220,650.00 |
| AVANCE FINANCIERO | 0% |
| ESTADO | Ejecución |

Tabla 24. Contrato Interadministrativo con EAAB.

El alcance del presente contrato comprende la prestación de servicios de apoyo operativo, técnico y logístico a la Dirección de Apoyo Comercial de la EAAB-ESP, necesarios para garantizar la venta eficiente de agua potable a través vehículos tipo carrotanque.

Las actividades se desarrollarán en los Puntos de Venta de Agua a Carrotanque (PVAC) habilitados, específicamente en: Fontibón, Guadalupe, Valladolid y Veredita (Soacha), cumpliendo con los horarios de atención establecidos y abarcando las siguientes actividades:

- Gestión Administrativa y Documental: Revisión del cumplimiento del concepto sanitario por parte de los vehículos. Revisión y diligenciamiento de las ordenes de



INFORME DE GESTIÓN 2025

entrega, registro detallado de los volúmenes de agua despachados m³ y diligenciamiento de la planilla para entrega al personal y correos autorizados por el acueducto de Bogotá.

- Gestión Operativa en Puntos de Cargue: Apertura de la válvula para el suministro a los vehículos.
- Aseguramiento de la continuidad del servicio, incluyendo la operación de 24 horas en el punto Guadalupe y horarios extendidos en los demás puntos según indicaciones de la supervisión del acueducto de Bogotá.
- Control Técnico: Ejecución de maniobras de cargue bajo protocolos de eficiencia para minimizar las pérdidas técnicas y el desperdicio de agua potable.
- Reporte diario de novedades operativas y consolidación de información para los procesos de facturación y control comercial de la EAAB-ESP.

| Perfil Profesional | Nombres Y Apellidos | Dedicación |
|---------------------------|--------------------------------|-------------------|
| Gerente de proyecto | Esteban Huertas Rodríguez | PARCIAL |
| Supervisor administrativo | Yesid Humberto Muñoz González | COMPLETA |
| Supervisor Operativo | Fernando Diaz Naranjo | COMPLETA |
| Auxiliar Operativo | Cesar Andrés Reyes Saavedra | COMPLETA |
| Auxiliar Operativo | Jaime Miguel Raad Polaneo | COMPLETA |
| Auxiliar Operativo | Jeilin Helena Maza Franco | COMPLETA |
| Auxiliar Operativo | Jhon Jairo Reyes Saavedra | COMPLETA |
| Auxiliar Operativo | José Ignacio Tibaquira Ayala | COMPLETA |
| Auxiliar Operativo | Leidy Johana Molina Lozano | COMPLETA |
| Auxiliar Operativo | Rury Daniela Barón López | COMPLETA |
| Auxiliar Operativo | Julián Jesid Sánchez Barrantes | COMPLETA |
| Auxiliar Operativo | Jair Alejandro Bejarano | COMPLETA |

Tabla 25. Personal Contrato

Descripción de los trabajos desarrollados en el año 2025

- Control y Registro: Revisión del cumplimiento de la documentación de los vehículos que ingresan a los puntos a cargar agua potable. Verificación vigencia concepto sanitario y revisión de la orden de entrega

INFORME DE GESTIÓN 2025

Posteriormente, se realiza el diligenciamiento de planillas de control diario, para ser enviadas a los correos de los funcionarios del acueducto de Bogotá para su facturación.

Por último, se realiza la entrega de órdenes recibidas en los PVAC en la oficina principal del acueducto de Bogotá.



Imagen 19. Verificación ordenes de entrega en mal estado



Imagen 20. Verificación ordenes de entrega en mal estado

- Atención y Despacho de vehículos tipo carrotanque: Esta actividad comprende la operación de la válvula que da apertura al suministro del caudal a los carrotanques. Se hace de manera Manual excepto en la pluma No 3 de PVAC Fontibón.



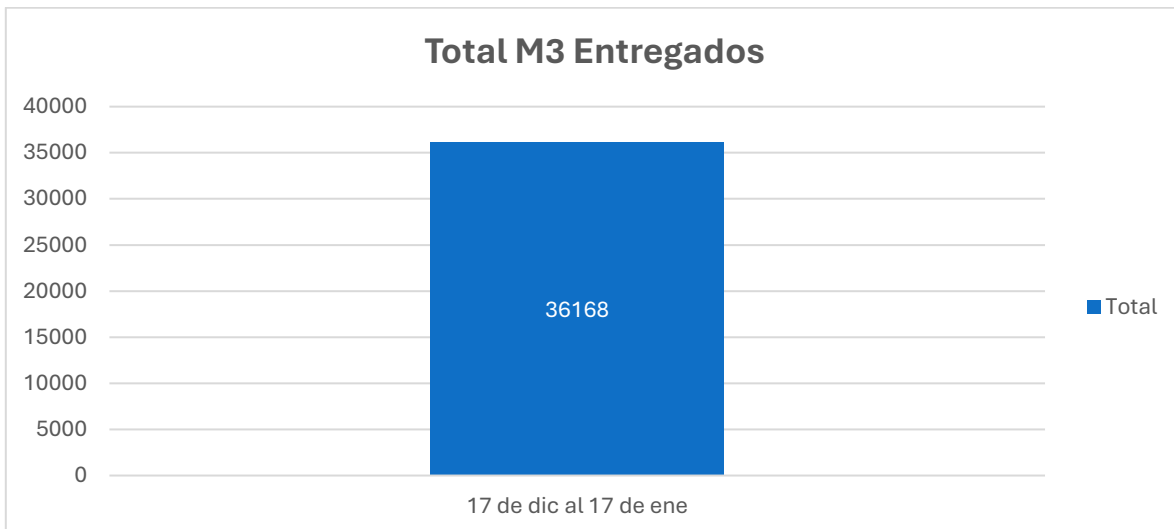
Imagen 21. Cargue Vehículo Guadalupe



Imagen 22. Cargue Vehículo Fontibon

Datos de operación

Durante el primer periodo se realizó un suministro total de 36.168 m³. Los cuales iniciaron a contabilizar el 29 de diciembre de 2025, teniendo en cuenta que en el periodo del 17 al 28 de diciembre de 2025, se llevó a cabo la etapa de capacitación y empalme con el personal operativo a cargo de la EAAB, siendo este periodo necesario con el fin de evitar cualquier problema transicional con el inicio del proyecto.



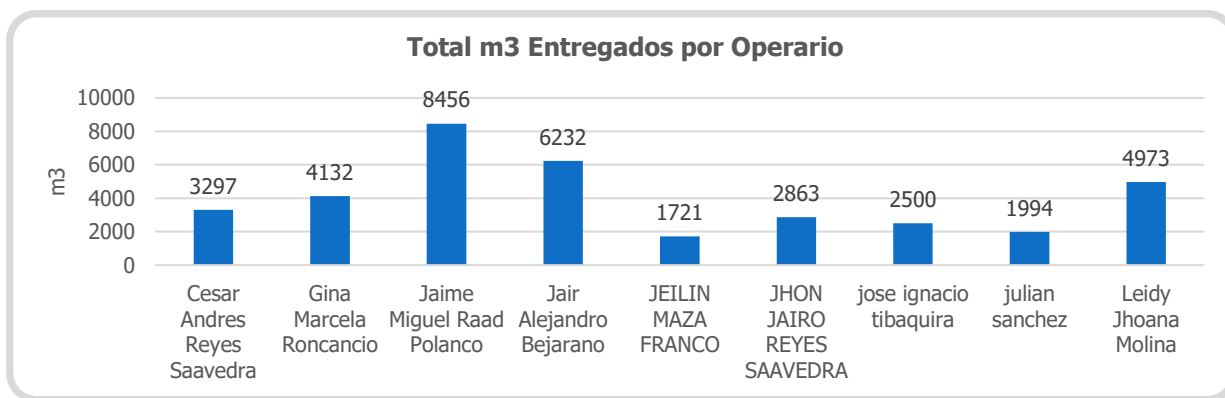
Gráfica 8. M3 totales Entregados

En la gráfica No 9 se muestra la cantidad de metros cúbicos entregados por cada operario. Se puede evidenciar que el operario Jaime Miguel Raad Polanco entrego en el periodo de



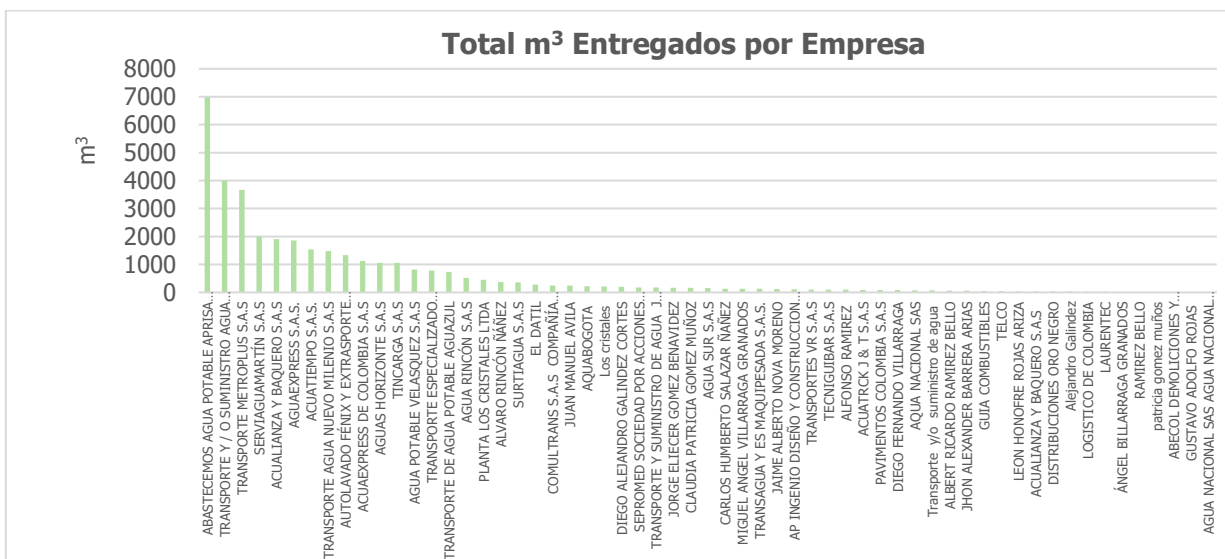
INFORME DE GESTIÓN 2025

reporte 8.456 m³ le sigue Jair Alejandro Bejarano con 6.232 m³. Esto se debe a que el operario Jaime durante el periodo de reporte estuvo en los turnos de la PVAC Fontibón, punto donde se suministra la mayor cantidad de m³ semanalmente.



Gráfica 9. M3 Entregados por Operario

Por otra parte, se observó que en el periodo de reporte se suministró agua en carrotaque a 59 compañías. Cuya venta se distribuye como se muestra en la gráfica No 10. La compañía a la que más se le vendió fue a "Abastecemos Agua Potable Aprisa LTD", cuya demanda supera los 6.983 m³, distanciándose enormemente del resto de las empresas. Si bien hay otras compañías relevantes como "Transporte Metroplus" y "Acuaexpress", la gráfica muestra una lista variada de clientes con suministros esporádicos.

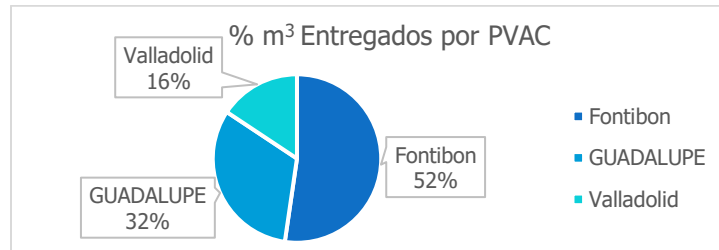


Gráfica 10. m³ entregados a compañías en el periodo de reporte



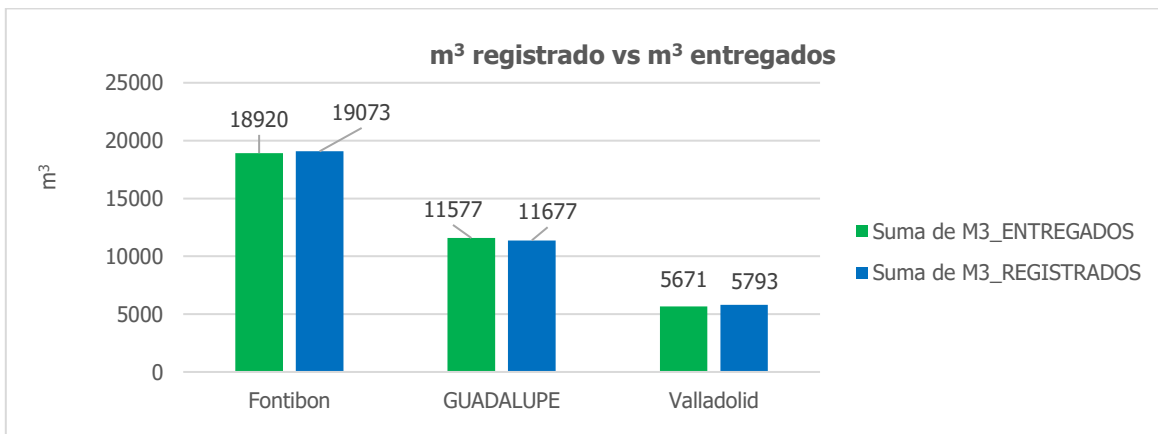
INFORME DE GESTIÓN 2025

Asimismo, la distribución geográfica del suministro evidencia que la operación depende mayormente del PVAC de Fontibón, el cual abarca más de la mitad del volumen total (52%), consolidándose como el punto de venta en carrotanque principal. Por su parte, Guadalupe mantiene una participación del 32%, mientras que Valladolid representa el 16%.



Gráfica 11. % m3 Entregados por PVAC

Por otra parte, la eficiencia operativa es positiva, ya que las diferencias entre el agua registrada y la entregada son mínimas en todos los puntos de venta. En Fontibón, Guadalupe y Valladolid, el volumen entregado es ligeramente superior al registrado (una variación menor al 1-2%). Esto demuestra que los operadores han entendido la logística de la operación, desde la apertura y maniobra adecuada de las válvulas, así como la revisión minuciosa de los documentos de los transportistas.



Gráfica 12. m3 registrado vs m3 entregados por PVAC



INFORME DE GESTIÓN 2025

Contrato 69 de 2022 y carta de aceptación 73 de 2024

Caudales de Colombia S.A.S. E.S.P. tiene a cargo la "Interventoría Técnica, Social, Administrativa, Jurídica, Financiera y Ambiental a los Contratos Derivados del Contrato Interadministrativo No. 3164 De 2021", a través de dos contrato de interventoría suscrito con Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. el contrato 69 de 2022 y la carta de aceptación 73 de 2024. El primero con fecha de terminación del 15 de julio de 2024, mientras que el segundo el 31 de agosto de 2024, respectivamente.

Durante la vigencia 2025, Caudales de Colombia S.A.S E.S.P acompañó a Aguas de Bogotá S.A. E.S.P en los procesos de liquidación de los contratos Cto 55 de 2023 con el objeto de *"REALIZAR TODOS LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA CONSTRUIR LA REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR CAZUCÁ DE LA COMUNA 4 EN EL MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA"* y Cto 133 de 2023, que tiene por objeto *"SUMINISTRAR Y REALIZAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE MICROMEDIDORES DE ACUEDUCTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 3164 DE 2021"*

Durante el año 2025, se logró la liquidación del contrato Cto 133 de 2023 el día 30 de julio de 2025, mientras que el contrato Cto 55 de 2023 se sigue a la espera que Aguas de Bogotá S.A. E.S.P expida la liquidación final.

CONSULTORÍA No. 123-2025 – CONSULTORÍA ALBÁN

Caudales de Colombia S.A.S. E.S.P. en el año 2025, desarrolló la consultoría para la EL MUNICIPIO DE ALBÁN CUNDINAMARCA, con las siguientes características.

| | |
|--------------------|---|
| CONTRATISTA | CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP |
| ALCANCE | MUNICIPIO DE ALBÁN CUNDINAMARCA |
| N. CONTRATO | CONSULTORÍA No. 123-2025 |
| OBJETO | CONTRATAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ALBÁN CUNDINAMARCA |
| PLAZO | 3 MESES |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| | |
|-----------------------------------|--------------------|
| VALOR INICIAL | \$ 188.100.000 |
| FECHA DE INICIO: | 11-06-25 |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 11-09-25 |
| SUSPENSIÓN | 15 DÍAS CALENDARIO |
| FECHA DE TERMINACIÓN FINAL | 9-10-25 |
| ADICIÓN | \$ 13.458.900 |
| ADICIÓN Y VALOR FINAL | \$ 201.558.900 |
| AVANCE EN TIEMPO | 100% |
| AVANCE FISICO | 100% |
| AVANCE FINANCIERO | 90% |
| ESTADO | TERMINADO |

Tabla 26. Contrato Alban.

Alcance del Proyecto:

- **Producto No. 1:** Informe Diagnostico – RAI ; Estudio de Fotogrametría ; Ensayos de laboratorio para calidad de agua.
- **Producto No. 2:** Ensayos de estudio de suelos; Estudio Hidráulico; Alternativas de solución.
- **Producto No. 3:** Diseños al detalle; Especificaciones técnicas, presupuesto y cronograma de obra; Consolidación de los entregables.

Desarrollo:

La Alcaldía Municipal de Albán, Cundinamarca, busca realizar la consultoría contractual para los estudios y diseños de optimización del sistema de acueducto operado por la Junta de Servicios Públicos del municipio, debido a las limitaciones técnicas, ambientales y operativas que presenta la actual fuente de abastecimiento del sistema, la quebrada Normandía.

Esta fuente se ve afectada por su proximidad a una vía de primer orden que conecta la capital del país con la zona noroccidental, donde varias alcantarillas de manejo de aguas lluvias descargan directamente sobre la quebrada, generando escorrentías contaminadas con sedimentos y materia orgánica. A esta problemática se suma el riesgo permanente de accidentes de tracto camiones tipo cisterna que transportan hidrocarburos y otras sustancias peligrosas por esta vía, lo que representa una amenaza directa para la calidad del agua captada. Durante la temporada de lluvias, la quebrada presenta un aumento en los caudales,



INFORME DE GESTIÓN 2025

pero también una mayor carga de sedimentos; mientras que en época seca el caudal disminuye considerablemente, limitando el abastecimiento y afectando la continuidad del servicio. Estas condiciones han incrementado los costos operacionales del sistema de potabilización y elevado el nivel de vulnerabilidad en la prestación del servicio de agua potable.

Frente a este escenario, la administración municipal ha identificado la necesidad de evaluar una fuente alterna de abastecimiento ubicada en la quebrada Pan de Azúcar, en la vereda La María Alta, la cual cuenta con concesión de uso vigente otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) y se encuentra en un entorno ambientalmente protegido, libre de intervenciones externas directas o riesgos de contaminación por actividades antrópicas.

Para ello, se hace necesario contratar una consultoría especializada que permita recopilar, analizar y estructurar toda la información técnica, ambiental, predial e hidráulica requerida, así como formular alternativas de solución y desarrollar los diseños definitivos de la infraestructura necesaria para garantizar un abastecimiento confiable, seguro y sostenible.

Durante el desarrollo de la consultoría fueron evaluada una serie de alternativas para establecer la conexión definitiva de la línea, en total fueron analizadas un total de 4 alternativas:



Imagen 23. Alternativas analizadas

Durante la evaluación, se realizó un análisis multicriterio para la determinación de la alternativa más favorable que fue llevada a diseño de detalle. En la cual se determinó que la alternativa No. 4, es la alternativa más favorable.

Teniendo en cuenta la zona de estudio en relación con la captación de agua en la quebrada Pan de Azúcar, y conforme a lo establecido en la Resolución N.º 06257000055 del 14 de marzo de 2025, expedida por la Corporación Autónoma Regional, se autoriza una captación de 5,64 L/s. Con base en el análisis previo de población y demanda esta fuente se considera como una fuente adicional para el abastecimiento de agua potable del municipio.

Se realizó una validación de capacidad de la infraestructura existente, tanto de la bocatoma como del desarenado. Esta validación demostró que la capacidad de estas estructuras es suficiente para garantizar las condiciones técnicas del caudal de captación de 5.64 l/s.

El recorrido se desarrolla a través de un bosque denso y empinado, ubicado en una parte alta de la montaña, tal como se aprecia en las imágenes.

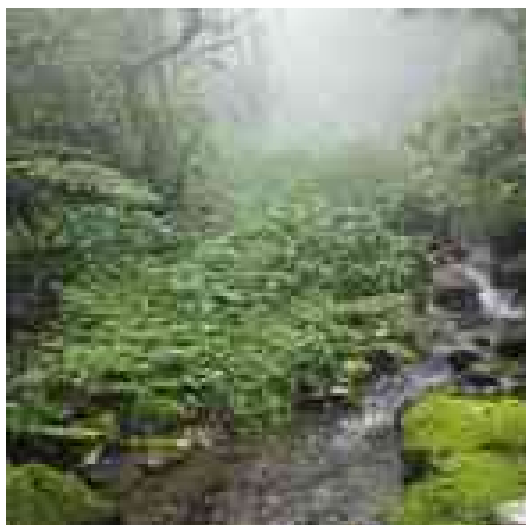


Imagen 24. (1) Bocatoma actual.



Imagen 25. (2) Bocatoma actual.



Imagen 26. (3) Bocatoma actual.



Imagen 27. (4) Bocatoma actual.

La bocatoma y la caja de excesos que requieren mantenimiento en concreto. El área se caracteriza por un terreno rocoso y una densa cobertura natural conformada por árboles, maleza y vegetación propia del lugar. El acceso a la zona es de carácter natural y no corresponde a una vía formal, lo que permite identificar y precisar las estructuras aledañas, entre ellas la bocatoma, la caja de excesos y el desarenador. Asimismo, se evidencian sectores con suelos pantanosos asociados a la presencia de agua, situación que se aprecia en las imágenes de referencia.



Imagen 28. Caja de Excesos.



Imagen 29. Paso elevado.



Imagen 30. Paso elevado.



Imagen 31. Paso elevado.



Imagen 32. Tramo colgante.



Imagen 33. Tramo colgante.



Imagen 34. Cobertura vegetal - Suelo suelto.



Imagen 35. Zona inicial boscoso.



Imagen 36. Desarenador



Imagen 37. Zona boscosa.

Posteriormente se llega a la parte por la cual fue el ingreso al sector que es la localización de la vía carreteable.



Imagen 38. Zona de ingreso.



Imagen 39. vía carreteable.



**Imagen 40. Zona por servidumbres -
Quebrada.**

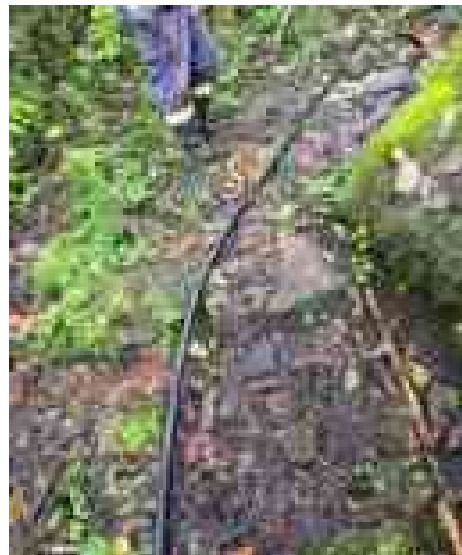


Imagen 41. Zona por servidumbres.



Imagen 42. Zona por servidumbres - Quebrada.



Imagen 43. Zona por servidumbres 2.



Imagen 44. Zona por servidumbres 3.



Imagen 45. Zona por servidumbres 4.

En el trazado por la parte baja, inicialmente se atraviesan cuatro quebradas, donde se alternan sectores con afloramientos rocosos y otros con suelos pantanosos. Este recorrido conduce hacia un bosque, el cual se extiende hasta enlazar nuevamente con la vía de acceso principal. A lo largo de este tramo, caracterizado por cobertura boscosa densa, el trazado colinda con varios predios dedicados a la ganadería y la porcicultura, presentando múltiples linderos. En este sector, el acceso vehicular es limitado, ya que las vías terciarias solo

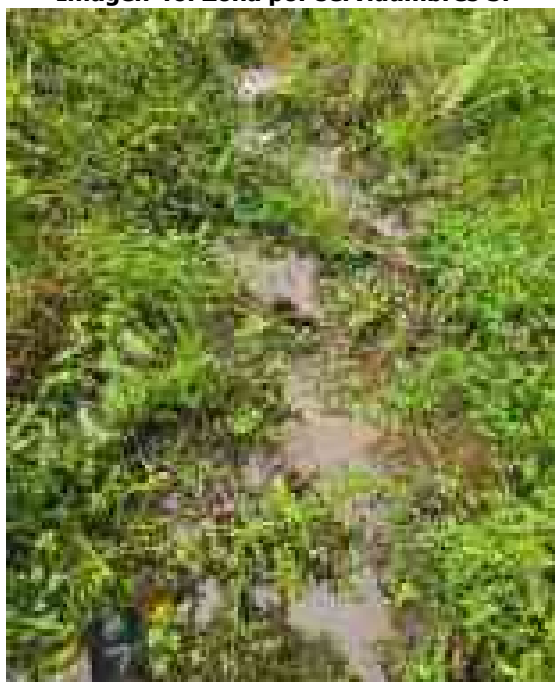
permiten llegar hasta ciertos predios, por lo que en algunos puntos es necesario continuar a pie para alcanzar la localización.



Imagen 46. Zona por servidumbres 5.



Imagen 47. Zona por servidumbres 6.



**Imagen 48. Zona por servidumbres -
Pantanoso.**



Imagen 49. Zona por servidumbres 8.

Finalmente, el trazado conecta con la placa huella existente de la vereda Java, donde también se encuentra la red eléctrica. Esta conexión se ubica en un punto más cercano a la



INFORME DE GESTIÓN 2025

vía principal que conduce hacia el casco urbano de Albán y la PTAP. Cabe resaltar que, en el tramo final de dicha placa huella, hacia la parte superior del bosque de niebla, se localiza el oleoducto de CENIT.

La consultoría presenta un avance físico del 100%, con todos los productos entregados y se encuentra a la espera de la liquidación final.

CONSULTORÍA INTERADMINISTRATIVO No. 168-2025 – INDEV YOPAL

Caudales de Colombia S.A.S. E.S.P. en el año 2025, suscribió con el INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL – INDEV, un contrato interadministrativo con las siguientes características.

| | |
|-----------------------------|--|
| CONTRATISTA | CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP |
| ALCANCE | INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL – INDEV |
| N. CONTRATO | CONSULTORÍA No. 168-2025 |
| OBJETO | PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, FUNCIONAMIENTO DE LAS ATRACCIONES Y OPERACIÓN DEL PARQUE DE LAS AGUAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL |
| PLAZO | 18 MESES |
| VALOR INICIAL | \$ 749.613.729 |
| FECHA DE INICIO: | 29-08-25 |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 29-02-27 |
| AVANCE EN TIEMPO | 25% |
| AVANCE FISICO | 25% |
| AVANCE FINANCIERO | 11% |
| ESTADO | EJECUCIÓN |

Tabla 27. Contrato Parque las Aguas.

Alcance del Proyecto:

El desarrollo contractual contempla una etapa inicial de alistamiento técnico y administrativo para garantizar la puesta en marcha del Parque de las Aguas, seguida por un periodo de operación, mantenimiento y seguimiento integral que asegura el funcionamiento continuo, la eficiencia operativa y la sostenibilidad del servicio. A continuación se evidencia las siguientes fases:



INFORME DE GESTIÓN 2025

Fase N°1 – Diagnostico y preparación para la Apertura del Parque.

La fase N°1 - Garantiza las condiciones técnicas, sanitarias, administrativas y operativas necesarias para la reapertura segura del Parque de las Aguas del municipio de Yopal. La cuales comprende las siguientes actividades principales:

- Evaluación inicial del estado del parque
- Programación y ejecución de mantenimientos (*Cronograma, reparación de adecuaciones locativas, desinfección de superficies, sistema eléctrico, entre otros*)
- Gestion Administrativa y operativa (*Conformación del personal, implementación SG-SST, creación del fondo fiduciario, marketing, entre otros*)
- Alistamiento y verificación de las condiciones para apertura (*Coordinación con las respectivas autoridades, Planeación, logística, entre otros*)

Fase N°2 – Operación y seguimiento integral.

La Fase N°2 - Garantiza la operación continua, eficiente, segura y sostenible del Parque de las Aguas, asegurando el cumplimiento técnico, financiero y ambiental del contrato. La cuales comprende las siguientes actividades principales:

- Gestión técnica y operativa del parque (*Operación de las atracciones, protocolos de seguridad, mantenimientos preventivos y/o correctivos, conservación de la infraestructura, entre otros*)
- Gestión administrativa y talento Humano (*planeación y control de actividades, la gestión documental, implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la administración de bienes y servicios, entre otros*)
- Gestión financiera y de sostenibilidad operativa (*administración de recursos generados, elaboración de presupuestos, Sostenibilidad Operativa y sus mecanismos de reintegro, entre otros*)
- Gestión comercial (*Estrategias de mercado, alianzas, promociones, convenios, eventos, campañas, entre otros*)
- Gestión jurídica y contractual (*Contratos, cumplimiento de obligaciones contractuales, supervisión y seguimientos a los contratos, entre otros*)

Desarrollo:

El proyecto está relacionado con la operación y puesta en marcha del Parque Recreativo del municipio de Yopal, ubicado en el departamento de Casanare, Colombia. Este municipio se encuentra próximo al río Cravo Sur, en el piedemonte de la Cordillera Oriental.

El territorio municipal abarca tres pisos térmicos: cálido (1.906 km²), medio (106 km²) y frío (25 km²), con una altitud que oscila entre 350 y 400 metros sobre el nivel del mar. El

clima se caracteriza por ser húmedo, presentando condiciones más frescas en la zona andina y un ambiente tropical en las sabanas.

La cabecera municipal se sitúa a una altitud promedio de 350 m s. n. m., con una temperatura media que varía entre 27 °C y 37 °C. Yopal cuenta con una extensión urbana de 21,7 km² y una superficie total de 13.500 km², lo que evidencia su amplia diversidad geográfica y climática.



Imagen 50. **Casco Urbano de Yopal**
Fuente: Google Earth – Elaboración propia

Además, Yopal hace parte de la Región de la Orinoquía Colombiana y está localizado entre los 04°17'25" y 06°20'45" de latitud norte, y los 69°50'22" y 73°04'33" de longitud oeste. Limita al norte con el río Casanare, que lo separa del departamento de Arauca; al este con el río Meta, que lo separa del departamento de Vichada; al sur con los ríos Upía y Meta, este último límite natural con el departamento del Meta; y al oeste con los departamentos de Boyacá y Cundinamarca.

El Parque de las Aguas del Municipio de Yopal fue concebido como un espacio público de recreación, esparcimiento y fortalecimiento del tejido social, bajo la administración del entonces Instituto de Desarrollo Urbano y Rural de Yopal – IDURY, hoy denominado Instituto de Vivienda, Gestión Urbana y Rural de Yopal – INDEV, conforme al Decreto Municipal No. 1000.97.030 del 18 de febrero de 2020. Este cambio institucional reafirmó la competencia del INDEV en la planificación, construcción, mantenimiento y administración del espacio público en el municipio.

INFORME DE GESTIÓN 2025

Durante varios años, la operación del Parque estuvo a cargo del Consorcio NACUA, en virtud de un contrato de administración que se extendió por aproximadamente seis (6) años. Sin embargo, tras la finalización de dicha relación contractual se observó que la infraestructura contaba con un deterioro progresivo en su infraestructura hidráulica, eléctrica y mecánica, así como afectaciones en la estética y funcionalidad de sus áreas recreativas.

El Contrato Interadministrativo No. 168-2025, celebrado entre el INDEV y Caudales de Colombia S.A.S. E.S.P., surge entonces como parte de esta estrategia institucional para garantizar la recuperación y funcionamiento integral del Parque de las Aguas. A través de este contrato, Caudales de Colombia asume la responsabilidad de realizar las labores de diagnóstico funcional, mantenimiento preventivo y correctivo, operación técnica y administrativa, asegurando la puesta a punto de las atracciones acuáticas, los sistemas de tratamiento y las instalaciones complementarias.

El parque de las Aguas está ubicado en el terreno cuya extensión es de 107.638 m², en jurisdicción del Municipio de Yopal, Departamento de Casanare.



Imagen 51. Imagen General Parque Acuático

El Parque de las Aguas es uno de los más importantes referentes en materia turística y económica de la ciudad de Yopal, siendo un complejo deportivo y acuático, catalogado como un punto de encuentro donde converge gran número de población de diferentes regiones



INFORME DE GESTIÓN 2025

del Departamento de Casanare. Las atracciones y espacios que hacen parte de la infraestructura del parque se relacionan a continuación:

| Descripción | Área (m2) | Observaciones |
|----------------------------|-----------|--|
| Piscina de adultos | 378.5 | Dos piscinas con profundidades diferentes. Unidas por una cascada. Incluye sistema de filtración compuesto por cuatro filtros y dos motobombas de 7,5 hp cada una y equipo de dosificación y control |
| Río lento | 819.1 | Río lento de 2,8 mts de ancho, con un recorrido lineal de cerca de 330 mts lineales. Profundidad de 0,7 mts. Incluye sistema de filtración compuesto por dos filtros y dos motobombas y equipo de dosificación y control. Cuatro (4) motobombas de 1800 gpm para movimiento del río lento |
| Piscina de niños | 437.13 | Es una piscina con profundidad de 25 cm y su área para estancia de infantes. Incluye sistema de filtración compuesto por un filtro y una motobomba y equipo de dosificación y control |
| Piscina de olas | 1286.03 | Piscina con 4 rejillas de salida para olas. Equipo generador de olas, con válvulas neumáticas. Incluye sistema de filtración compuesto por dos filtros y dos motobombas y equipo de dosificación y control |
| Piscina y juego del barril | 364.67 | Piscina de 0,25 cm de profundidad - juego infantil tematizado tipo barril, con resbaladeras y juegos. Dos toboganes de cuerpo abierto y otro abierto recto. Incluye sistema de filtración compuesto por un filtro y una motobomba y equipo de dosificación y control y motobomba de 790 gpm para juego |
| Piscina y tobogán racer | 201.71 | Piscina de 1,40 mts de profundidad - tobogán que sale de una torre de 9 mts de altura, reducido. Cada usuario usa un flotador. Incluye sistema de filtración compuesto |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| Descripción | Área (m2) | Observaciones |
|---|-----------|---|
| | | por un filtro y una motobomba, dos motobombas de 1600 gpm cada una para tubo y juego, y equipo de dosificación y control |
| Piscina toboganes | 352.21 | Piscina con profundidad de 1,40 mts. Recibe 4 toboganes. Incluye sistema de filtración compuesto por un filtro y una motobomba y equipo de dosificación y control |
| Tobogán wild river | 180 | Tobogán recto de cuerpo abierto, con recorrido de 113 ml. Desde la torre de 15 mts de altura. Cada una de las motobombas de 600 gpm cada una |
| Tobogán kamikase | 113 | Tobogán recto de cuerpo abierto, con altura de 9 mts de altura y un recorrido de 38 ml. Incluye una motobomba de 600 gpm |
| Tobogán helicoidal abierto y cerrado | | Dos toboganes curvos, uno abierto y otro cerrado. Salen de una torre a una altura de 9 mts de altura independiente del wild river y kamikze. Cada uno tiene un recorrido de 70 ml. Cada uno con una motobomba de 600 gpm. |
| Captación y planta de tratamiento de agua | | Sistema de captación de agua subterránea y planta de tratamiento de agua potable (incluye bandejas de aireación, sistema de filtros) |

Tabla 28. Atracciones y Áreas Parque Acuático.

A finales de 2025 se cuenta con el siguiente personal (22):

| Nombre | Cargo | Tipo de contrato |
|----------------------------------|------------------------|-------------------------|
| Andrés Mauricio Sanabria Perilla | Director Operativo | Fijo Flexible - 6 meses |
| Nelson Enrique Rojas Nieto | Técnico Eléctrico | Fijo Flexible - 6 meses |
| Edinsson Sánchez Duartes | Servicios Generales | Fijo Flexible - 6 meses |
| Iris Isleyer Vargas Rivas | Técnico Administrativo | Fijo Flexible - 6 meses |
| Luz Angélica Cuesta Rojas | Servicios generales | Fijo Flexible - 6 meses |
| Brayan Stiven Rodríguez Zamora | Cuidador | Fijo Turnos - 6 meses |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| Nombre | Cargo | Tipo de contrato |
|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|
| Isidro Pérez Flórez | Cuidador | Fijo Turnos – 6 meses |
| Saul Heraclio Silva García | Auxiliar - Salvavidas | Fijo Flexible – 6 meses |
| Edinson Arley Ponguta Alarcón | Auxiliar - Salvavidas | Fijo Flexible – 6 meses |
| Junior Santiago Balza Quintero | Salvavidas | Fijo Turnos – 6 meses |
| Carlos Eduardo Niño Jiménez | Salvavidas | Fijo Turnos – 6 meses |
| José Roldan Jiménez Corredor | Salvavidas | Fijo Turnos – 6 meses |
| Carlos Andrés Jaimés Sánchez | Auxiliar logístico y administrativo | Fijo Turnos – 6 meses |
| Ferney Alejandro Archila Barrera | Auxiliar Salvavidas | Fijo Flexible – 6 meses |
| Nelson Estiver Torres Tay | Salvavidas | Fijo Turnos – 6 meses |
| Hellen Caroline Sierra García | Taquilla | Fijo Turnos – 6 meses |
| Steven Andrés Meche Álvarez | Operador Logístico | Fijo Flexible - 6 meses |
| José Alfredo Pérez Pallares | Salvavidas | Fijo Turnos – 6 meses |
| Joselito Cotinchara Sigua | Auxiliar de Parquero | Fijo Turnos – 6 meses |
| Julian Camilo Estrada Martínez | Salvavidas | Fijo Turnos – 6 meses |
| Harold Alexis Ávila Cristancho | Auxiliar Salvavidas | Fijo Turnos – 6 meses |
| Nubia Esperanza Fuentes Martha | Enfermera | Fijo Turnos – 6 meses |

Tabla 29. Talento Humano Proyecto Parque Acuático Zambú.

ASISTENCIA TÉCNICA – CONSTRUCTORA AMARILO

Caudales de Colombia S.A.S. E.S.P. en el año 2025, suscribió tres órdenes de servicio con la constructora Amarilo SAS: El primero la orden de servicio AOC100666, que tiene por objeto la elaboración de diseños hidrosanitarios para el proyecto desarrollado por la constructora en la Calle 26; el segundo la orden de servicio AOC 95219 que tenía por alcance realizar una campaña de medición de caudal y presión sobre una tubería de red matriz en la EAAB que abastece a un proyecto de la constructora en la localidad de Bosa, Bogotá; el tercero, la orden de servicio CO-110384 que tiene por objeto realizar unos diseños de la acometida y la red sanitaria del proyecto Paseo del Parque en la localidad de Fontibón.

El proyecto denominado PREDIO CALLE 26 se plantea sobre el englobe Urbanístico del predio con nomenclatura urbana **AC 26 85B - 09**, de la Localidad de Fontibón en Bogotá D.C., y se localiza en la Unidad de Planeación Urbana (UPZ) N° 117 denominada Aeropuerto El Dorado y se clasifica con área de actividad de grandes servicios metropolitanos.

INFORME DE GESTIÓN 2025

Ubicación: **AC 26 85B - 09**, Localidad de Fontibón, Bogotá D, C.

Coordenadas Medias: N: 108725,78 / E: 95360,78

Plancha Consultadas: Plancha 227-IV-D-4 de Acueducto y Plancha H17 de Alcantarillado

Plano de proyecto Urbanístico N°: CU3 F198/4 -01

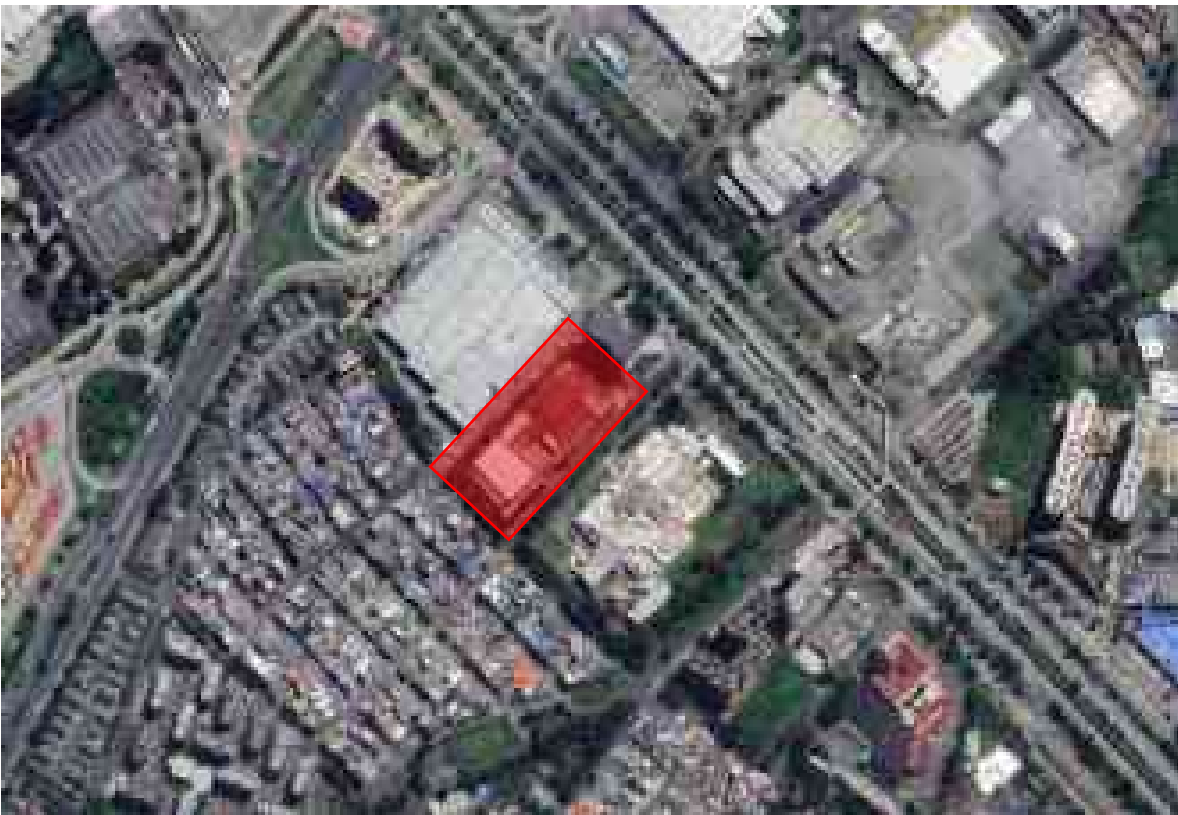


Imagen 52. Localización calle 26

Para el proyecto se diseñaron las redes de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial.

DISEÑO RED DE ACUEDUCTO



DISEÑO RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO



DISEÑO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL



Imagen 53. Imágenes de los Diseños



INFORME DE GESTIÓN 2025

El proyecto de servicio de monitoreo y seguimiento de presión y caudal, garantiza la adecuada prestación del servicio de agua potable y evaluar la capacidad hidráulica de las redes existentes frente a la nueva demanda generada por el proyecto urbanístico Ciudadela del Portal, desarrollado por la constructora Amarilo S.A.S., se llevó a cabo una campaña de monitoreo continuo de presión y caudal en la red matriz de distribución que se ubica sobre la Cl 55 Sur # 5ª-16.

La campaña se ejecutó en coordinación con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP), mediante la instalación de equipos especializados en una caja de inspección localizada en la red matriz de 12 pulgadas en tubería PVC, ubicada en el sector de Usme, Bogotá D.C.

Para este fin, se dispusieron dos tecnologías complementarias:

- Caudalímetro ultrasónico portátil tipo clamp-on (QT621), para la medición no invasiva del caudal.
- Data logger SOFREL NEO con sensor de presión SOFREL CP (10 bar), para el registro continuo de la presión hidráulica en la conducción.

La campaña se desarrolló en el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2025 y el 4 de septiembre de 2025, permitiendo la adquisición de registros horarios y diarios de presión y caudal. Estos datos constituyen una base técnica fundamental para el análisis del comportamiento hidráulico del sistema de abastecimiento, la verificación de condiciones de suministro y la identificación de posibles restricciones en el servicio para el desarrollo urbanístico mencionado.

La ubicación de la campaña de medición se realizó en la dirección Cl. 57 Sur # 5ª-16, en las coordenadas 93350,94065 de la ciudad de Bogotá D.C, en la localidad de Usme, en el barrio Danubio.



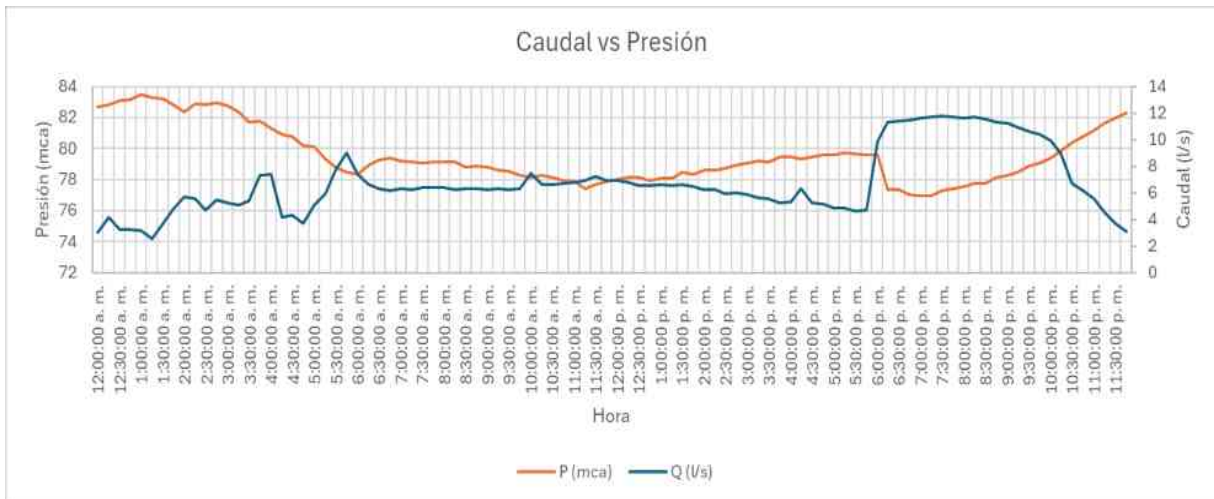
Imagen 54. Ubicación Campaña de Medición

Los equipos fueron ubicados dentro de una cámara de acueducto por medio del cual atraviesa una tubería de 12" en PVC, con las siguientes características, de acuerdo con la información pública de la EAAB.

| Tipo de Red | Diametro | Material | Estado | Fecha de obra | Id Obra | No. Obra | Zona | Prof. |
|-------------|----------|----------|----------|---------------|----------|----------|------|-------|
| Red menor | 12" | PVC | Servicio | 10/11/1999 | 1-630-94 | 14652 | 4 | 0,74 |

Tabla 30. Característica de la Red

Dentro de los datos obtenidos se logró completar la siguiente grafica de caudal y presión para el periodo de análisis:



Gráfica 13. Presiones y Caudales medidos

Para el tercer proyecto desarrollado para la constructora, se llevó a cabo el análisis de las temporales de obra para el proyecto URBANIZACIÓN MADRUGÓN NAOS CALLE 13, en la cual se esperan cerca de 300 trabajadores en la condición media del proyecto, y con unos puntos donde se encuentren 20 baterías de baños, la presencia de 1 casino, y para el uso del proyecto se esperan 6 puntos hidráulicos adicionales

Una vez analizada la información sobre el sistema de acueducto del sector y con base en los requerimientos de la Disponibilidad de Servicio se tienen las siguientes premisas de diseño:

Se proyecta una acometida temporal en el frente del predio, específicamente por la Calle 15, destinada para las labores de construcción. Esta acometida se conectará a la red existente de 4" a través de una tubería de ¾". A medida que avancen las labores y se realice la renovación de la red de 4" en AC por una de 8" en PVC, se pasará a utilizar la acometida domiciliaria proyectada para abastecer el proyecto.



Imagen 55. Plano de Redes

Los proyectos con la constructora Amarilo SAS fueron ejecutados y entregados en el año 2025, para el proyecto Calle 26, se encuentra a la espera de aprobación por parte de la EAAB-ESP, como requisito establecido en la orden de servicio.

6.3. Proyectos estructurados y gestión comercial

Durante lo corrido del año 2025 se presentaron un total de 11 propuestas, de las cuales 5 fueron adjudicadas. Se mejoró la eficiencia de la gestión comercial a través de apoyo en contratos interadministrativos y contratación directa.

| Indicador | | | Meta 2025 |
|--|---------------------------------------|-----------|-----------|
| # Total propuestas presentadas (Numero de Procesos Presentados) | Total propuestas presentadas | 10 | 15 |
| # Total Invitaciones Públicas Presentadas (Numero de Procesos Presentados) | Invitaciones Públicas Presentadas | 2 | |
| # Total Invitaciones Privadas (Numero de Procesos Presentados) | Total Invitaciones Privadas | 5 | |
| # Total Invitaciones Directas (Numero de Procesos Presentados) | Total Invitaciones Directas | 3 | |
| # Total propuestas en evaluación (Numero de Procesos en Evaluación) | Total propuestas en Evaluación | 0 | |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| Indicador | | | Meta 2025 |
|--|--|------------------|----------------|
| # Total propuestas adjudicadas (Numero de Procesos Presentados) | Total propuestas adjudicadas | 5 | 5 |
| # Proponentes promedio por participación (Suma de numero de proponentes / Suma numero de procesos presentados) | # Proponentes promedio por participación | 9.50 | |
| Valor promedio de propuestas (Suma valor participación / número de procesos presentados) | Valor promedio de propuestas | \$ 448,013,241 | \$ 500,000,000 |
| Valor promedio mensual de las propuestas (Suma valor participación / número de procesos presentados) / (promedio meses) | Valor promedio mensual de propuestas | \$ 1,120,033,103 | \$ 50,000,000 |
| Valor promedio mensual de las propuestas adjudicadas (Suma valor adjudicada / Suma meses adjudicada) | Valor promedio mensual de propuestas adjudicadas | \$ 350,112,798 | \$ 50,000,000 |

Tabla 31. Indicadores gestión comercial.

A continuación, se relacionan las propuestas que fueron elaboradas y presentadas por Caudales de Colombia en la vigencia 2025:



INFORME DE GESTIÓN 2025

| ID | ENTIDAD | NÚMERO PROCESO | INVITACIÓN | OBJETO | MUNICIPIO | ALCANCE | FECHA PRESENTACIÓN | PRESUPUESTO OFICIAL | ESTADO | PROPONENTES |
|----|-------------|----------------|------------|--|-----------|-----------|--------------------|---------------------|-----------|-------------|
| 1 | COSERVICIOS | N°3 | PRIVADA | REALIZAR LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE AGUA NO CONTABILIZADA Y LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ | SOGAMOSO | ASESORIA | 10/01/2025 | \$ 431,513,581 | RECHAZADO | |
| 2 | EAMOS | N°1 | PRIVADA | OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE BELARI EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDIDAMARCA | MOSQUERA | OPERACIÓN | 28/01/2025 | \$ 402,030,205 | RECHAZADO | |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| | | | | | | | | | | |
|---|--|-----|---------|---|------------------|---------------------------|------------|---------------------|-----------|----|
| 3 | JAGUA DE IBIRICO SA ESP | N°1 | PRIVADA | AUDITORÍA EXTERNA ESPECIALIZADA EN LA GESTIÓN Y RESULTADOS (AEGR) DE LA EMPRESA JAGUA DE IBIRICO SA ESP, EVALUANDO INTEGRALMENTE SUS ÁREAS (FINANCIERO, LEGAL, COMERCIAL, TÉCNICO – OPERATIVO, ADMINISTRATIVO Y AMBIENTAL) PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO, IDENTIFICAR RIESGOS Y PROPONER MEJORAS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS AAA. | JAGUA DE IBIRICO | AUDITORIA | 20/01/2025 | \$ 60,000,000 | RECHAZADO | |
| 5 | SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS Y | | PUBLICA | Ejecutar la Interventoría Contractual, Técnica, Administrativa, | ISNOS | INTERVENTORI A A REDES | 29/04/2025 | \$ 1,351,513,086 | RECHAZADO | 15 |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| ID | ENTIDAD | NÚMERO PROCESO | INVITACIÓN | OBJETO | MUNICIPIO | ALCANCE | FECHA PRESENTACIÓN | PRESUPUESTO OFICIAL | ESTADO | PROPONENTES |
|----|-----------------------------|----------------|------------|--|-----------|---------|--------------------|---------------------|------------|-------------|
| | ASEO AGUAS DEL HUILA SA ESP | | | Financiera, Contable, Ambiental, Social y Jurídica para la ejecución del proyecto de obra denominado: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PLAN MAESTRO ALCANTARILLADO DEL ÁREA URBANA FASE I DEL MUNICIPIO DE ISNOS. | | | | | | |
| 6 | AMARILO SAS | | PRIVADA | DISEÑO DE REDES DE ACEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA EL PROYECTO URBANISTICO – CALLE 26 | BOGOTÁ | DISEÑOS | 30/04/2025 | \$ 32,725,000 | ADJUDICADO | 3 |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| ID | ENTIDAD | NÚMERO PROCESO | INVITACIÓN | OBJETO | MUNICIPIO | ALCANCE | FECHA PRESENTACIÓN | PRESUPUESTO OFICIAL | ESTADO | PROPONENTES |
|----|----------------|----------------|------------|--|-----------|--------------|--------------------|---------------------|------------|-------------|
| 7 | AMARILO SAS | | PRIVADA | CAMPAÑA DE MONITOREO DE PRESIÓN Y CAUDAL | BOGOTÁ | CONSULTORÍ A | 1/05/2025 | \$ 11,100,000 | ADJUDICADO | 3 |
| 8 | ALCALDIA ALBÁN | | PUBLICA | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ALBÁN CUNDINAMARCA" | ALBÁN | DISEÑOS | 2/05/2025 | \$ 188,100,000 | ADJUDICADO | 4 |
| 9 | INDEV | | DIRECTA | PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO. FUNCIONAMIENTO DE LAS ATRACCIONES Y OPERACION DEL PARQUE DE LAS AGUAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL | YOPAL | OPERACIÓN | 1/05/2025 | \$ 749,613,729 | ADJUDICADO | 1 |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| ID | ENTIDAD | NÚMERO PROCESO | INVITACIÓN | OBJETO | MUNICIPIO | ALCANCE | FECHA PRESENTACIÓN | PRESUPUESTO OFICIAL | ESTADO | PROPONENTES |
|----|---------|----------------|------------|--|-----------|-----------|--------------------|---------------------|------------|-------------|
| 9 | EAAB | | DIRECTA | BRINDAR APOYO OPERATIVO Y TÉCNICO A LA DIRECCIÓN DE APOYO COMERCIAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB - ESP EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN CARROTANQUE, DESDE LOS PUNTOS HABILITADOS PARA TAL FIN | BOGOTÁ | OPERACIÓN | 1/05/2025 | \$ 418,912,461 | ADJUDICADO | 1 |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| ID | ENTIDAD | NÚMERO PROCESO | INVITACIÓN | OBJETO | MUNICIPIO | ALCANCE | FECHA PRESENTACIÓN | PRESUPUESTO OFICIAL | ESTADO | PROPONENTES |
|----|-----------------|----------------|------------|--|-----------|-----------|--------------------|---------------------|-----------|-------------|
| 11 | AGUAS DE BOGOTÁ | | DIRECTA | APOYO EN LA GESTIÓN DE AGUAS DE BOGOTÁ SA ESP (AB) - PROCESO PUNTOS CRITICOS Y ARROJOS CLANDESTINOS EN ESPACIO PÚBLICO | BOGOTÁ | OPERACIÓN | 1/05/2025 | \$ 834,624,350 | RECHAZADO | 1 |
| 12 | COSERVICIOS | N°3 | PRIVADA | REALIZAR LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE AGUA NO CONTABILIZADA Y LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ | SOGAMOSO | ASESORIA | 10/01/2025 | \$ 431,513,581 | RECHAZADO | |

Tabla 32. Relación de las propuestas presentadas.

7. GESTIÓN JURÍDICA

7.1. Gestión de procesos judiciales

A continuación se relaciona diagrama en el cual se ilustran las contingencias jurídicas de Caudales de Colombia SAS ESP y de las sociedades en las que ostenta la calidad de socio gestor y liquidador: Hydros Chía S en CA ESP en liquidación, Hydros Melgar S en CA ESP en liquidación e Hydros Mosquera S en CA ESP en liquidación; más representativas que cursan actualmente en contra de estas y que podrían afectar tanto legal como financieramente a la empresa:

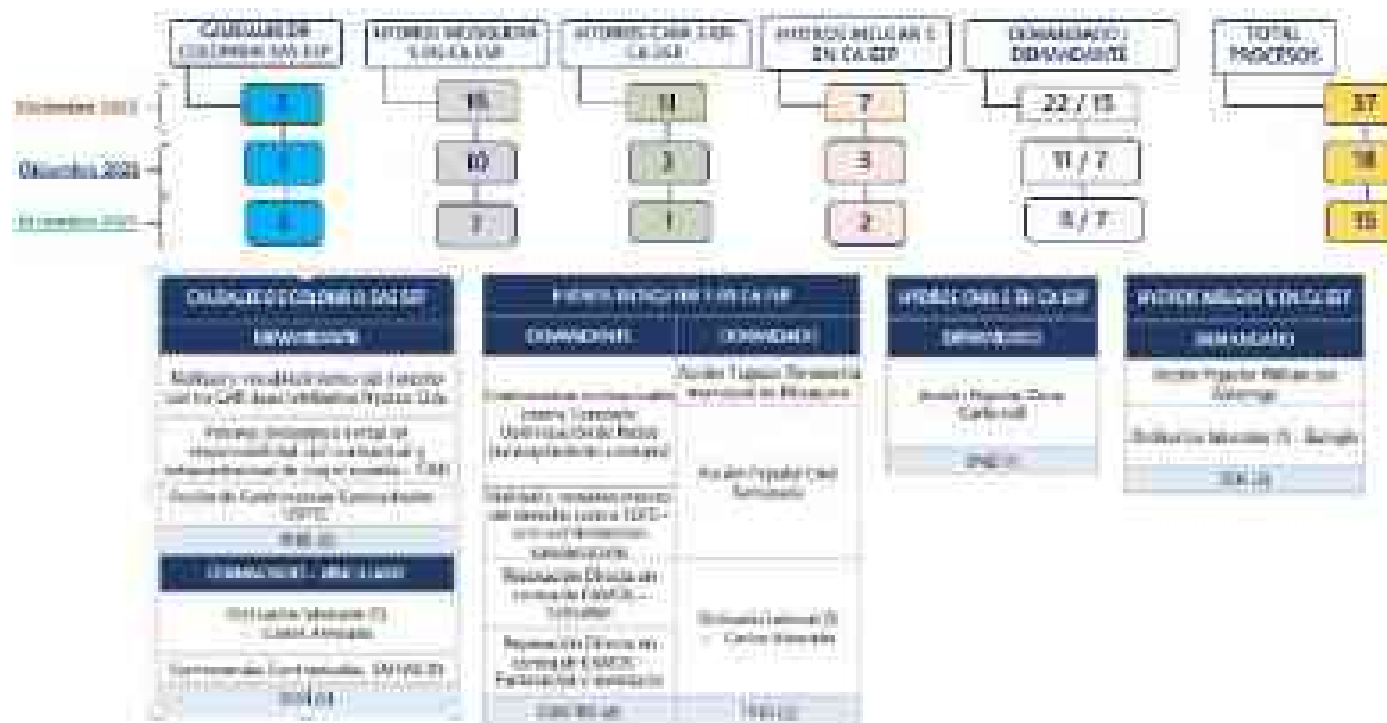


Ilustración 6. Diagrama de contingencias jurídica

INFORME DE GESTIÓN 2025

De la gestión judicial expuesta en el diagrama anterior tenemos al finalizar la vigencia 2025 un total quince (15) procesos en curso en los cuales hace parte, tanto Caudales de Colombia como de sus empresas administradas (Hydros Chía, Hydros Mosquera e Hydros Melgar), los cuales podemos agrupar en porcentaje con la siguiente tipología:



Ilustración 7. Clase de procesos judiciales.

Visto lo anterior a continuación se relacionan en detalle cada uno de los procesos judiciales mencionados.

7.1.1. Procesos en los cuales hace parte - Caudales de Colombia S.A.S E.S.P.

A continuación se relacionan los procesos judiciales en los que hace parte Caudales de Colombia SAS ESP en calidad de demandante y como demandado:

| CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP EN CALIDAD DE DEMANDANTE | | | | | | |
|---|--|----------------|-----------|---------|---------------|--|
| No. | PROCESO | PRETENSIÓN | PROVISIÓN | PÉRDIDA | APODERADO | ESTADO A 31/12/25 |
| 1 | Nulidad y Restablecimiento del Derecho – CAR | \$ 281.604.263 | \$ 0 | Media | Néstor Torres | 28/03/25: El CONSEJO DE ESTADO notifica auto que ADMITE recurso de apelación presentado por CAUDALES DE COLOMBIA; indica que las demás partes podrán pronunciarse frente a ese recurso ya sustentado en el término de ley, pero que NO habrá traslado para alegatos. La sentencia se |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| | | | | | | |
|--|--|----------------|------|-------|-------------------|--|
| | | | | | | proferirá por escrito. 28/04/25: el expediente ingresa al despacho para proferir sentencia - constancia secretarial. A la fecha se encuentra la despacho. |
| 2 | Proceso declarativo verbal de responsabilidad civil contractual y extracontractual de mayor cuantía - ITAU | \$ 447.922.286 | \$ 0 | Media | Jorge Luis Jurado | El 03/10/24 se adelantó la audiencia inicial, se fijó el litigio y la Juez propuso que entre las partes intentaran comunicarse con los terceros entonces beneficiarios del contrato de fiducia para intentar activar el fondo de inversión colectiva. Las partes acogen la propuesta, por lo cual se suspende el proceso. Pendiente comunicación con los terceros y reanudar audiencia. No se logró un acuerdo con los beneficiarios del entonces contrato de fiducia, por lo tanto se solicitó la reanudación del proceso y se fijó por parte del despacho la continuación de la audiencia inicial para el 3 de marzo de 2026. En espera de la continuación de la audiencia en la cual se puede producir sentencia. |
| 3 | Acción de Controversias Contractuales - USPEC | \$ 88.239.015 | \$ 0 | Media | Karen Zuluaga | Se inadmitió la demanda, se subsanó por parte de Caudales y el 13 de noviembre de 2024 se admitió el medio de control. Acto seguido se contestó la demanda por parte de USPEC y el 17 de junio de 2025 se descorrió traslado de la contestación y las excepciones por parte de Caudales de Colombia SAS ESP. Desde el 4 de julio de 2025 a la fecha el proceso se encuentra al despacho para resolver. |
| CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP EN CALIDAD DE DEMANDADO - VINCULADO | | | | | | |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| | | | | | | |
|---|--|----------------|---------------|------|---------------|--|
| 1 | Acción de Controversias Contractuales Demandado- EMPAS | \$ 403.090.546 | \$ 0 | Baja | Karen Zuluaga | Se admitió la demanda y se corrió traslado a Caudales para la contestación, Caudales contesto la demanda el 16 de enero de 2025, USPEC presentó demanda de reconvencción, acto seguido, el demandante presento recurso el 31 de marzo de 2025. Desde el 1 de abril de 2025 el proceso entro al despacho para resolver. |
| 2 | Ordinario Laboral Vinculado- Constanza Maldonado | \$ 56.651.971 | \$ 39.843.416 | Baja | Néstor Torres | El 5 de junio de 2024, Se profiere FALLO DE PRIMERA INSTANCIA en audiencia, absolviendo de las pretensiones a los demandados. Se concede recurso de apelación ante el Tribunal. El 15 de julio de 2024 se profiere Auto que ADMITE recurso de apelación en la sala laboral del Tribunal. El 7 de julio de 2025 se publica el EDICTO de la SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA proferida por el Tribunal que CONFIRMA el fallo de primera instancia, que absolvió a Caudales de las pretensiones. Proceso terminado a favor de la Entidad. |
| 3 | Ordinario Laboral Vinculado – Carlos Alvarado | \$ 552.657.597 | \$ 0 | Baja | Néstor Torres | El Juzgado tuvo por contestada la demanda por parte de Hydros Mosquera, Caudales y EAMOS, se fijó fecha para audiencia el 3 de junio de 2025 se agotaron las etapas procesales y el <u>9 de septiembre de 2025</u> se profiere Fallo de Primera Instancia Favorable a Caudales de Colombia y las demandadas. Acto seguido, el demandante presente recurso de apelación, en consecuencia Caudales radica el 27 de octubre de 2025 alegatos de conclusión |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| | | | | | | |
|---|---|----------------|------|------|---------------|--|
| | | | | | | frente al recurso presentado. A la fecha el proceso se encuentra al despacho para resolver. |
| 4 | Ordinario Laboral Vinculado – Miguel Joaqui | \$ 350.000.000 | \$ 0 | Baja | Néstor Torres | El 11/10/24 se profiere fallo de primera instancia el cual absuelve a las demandadas (Caudales, Hydros Chía), se interpone recurso de apelación por el demandante, el Tribunal admite el recurso y se presentan alegatos por las partes. en Sentencia del Tribunal de fecha 23 de octubre de 2025, se confirma la sentencia de primera instancia, frente a la sentencia el 30 de octubre de 2025 el señor Manuel Angel Joaqui presenta memorial solicitando recurso de casación y amparo de pobreza. |

Tabla 33. Relación de los procesos Caudales de Colombia.

7.1.2. Procesos de Hydros Chía S en C.A E.S.P en liquidación.

A continuación se relacionan los procesos judiciales en los cuales hace parte Hydros Chía S en C.A E.S.P en calidad de demandado:

| HYDROS CHIA S EN C.A E.S.P EN CALIDAD DE DEMANDADO | | | | | | |
|--|--|------------------|-----------|---------|------------------|--|
| No. | PROCESO | PRETENSIÓN | PROVISIÓN | PÉRDIDA | APODERADO | ESTADO A 31/12/25 |
| 1 | Acción Popular Incidente de Perjuicios-EMSERCHIA | \$ 1.500.000.000 | \$ 0 | Media | Juan Manuel León | El 4 de mayo de 2022 el tribunal de Cundinamarca accedió al recurso de reposición y en subsidio de queja y repuso el Auto No. 2021-09-514 del 9 de septiembre de 2021 y en su lugar ADMITIÓ el recurso de apelación presentado por HYDROS CHÍA S. EN C. ESP en contra la sentencia. El 6 de marzo de 2025, el Tribunal de Cundinamarca emitió sentencia de segunda instancia, en la cual no resolvió el recurso de |

Tabla 34. Relación de los procesos Hydros Chía.



INFORME DE GESTIÓN 2025

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | <p>apelación, sino que decidió inusitadamente declarar algo así como una nulidad de todo lo actuado, revocó la sentencia de primera instancia y ordenó que se rehaga de nuevo todo el trámite incorporando nuevas pruebas, es decir decidiendo que se debe proferir una sentencia de reemplazo a la proferida. El 13 de marzo de 2025 radicamos ante el tribunal una solicitud de adición del fallo para que se resuelva la apelación teniendo en cuenta que fuimos apelantes únicos y teniendo en cuenta el principio de No reformatio in pejus. xiii. El 31 de marzo de 2025 el tribunal resolvió la solicitud de adición de sentencia, negándola, estableciendo que no hay lugar a adicionarla porque en acciones populares el juez no está limitado por el recurso de apelación de apelante único y por lo mismo no aplica el principio de No reformatio in pejus, y de esta forma la sentencia de segunda instancia ha quedado en firme.</p> <p>En julio de 2025 el JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ZIPAQUIRA oficia a las partes para que, con ocasión de la nulidad del fallo de primera instancia y en aras de revivir el proceso y decretar pruebas, las partes y terceros aporten diversas pruebas según lo ordenado por el tribunal, lo cual Hydros Chía efectuó en tiempo aportando las pruebas pertinentes. A la fecha y una vez que el</p> |
|--|--|--|--|--|--|



INFORME DE GESTIÓN 2025

| | | | | | | |
|---|---|----------------|------|------|---------------|--|
| | | | | | | JUZGADO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO DE ZIPAQUIRA profiriera nuevo auto de pruebas y una vez sean practicadas, se cite a las partes para emitir nueva sentencia de primera instancia. |
| 2 | Ordinario Laboral – Miguel Angel Joaqui | \$ 350.000.000 | \$ 0 | Baja | Néstor Torres | El 11/10/24 se profiere fallo de primera instancia el cual absuelve a las demandadas (Caudales, Hydros Chía), se interpone recurso de apelación por el demandante, el Tribunal admite el recurso y se presentan alegatos por las partes. en Sentencia del Tribunal de fecha 23 de octubre de 2025, se confirma la sentencia de primera instancia, frente a la sentencia el 30 de octubre de 2025 el señor Manuel Angel Joaqui presenta memorial solicitando recurso de casación y amparo de pobreza. |

Tabla 35. Relación de los procesos Hydros Chía

7.1.3. Procesos de Hydros Mosquera S en C.A E.S.P en liquidación.

A continuación se relacionan los procesos judiciales en los cuales hace parte Hydros Mosquera S en C.A E.S.P tanto en calidad de demandado como en calidad de demandante:

| HYDROS MOSQUERA S EN C.A E.S.P EN CALIDAD DE DEMANDANTE | | | | | | |
|---|---|----------------|-----------|---------|---------------|---|
| No. | PROCESO | PRETENSIÓN | PROVISIÓN | PÉRDIDA | APODERADO | ESTADO A 31/12/25 |
| 1 | Controversias contractuales - Consorcio Optimización de Redes | \$ 349.737.850 | \$ 0 | Baja | Karen Zuluaga | El 28 de mayo de 2025 se profiera sentencia de primera instancia, la cual resuelve negar las pretensiones de la demanda. Posteriormente Hydros Mosquera presenta recurso de apelación, y a su vez el Consorcio presente recurso a la sentencia. |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| | | | | | | |
|---|---|------------------|------|-------|---------------|--|
| | | | | | | A la fecha se encuentra al despacho de la segunda instancia para resolver. |
| 2 | Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho a la SSPD: sanción multa a Hydros Mosquera por indebida aplicación régimen tarifario | \$ 436.417.132 | \$ 0 | Media | Karen Zuluaga | Desde el 20 de abril de 2023 se encuentra al despacho para sentencia de primera instancia. |
| 3 | Reparación Directa en contra de EAMOS - Concepto de subsidios | \$ 224.027.475 | \$ 0 | Baja | Carlos Paez | El 21 de agosto de 2024 se presentaron alegatos de conclusión y el proceso se encuentra al despacho para sentencia de primera instancia. |
| 4 | Reparación Directa en contra de EAMOS - Concepto de Facturación e inventario | \$ 1.803.279.461 | \$ 0 | Baja | Carlos Paez | Desde el 28 de mayo de 2024 se encuentra al despacho para sentencia |

HYDROS MOSQUERA S EN C.A E.S.P EN CALIDAD DE DEMANDADO

| No. | PROCESO | PRETENSIÓN | PROVISIÓN | PÉRDIDA | APODERADO | ESTADO |
|-----|--|----------------|-----------|---------|---------------|--|
| 1 | Ordinario Laboral – Carlos Adolfo Alvarado | \$ 552.657.597 | \$ 0 | Baja | Néstor Torres | El Juzgado tuvo por contestada la demanda por parte de Hydros Mosquera, Caudales y EAMOS, se fijó fecha para audiencia el 3 de junio de 2025 se agotaron las etapas procesales y el <u>9 de septiembre de 2025</u> se profiere Fallo de Primera Instancia Favorable a Caudales de Colombia y las demandadas. Acto seguido, el demandante presente recurso de apelación, en consecuencia Caudales radica el 27 de octubre de 2025 alegatos de conclusión frente al recurso presentado. A la fecha |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| | | | | | | |
|---|---|---------------|---------------------------------------|------|------------------|--|
| | | | | | | el proceso se encuentra al despacho para resolver. |
| 2 | Ordinario Laboral – Constanza Maldonado | \$ 56.651.971 | \$ 16.808.555 | Baja | Néstor Torres | El 5 de junio de 2024, Se profiere FALLO DE PRIMERA INSTANCIA en audiencia, absolviendo de las pretensiones a los demandados. Se concede recurso de apelación ante el Tribunal. El 15 de julio de 2024 se profiere Auto que ADMITE recurso de apelación en la sala laboral del Tribunal. El 7 de julio de 2025 se publica el EDICTO de la SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA proferida por el Tribunal que CONFIRMA el fallo de primera instancia, que absolvió a Caudales de las pretensiones. Proceso terminado a favor de la Entidad. |
| 3 | Incidente - EAMOS e Hydros Mosquera | NA | \$ 1.198.798.806 \$ 49.949.631.516 | Baja | Juan Manuel León | A la fecha el proceso está al Despacho del juzgado y solo resta que se produzca el fallo judicial o sentencia de primera instancia en el cual se decidan los incidentes, tanto el incidente de Hydros Mosquera como el incidente de EAMOS ESP. |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| | | | | | | |
|---|--|----|------|------|---------------|--|
| 4 | Acción Popular - Club Serrezuela | NA | \$ 0 | Baja | Karen Zuluaga | Devolución del expediente al juzgado administrativo de Facatativá aduciendo que el tema objeto de estudio se encuentra dentro de la órbita de competencia del juzgado segundo administrativo de Facatativá por tratarse de una acción en contra de entidades de orden municipal. El 31/12/202 después de la devolución del expediente al Juzgado Administrativo de Facatativá, no se tiene ninguna notificación por parte de ese juzgado al respecto de la acción popular. |
| 5 | Acción Popular - Conjunto Residencial Labranti | NA | \$ 0 | Baja | Karen Zuluaga | Después de la presentación de alegatos por las partes. El 25 de junio de 2024 el proceso está al despacho pendiente de resolver el medio de control. Se resolvió a favor de Hydros Mosquera, por hecho superado. |

Tabla 36. Relación procesos Hydros Mosquera.

Sancionatorios Ambientales

- Exp. 66021 – Sancionatorio por presuntos vertimientos al canal novilleros y al río Subachoque.

Con ocasión a una denuncia ciudadana y posterior informe técnico, la CAR formuló pliego de cargos en contra de HYDROS MOSQUERA S. EN C.A. E.S.P. (Auto DRSO 1178 del 22 de agosto de 2019) por el vertimiento ilegal de aguas residuales domésticas y no domésticas, a través de la estación de bombeo Matadero, directo al canal novilleros que desemboca en el río Subachoque. Lo anterior presuntamente sin la autorización expresa y en contravía del plan de saneamiento y vertimiento de aguas residuales.



INFORME DE GESTIÓN 2025

Dentro de la oportunidad provista, HYDROS MOSQUERA S. EN C.A. E.S.P., presenta su escrito de descargos al pliego de cargos formulado mediante la Resolución Auto DRSO No. 1178 del 22 de agosto de 2019.

A través de lo anterior, se solicita se exonere de responsabilidad ambiental a HYDROS MOSQUERA S. EN C.A. E.S.P. respecto del presunto vertimiento de aguas residuales domésticas y no domésticas, debido a que el material probatorio aportado no es suficiente para determinar dicha responsabilidad, aunado a que, para la fecha de los hechos, la empresa no había recibido para operación la infraestructura que presuntamente dio lugar al vertimiento. A su paso, pretenden que se declare responsable solidariamente al Municipio por la inaplicación e incumplimiento de la Resolución 1044 del 25 de abril de 2011.

La próxima actuación corresponde a la emisión de resolución sanción o archivo de investigación.

El 08/02/2022 la CAR remite oficio de citación. No se indica a cuál sujeto procesal se le envió. 19/12/2023: CAR emite auto que ordena notificar en debida forma un acto administrativo. 31/12/2024: sin actuaciones adicionales de la CAR a la fecha no se ha notificado ningún acto administrativo. 24/06/25: se registra en el sistema una anotación de "AUTO - ABRE A PRUEBAS". No se ha recibido notificación a la fecha ni se registra en el sistema dicha actuación de publicación o notificación del auto. 25/08/25: CAR notifica auto que decreta pruebas, traslado por 30 días, vencido el cual correrá nuevo traslado por 10 días para alegatos de conclusión. A la fecha no presenta novedad.

Apoderado: Dr. Néstor Mauricio Torres.

- Exp. 52508 – Sancionatorio por presunto incumplimiento del PSMV.

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR-, inició proceso Sancionatorio en contra de HYDROS MOSQUERA S. EN C.A. E.S.P., identificado con el radicado 52508, por presunto incumplimiento del Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV.

Mediante el auto DRSO No. 1405 del 30 de septiembre de 2019 la CAR ordenó notificar el acto administrativo DRSO No. 1625 de 2015, toda vez que no fue notificado en debida forma a la sociedad HYDROS MOSQUERA S. EN C.A. E.S.P.



INFORME DE GESTIÓN 2025

Aunado a lo anterior, solicitó al Tribunal Superior de Cundinamarca copia de la sentencia No. 2018-02-014, proferida el 15 de febrero de 2018, correspondiente a la sociedad HYDROS MOSQUERA S. EN C.A. E.S.P., con el fin de esclarecer y determinar si la sociedad citada se encuentra vigente.

Finalmente ordenó requerir a la Alcaldía Municipal de Mosquera y a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Mosquera E.S.P. EAMOS, a fin de que informaran si la sociedad HYDROS MOSQUERA continuaba como operador del plan de saneamiento y manejo de vertimientos otorgado a través de la Resolución 1044 del 25 de abril de 2011.

- Se notifican los mencionados autos el 23 de octubre de 2019.
- La próxima actuación corresponde a la emisión de resolución sanción o archivo de investigación.
- 29/05/2023: auto formula pliego de cargos a HYDROS MOSQUERA y demás partes, y corre traslado para presentar descargos.
- 25/07/2023: apoderado de HYDROS MOSQUERA radica escrito de descargos, anexos y pruebas.
- 04/09/2023: se profiere auto que abre a pruebas dentro de los descargos y decreta las pruebas solicitadas por HYDROS MOSQUERA en escrito previo; contra este auto NO procedía ningún recurso.
- 29/09/2023: reporta en el sistema de la CAR una Resolución que decide un trámite administrativo. No ha sido notificado a Caudales de Colombia S.A.S E.S.P.
- 31/12/2025: sin actuaciones adicionales de la CAR. Pendiente notificación
- Apoderado: Dr. Néstor Mauricio Torres.

7.4.4. Procesos de Hydros Melgar en C.A E.S.P en liquidación

A continuación se relacionan los procesos en los cuales se encuentra vinculado como demandada Hydros Melgar S en C.A E.S.P:

| HYDROS MELGAR S EN C.A E.S.P EN CALIDAD DE DEMANDADO | | | | | | |
|--|------------------------------------|---------------|-----------|---------|---------------|---|
| No. | PROCESO | PRETENSIÓN | PROVISIÓN | PÉRDIDA | APODERADO | ESTADO |
| 1 | Ejecutivo Laboral - Nelson Rubiano | \$ 19.926.255 | \$ 0 | Baja | Néstor Torres | Las partes firman acuerdo de transacción para dar por terminado el proceso ejecutivo, en el cual el demandante acepta el pago |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| HYDROS MELGAR S EN C.A E.S.P EN CALIDAD DE DEMANDADO | | | | | | |
|--|---|----------------------|-----------|---------|---------------|---|
| No. | PROCESO | PRETENSIÓN | PROVISIÓN | PÉRDIDA | APODERADO | ESTADO |
| | | | | | | realizado por Caudales de Colombia y se abstiene de cobrar el resto de la condena a la Entidad. Proceso terminado en agosto de 2025. |
| 2 | Ordinario Laboral – Eulogio Molina Pulecio | \$ 77.848.720 | \$ 0 | Baja | Néstor Torres | El 31/01/25 se llevó a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS, y en audiencia se fijó para la nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de práctica de pruebas el próximo 19 de noviembre de 2024 a las 9:00 A.M. 19/11/24: Se llevó a cabo audiencia de práctica de pruebas y sustentación de alegatos de conclusión; se fijó fecha de lectura de sentencia para el próximo 20 de febrero de 2025 a las 8:00 AM. El 20/02/25: se llevó a cabo audiencia en la que se profirió fallo de primera instancia absolutorio a las demandadas y vinculadas. El demandante no presentó recurso de apelación, El proceso es terminado a favor de Hydros Melgar. |
| 3 | Nulidad y restablecimiento del derecho - contra SSPD | \$ 26.759.254.602 | \$ 0 | Alta | Saúl Ruíz | El 24 de Octubre de 2024 El Consejo de Estado confirmó la sentencia de primera instancia en la cual se negaron las pretensiones de la demanda y condenó a Hydros Melgar por concepto en agencias en derecho a favor de SSPD por la suma de 1 SMLMV. |

Tabla 37. Relación procesos Hydros Melgar.

Incidente de regulación de perjuicios adelantado por EMPUMELGAR en contra Hydros Melgar S en C.A E.S.P.



INFORME DE GESTIÓN 2025

| No. | PROCESO | PRETENSIÓN | PÉRDIDA | APODERADO |
|-----|---|-------------------|---------|------------------|
| 4 | Acción Popular - William Jair Galarraga - INCIDENTE | \$ 48.434.242.140 | Alta | Juan Manuel León |

Tabla 38. Incidente de regulación de perjuicios.

- El pasado 26 de abril de 2023 Juzgado Primero Administrativo de Descongestión del Circuito de Ibagué RESOLVIÒ el incidente de regulación de perjuicios promovido por EMPUMELGAR con ocasión de la sentencia de acción popular que decreto la Nulidad de Hydros Melgar S en C.A E.S.P, condenó a Hydros Melgar a pagar a Empumelgar la suma de \$48.434.242.140.
- Estado actual del proceso: Está pendiente de ser resuelto el recurso de reposición por parte del tribunal del Tolima, respecto del rechazo del recurso de apelación en contra del auto que no decretó la nulidad por no haberle podido preguntar al perito y a la vez está pendiente de que sean resueltos nuestros escritos de aclaración del auto que resolvió el incidente, es decir que se aclare la providencia que resolvió el incidente en el sentido de si se debe tramitar la resolución del incidente como sentencia o como auto, lo cual deberá aclarar el tribunal y está pendiente de que el tribunal del Tolima resuelva el recurso de apelación en contra de la providencia que resolvió el incidente. Es decir que a la fecha están pendientes de resolverse por el tribunal dos recursos de apelación y una aclaración de providencia.

Al finalizar la vigencia 2025, se concluye que la gestión judicial de la empresa fue adelantada bajo criterios de diligencia, legalidad y defensa integral de los intereses de la entidad, soportada en una planificación estratégica adecuada, el seguimiento permanente de los procesos y una interpretación y aplicación rigurosa de la normatividad vigente y de la jurisprudencia aplicable. Lo anterior permitió no solo la mitigación oportuna de riesgos jurídicos y contingencias judiciales, sino también la atención eficaz de los litigios en curso, obteniendo resultados favorables o jurídicamente razonables para la entidad.

De igual forma, la adopción de medidas preventivas, el fortalecimiento de los mecanismos de control y la asesoría jurídica oportuna a las diferentes dependencias contribuyeron a la disminución de la litigiosidad y a la prevención del daño antijurídico. Esta gestión ha garantizado la protección del patrimonio público, la seguridad jurídica en la toma de decisiones y el cumplimiento del marco legal aplicable, impactando positivamente la



INFORME DE GESTIÓN 2025

estabilidad financiera y reputacional de la empresa. En consecuencia, se evidencia un manejo responsable y sustentado de la política de defensa judicial de la entidad.

7.2. Gestión contractual

7.2.1. Contratos suscritos en la vigencia 2025

En la vigencia 2025 Caudales de Colombia SAS ESP suscribió cuarenta y uno (41) contratos por la suma total de cuatrocientos cuarenta y ocho millones novecientos sesenta y un mil ochocientos noventa y cinco m/cte \$448.961.895. En el proyecto del parque las aguas se suscribieron diecinueve (19) contratos por la suma total de ciento sesenta y un millones setecientos cuarenta y cinco mil trescientos treinta y ocho pesos m/cte \$161.745.338, para un total de seiscientos diez millones setecientos siete mil doscientos treinta y tres pesos m/cte \$610.707.233, se deja expresa salvedad de que los contratos suscritos por la entidad en el marco del proyecto Parque Las Aguas de Yopal serán financiados y reintegrados con cargo a los recursos generados por la operación del proyecto, por lo cual no representan una erogación definitiva a cargo del presupuesto general de la entidad, sino una inversión recuperable asociada a la ejecución y sostenibilidad operativa del mismo.

De los sesenta (60) contratos suscritos tenemos que la mayoría de la contratación realizada por la Entidad es a través de contratos de prestación de servicios para el desarrollo de sus proyectos y servicios para el funcionamiento de la Empresa, como se observa a continuación:

| CONTRATO | OBJETO | CONTRATISTA | TIPO DE CONTRATO | VALOR DEL CONTRATO | ESTADO | TEMA AL QUE CORRESPONDE EL |
|------------|---|---------------|------------------|--------------------|-----------|----------------------------|
| CA-01-2025 | Caudales de Colombia S.A.S. E.S.P. requiere contratar la compra e instalación de una (1) membrana para el tanque hidroacumulador del sistema de bombeo de agua potable del conjunto Arboretto Bosque Residencial. | ACFERBO S.A.S | COMPRAVENTA | \$ 1,689,800 | liquidado | FUNCIONAMIENTO |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| CONTRATO | OBJETO | CONTRATISTA | TIPO DE CONTRATO | VALOR DEL CONTRATO | ESTADO | TEMA AL QUE CORRESPONDE EL |
|------------|---|-------------------------------------|--|--------------------|--------------|----------------------------|
| CA-02-2025 | Prestar los servicios profesionales de representación judicial, sustanciación, análisis, apoyo jurídico, asesoría jurídica con la emisión de conceptos, en el ámbito administrativo y/o judicial en los asuntos que se requieran con ocasión al ejercicio del objeto social de Caudales de Colombia S.A.S E.S.P y de sus empresas administradas. | JURADO ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESION/ALES | \$ 28,500,000 | En Ejecución | FUNCIONAMIENTO |
| CA-03-2025 | Caudales de Colombia S.A.S E.S.P, previa invitación de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones – ANDESCO, asociación de la cual es miembro afiliado, ha determinado contratar el servicio de inscripción y participación de dos (2) trabajadores de la empresa CAUDALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P., para asistir al "5º SEMINARIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ANDESCO", que se realiza los días 13 y 14 de febrero de 2025 con modalidad presencial en la ciudad de Barranquilla. | ANDESCO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | \$ 1,309,000 | Liquidado | FUNCIONAMIENTO |
| CA-04-2025 | Prestar los servicios profesionales con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo para el apoyo en el desarrollo de las actividades requeridas del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo de Caudales de Colombia SAS ESP. | DANNY FABIAN MORA MACHADO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | \$ 3,000,000 | En Ejecución | FUNCIONAMIENTO |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| CONTRATO | OBJETO | CONTRATISTA | TIPO DE CONTRATO | VALOR DEL CONTRATO | ESTADO | TEMA AL QUE CORRESPONDE EL |
|------------|--|---|--|--------------------|--------------|----------------------------|
| CA-05-2025 | Prestación del servicio de aseo y cafetería en las instalaciones de la empresa, bajo el esquema de proveeduría outsourcing que incluya la provisión del recurso humano capacitado para la ejecución de las actividades propias de este servicio. | HOUSE DEPOT S.A.S | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | \$ 19,575,588 | En Ejecución | FUNCIONAMIENTO |
| CA-06-2025 | Prestación del servicio de capacitación y certificación de auditores internos para trabajadores de Caudales de Colombia SAS ESP. | GLOBAL TRAINING COLOMBIA S.A.S | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | \$ 833,000 | Liquidado | FUNCIONAMIENTO |
| CA-07-2025 | Prestación de servicios de auditoría de primer seguimiento de la certificación en la norma ISO 9001:2015 y auditoría de segundo seguimiento de la certificación en la norma ISO 14001:2015, para Caudales de Colombia S.A.S E.S.P. | INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTIFICATION COLOMBIA S A S - ITICCOL S.A.S | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | \$ 4,522,000 | Liquidado | FUNCIONAMIENTO |
| CA-08-2025 | Contratar el servicio de arrendamiento de una impresora multifuncional, suministro de tóner y repuestos, con el correspondiente mantenimiento preventivo y correctivo para Caudales de Colombia SAS ESP. | ADTECO S.A.S | ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES | \$ 2,628,948 | En Ejecución | FUNCIONAMIENTO |
| CA-09-2025 | Prestación de servicios profesionales para la asesoría y representación jurídica especializada en los diferentes asuntos de orden jurídico administrativo, societario, tributario y demás en general en el ámbito legal que requiera la empresa y sus administradas, así como la emisión de conceptos con el fin de definir las estrategias jurídicas claras que determinen el actuar de | JUAN MANUEL LEON QUINTERO - LEON & LEON ASOCIADOS | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESION/ALES | \$ 15,000,000 | En Ejecución | FUNCIONAMIENTO |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| CONTRATO | OBJETO | CONTRATISTA | TIPO DE CONTRATO | VALOR DEL CONTRATO | ESTADO | TEMA AL QUE CORRESPONDE EL |
|------------|---|---------------------------------|--|--------------------|--------------|----------------------------|
| | Caudales de Colombia S.A.S E.S.P frente a las vicisitudes derivadas de su ejercicio y dentro de las sociedades administradas | | | | | |
| CA-10-2025 | Contratar los servicios de mantenimiento y reparaciones locativas a las instalaciones de Caudales de Colombia SAS ESP. | TU TODERO YA | OBRA | \$ 2,960,000 | Liquidado | FUNCIONAMIENTO |
| CA-11-2025 | Representación judicial de Caudales de Colombia S.A.S E.S.P., y sus empresas administradas (Hydros Mosquera S. en C.A. E.S.P. empresa anulada – en proceso de liquidación, Hydros Melgar S. en C.A. E.S.P. – empresa anulada – en proceso de liquidación e Hydros Chía S. en C.A. E.S.P.– empresa anulada – en proceso de liquidación) en los procesos ordinarios laborales que estén en curso o que se puedan presentar a partir de la firma del contrato, tanto en primera, como en segunda instancia, y casación en caso de que se requiera; tutelas, ejecutivos, de igual modo asesoría jurídica para la atención de consultas relacionados con aspectos procesales, laborales, de empresa y demás temas que la entidad requiera. | NESTOR MAURICIO TORRES TRUJILLO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESION/ALES | \$ 39,700,000 | En Ejecución | FUNCIONAMIENTO |
| CA-12-2025 | Prestación de servicios profesionales de soporte técnico especializado para la infraestructura tecnológica conformada por NAS, SAN, Servidores físicos IBM y servidores virtuales, equipos tecnológicos, así mismo mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo y servidores de propiedad | ZIT INGENIERIA S.A.S. | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | \$ 39,700,000 | En Ejecución | FUNCIONAMIENTO |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| CONTRATO | OBJETO | CONTRATISTA | TIPO DE CONTRATO | VALOR DEL CONTRATO | ESTADO | TEMA AL QUE CORRESPONDE EL |
|------------|--|--------------------------------------|---------------------------------------|--------------------|-----------|----------------------------|
| | de Caudales de Colombia SAS ESP. | | | | | |
| CA-13-2025 | Prestación de Servicios de Salud para la práctica de exámenes médicos periódicos, y el suministro y aplicación de vacunas de Influenza y Hepatitis A, para los trabajadores de Caudales de Colombia S.A.S E.S.P. | UNIM SALUD S.A.S | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | \$ 1,884,000 | Liquidado | FUNCIONAMIENTO |
| CA-14-2025 | Caudales de Colombia S.A.S. E.S.P. requiere la compra de micromedidores certificados de 1/2" para la reposición y/o cambio que surja durante la operación del servicio de acueducto en el conjunto Arboretto Bosque Residencial en el municipio de la Calera Cundinamarca. | HELBERT & CIA S.A.S | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | \$ 3,132,318 | Liquidado | FUNCIONAMIENTO |
| CA-15-2025 | Contratar la renovación de quince (15) licencias de antivirus ESET ENPOIND para la protección de equipos de cómputo, servidores y la red, frente a virus en internet, ataques informáticos, entre otros y su respectiva instalación a distancia. | TECNOLOGÍA INFORMÁTICA TECINF S.A.S. | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | \$ 1,791,810 | Liquidado | FUNCIONAMIENTO |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| CONTRATO | OBJETO | CONTRATISTA | TIPO DE CONTRATO | VALOR DEL CONTRATO | ESTADO | TEMA AL QUE CORRESPONDE EL |
|------------|---|--|---------------------------------------|--------------------|--------------|----------------------------|
| CA-16-2025 | Caudales de Colombia S.A.S E.S.P, previa invitación de la Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental - ACODAL, ha determinado contratar el servicio de inscripción y participación de dos (2) trabajadores de la empresa CAUDALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P., para asistir al "68 CONGRESO INTERNACIONAL DE AGUA, SANEAMIENTO, AMBIENTE Y ENERGÍAS RENOVABLES", que se realizará los días 7, 8 y 9 de mayo de 2025 con modalidad presencial en la ciudad de Cartagena, Colombia. | ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL - ACODAL | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | \$ 2,975,000 | Liquidado | FUNCIONAMIENTO |
| CA-17-2025 | Suministro en forma sucesiva y a precios unitarios los elementos de dotación y protección personal (EPP) para los trabajadores y contratistas de Caudales de Colombia S.A.S E.S.P. | MARIA JOSEFINA - CONFECCIONES MALIU | SUMINISTRO | \$ 3,000,000 | En Ejecución | FUNCIONAMIENTO |
| CA-18-2025 | Prestación de servicios profesionales para prestar los servicios de Revisoría Fiscal a Caudales de Colombia S.A.S E.S.P a través del personal idóneo. | ASESORES C&T S.A.S | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | \$ 32,016,000 | En Ejecución | FUNCIONAMIENTO |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| CONTRATO | OBJETO | CONTRATISTA | TIPO DE CONTRATO | VALOR DEL CONTRATO | ESTADO | TEMA AL QUE CORRESPONDE EL |
|------------|---|-----------------------------|---------------------------------------|--------------------|-----------|----------------------------|
| CA-19-2025 | Caudales de Colombia S.A.S E.S.P, previa invitación de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones – ANDESCO, asociación de la cual es miembro afiliado, ha determinado contratar el servicio de inscripción y participación de cuatro (4) trabajadores de Nivel Gerencial de la empresa CAUDALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P. con membresía para dos (2) participantes concedida por ANDESCO, para asistir al "27 CONGRESO ANDESCO DE SERVICIOS PÚBLICOS", que se realizará los días 26 al 27 de junio de 2025 con modalidad presencial en la ciudad de Cartagena, Colombia. | ANDESCO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | \$ 5,950,000 | Liquidado | FUNCIONAMIENTO |
| CA-20-2025 | Prestar los servicios profesionales para el rediseño, estructuración, desarrollo y programación de la página web de Caudales de Colombia S.A.S E.S.P y del proyecto Arboretto. | MYRIAM CRISTINA GOMEZ MUÑOZ | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | \$ 5,000,000 | Liquidado | FUNCIONAMIENTO |
| CA-21-2025 | El vendedor se obliga para con el comprador a entregar a título de venta un (1) DATALOGGER con sensor de presión para el área técnica de la entidad. | HIDROCONSULTING S.A.S | COMPRAVENTA | \$ 8,948,800 | Liquidado | FUNCIONAMIENTO |
| CA-22-2025 | El vendedor se obliga para con el comprador a entregar a título de venta un (1) CAUDALIMETRO ULTRASONICO PORTATIL. | INTEGRADOR WT S.A.S | COMPRAVENTA | \$ 13,396,068 | Liquidado | FUNCIONAMIENTO |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| CONTRATO | OBJETO | CONTRATISTA | TIPO DE CONTRATO | VALOR DEL CONTRATO | ESTADO | TEMA AL QUE CORRESPONDE EL |
|------------|---|--|---------------------------------------|--------------------|--------------|----------------------------|
| CA-23-2025 | Contratar el servicio de Internet de veinte (20) Megs de canal dedicado para CAUDALES DE COLOMBIA S.A.S ESP, en Bogotá D.C. | ETB | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | \$ 19,080,932 | En Ejecución | FUNCIONAMIENTO |
| CA-24-2025 | Prestación de servicios topográficos y técnicos de apoyo, para el proyecto de optimización del sistema de acueducto en la vereda Pan de Azúcar – sector Sinaí, municipio de Albán. | SUPPLYCOL S.A.S | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | \$ 31,520,000 | Liquidado | FUNCIONAMIENTO |
| CA-25-2025 | Prestación de servicios profesionales especializados para realizar la valoración financiera y económica de la empresa CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP, que sirva de soporte para la toma de decisiones estratégicas, financieras y societarias. | ARQUIAVALUOS S.A.S | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | \$ 28,560,000 | Liquidado | FUNCIONAMIENTO |
| CA-26-2025 | Caudales de Colombia S.A.S. E.S.P. requiere la compra de cincuenta (50) difusores de burbuja fina de 12 pulgadas para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del Conjunto Arboretto Bosque Residencial, ubicado en el municipio de La Calera, Cundinamarca. Esta adquisición es fundamental para optimizar el proceso de aireación en la biorreacción. | AMBIENTE Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S | COMPRAVENTA | \$ 5,516,126 | Liquidado | FUNCIONAMIENTO |
| CA-27-2025 | Prestar los servicios para el retiro e instalación del sistema de aireación (red de tubería y los difusores de burbuja fina) del biorreactor No. 1 de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del Conjunto Arboretto – La Calera. | DARIO OLARTE GARZON | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | \$ 3,450,000 | Liquidado | FUNCIONAMIENTO |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| CONTRATO | OBJETO | CONTRATISTA | TIPO DE CONTRATO | VALOR DEL CONTRATO | ESTADO | TEMA AL QUE CORRESPONDE EL |
|------------|---|--------------------------------------|---------------------------------------|--------------------|--------------|----------------------------|
| CA-28-2025 | Caudales de Colombia S.A.S. E.S.P. requiere la compra de tubería, conexiones, accesorios y material necesarios para la renovación del sistema de aireación del tanque biorreactor No. 1 de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del Conjunto Arboretto Bosque Residencial, ubicado en el municipio de La Calera, Cundinamarca. | FERREACUEDUCTOS CL SAS | COMPRAVENTA | \$ 2,575,704 | Liquidado | FUNCIONAMIENTO |
| CA-29-2025 | Entregar a título de venta la renovación de una (1) licencia de AutoCAD LT commercial Single-user Annual Subscription por un (1) año y su respectiva instalación, para el desarrollo de las actividades operativas en la ejecución de los proyectos a cargo de CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP. | TECNOLOGÍA INFORMÁTICA TECINF S.A.S. | COMPRAVENTA | \$ 1,772,758 | Liquidado | FUNCIONAMIENTO |
| CA-30-2025 | Prestación de servicios como consultor en el área ambiental para el proyecto de optimización del sistema de acueducto en la vereda Pan de Azúcar – Sector Sináí, municipio de Albán. | VALERIA MORALES CORREA | CONSULTORIA | \$ 6,000,000 | Liquidado | FUNCIONAMIENTO |
| CA-31-2025 | Prestación de servicios profesionales para la asesoría, acompañamiento y apoyo administrativo al proyecto de El Parque de las Aguas del municipio de Yopal operado por Caudales de Colombia SAS ESP en virtud del contrato interadministrativo No 168-2025. | FERNANDO REINA IREGUI | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | \$ 54,000,000 | En Ejecución | FUNCIONAMIENTO |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| CONTRATO | OBJETO | CONTRATISTA | TIPO DE CONTRATO | VALOR DEL CONTRATO | ESTADO | TEMA AL QUE CORRESPONDE EL |
|------------|---|----------------------------|---------------------------------------|--------------------|--------------|----------------------------|
| CA-32-2025 | Prestación de servicios profesionales para la realización de laboratorio de suelos en la alternativa seleccionada para el proyecto de optimización del sistema de acueducto en la vereda Pan de Azúcar – sector Sináí, municipio de Albán. | CONSTRUTRANSPORTE J.M. SAS | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | \$ 9,347,450 | Liquidado | FUNCIONAMIENTO |
| CA-33-2025 | Contratar la prestación del servicio de facturación y nómina electrónica para la emisión de documentos electrónicos (soportes de nómina, facturas, notas débito y notas crédito) para Caudales de Colombia S.A.S. E.S.P., teniendo en cuenta la descripción y especificaciones establecidas por la Empresa | F1 TOP POINT LTDA | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | \$ 705,000 | En Ejecución | FUNCIONAMIENTO |
| CA-34-2025 | Suministro de forma sucesiva y a precios unitarios de insumos químicos para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del Conjunto Arboretto Bosque Residencial, ubicado en el municipio de La Calera, Cundinamarca. | PROAÑO INGENIERIA SAS | SUMINISTRO | \$ 11,061,423 | En Ejecución | FUNCIONAMIENTO |
| CA-35-2025 | Caudales de Colombia S.A.S E.S.P, previa invitación de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones – ANDESCO, asociación de la cual es miembro afiliado, ha determinado contratar el servicio de inscripción y participación de un (1) trabajador de Nivel Gerencial de la empresa CAUDALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P., para asistir al "2 Seminario Oficiales de Cumplimiento noviembre 6 y 7 en | ANDESCO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | \$ 654,500 | Liquidado | FUNCIONAMIENTO |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| CONTRATO | OBJETO | CONTRATISTA | TIPO DE CONTRATO | VALOR DEL CONTRATO | ESTADO | TEMA AL QUE CORRESPONDE EL |
|------------|---|---|-------------------------|--------------------|--------------|----------------------------|
| | Bogotá" con modalidad presencial". | | | | | |
| CA-36-2025 | Con la celebración del presente contrato, DAVINCI se encargará de gestionar para EL CLIENTE, directamente con el proveedor principal del servicio, es decir con GOOGLE INC. la adquisición de la licencia de uso mundial, no exclusiva, ni transferible, del producto Google Workspace, el cual opera como un modelo de Software como Servicio (Software as a Service - SaaS). Dicha licencia de uso se dará al CLIENTE por el término y en las condiciones (número de usuarios y tipo de licencias) previstas en el presente documento, en adelante, EL CONTRATO. | DAVINCI TECHNOLOGIES S.A.S | COMPRAVENTA | \$ 26,880,000 | En Ejecución | FUNCIONAMIENTO |
| CA-37-2025 | Caudales de Colombia S.A.S. E.S.P. requiere contratar el servicio de instalación de una bomba multietapa en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del Conjunto Arboretto Bosque Residencial, ubicado en el municipio de La Calera, Cundinamarca y el suministro de materiales requeridos. | HIDROPUMPS SAS | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | \$ 2,261,000 | Suscrito | FUNCIONAMIENTO |
| CA-38-2025 | Caudales de Colombia S.A.S E.S.P, previa invitación de EXPERIENCIA CORPORATIVA INTERNACIONAL PRACTICA LTDA, ha determinado contratar el servicio de inscripción y participación de un (1) trabajador de Nivel Gerencial de la empresa CAUDALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P., para asistir al Seminario Virtual en Vivo" | EXPERIENCIA CORPORATIVA INTERNACIONAL PRACTICA LTDA | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | \$ 880,600 | Liquidado | FUNCIONAMIENTO |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| CONTRATO | OBJETO | CONTRATISTA | TIPO DE CONTRATO | VALOR DEL CONTRATO | ESTADO | TEMA AL QUE CORRESPONDE EL |
|--------------|---|--------------------------------|-------------------------|--------------------|--------------|----------------------------|
| | LIQUIDACIÓN DE SALARIOS, NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES ACORDE CON LA REFORMA LABORAL | | | | | |
| CA-39-2025 | Prestación de los servicios para el diseño y desarrollo de la página web del Parque Acuático "ZAMBÚ - Parque acuático del Llano", operado por Caudales de Colombia S.A.S E.S.P., en el marco del contrato interadministrativo No 168-2025. | INVERSIONES GRISALES SAS | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | \$ 2,289,000 | Liquidado | FUNCIONAMIENTO |
| CA-40-2025 | Caudales de Colombia S.A.S. E.S.P. requiere contratar el servicio de suministro e instalación de un tablero con arranque estrella-triángulo para una bomba multietapa de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del Conjunto Arboretto Bosque Residencial, ubicado en el municipio de La Calera, Cundinamarca. | ACFERBO S.A.S | SUMINISTRO | \$ 3,395,070 | Suscrito | FUNCIONAMIENTO |
| CA-41-2025 | Contratar los servicios de producción de video promocional y fotografía del parque acuático "Zambu" operado por Caudales de Colombia SAS ESP en virtud del contrato interadministrativo No 168-2025. | SERGIO ANDRES CAMARGO GONZALEZ | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | \$ 1,500,000 | En Ejecución | FUNCIONAMIENTO |
| PLA-001-2025 | Contratar la prestación de servicios de solución de facturación POS, contabilidad y nómina en la nube a Caudales de Colombia SAS ESP, para la ejecución del "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 168-2025, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020 - INDEV Y CAUDALES DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P | SIIGO SAS | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | \$ 2,636,875 | En Ejecución | Funcionamiento |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| CONTRATO | OBJETO | CONTRATISTA | TIPO DE CONTRATO | VALOR DEL CONTRATO | ESTADO | TEMA AL QUE CORRESPONDE EL |
|--------------|---|--|---------------------------------------|--------------------|-----------|----------------------------|
| | cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, FUNCIONAMIENTO DE LAS ATRACCIONES Y OPERACIÓN DEL PARQUE DE LAS AGUAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL”. | | | | | |
| PLA-002-2025 | Prestación de Servicios de Salud para la práctica de exámenes médicos de ingreso, para los trabajadores de Caudales de Colombia S.A.S E.S.P., contratados para la ejecución del contrato No 168-2025 cuyo objeto es la “PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, FUNCIONAMIENTO DE LAS ATRACCIONES Y OPERACIÓN DEL PARQUE DE LAS AGUAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL | VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO SAS | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | \$ 2,600,000 | Liquidado | Funcionamiento |
| PLA-003-2025 | Prestar los servicios profesionales especializados de diseño y publicidad para el lanzamiento del Parque Las Aguas ubicado en la ciudad de Yopal – Casanare, operado por Caudales de Colombia S.A.S E.S.P. | MARIA CAMILA BERMEJO ALVAREZ | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | \$ 9,520,000 | Liquidado | Funcionamiento |
| PLA-004-2025 | Contratar la compra del equipo POS, cajón monedero e impresora, para la instalación de la solución de facturación POS, para la ejecución del “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 168-2025, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020 – INDEV Y CAUDALES DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, FUNCIONAMIENTO DE LAS ATRACCIONES Y | PRODUCTOS Y EQUIPOS BOGOTA LIMITADA - PEB LIMITADA | COMPRAVENTA | \$ 2,574,000 | Liquidado | Funcionamiento |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| CONTRATO | OBJETO | CONTRATISTA | TIPO DE CONTRATO | VALOR DEL CONTRATO | ESTADO | TEMA AL QUE CORRESPONDE EL |
|--------------|--|-------------------------------|------------------|--------------------|-----------|----------------------------|
| | OPERACIÓN DEL PARQUE DE LAS AGUAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL". | | | | | |
| PLA-005-2025 | Suministro de CLORO GRANULADO 91% para la desinfección y tratamiento del agua de las piscinas con el fin de dar cumplimiento a la Normatividad vigente Ley 1209 de 2008, Resolución 543 de 2017, en el marco de la ejecución del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 168-2025, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020 – INDEV Y CAUDALES DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, FUNCIONAMIENTO DE LAS ATRACCIONES Y OPERACIÓN DEL PARQUE DE LAS AGUAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL. | SERVIBOMBAS Y SUMINISTROS SAS | SUMINISTRO | \$ 4,000,000 | Liquidado | Funcionamiento |
| PLA-006-2025 | Entregar a título de venta sesenta (60) unidades de placa rejilla perimetral de longitud 29,24 x 24 blanca, para la piscina de olas del Parque las Aguas de Yopal, operado y administrado por Caudales de Colombia SAS ESP en virtud del contrato interadministrativo No. 168-2025 y su transporte hasta las instalaciones del parque. | FERREAGUAS & ASOCIADOS SAS | COMPRAVENTA | \$ 3,319,029 | Liquidado | Funcionamiento |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| CONTRATO | OBJETO | CONTRATISTA | TIPO DE CONTRATO | VALOR DEL CONTRATO | ESTADO | TEMA AL QUE CORRESPONDE EL |
|--------------|---|-------------------------------|----------------------|--------------------|--------------|----------------------------|
| PLA-007-2025 | Prestación de servicios de intermediación de seguros para realizar la asesoría y trámite a Caudales de Colombia S.A.S E.S.P en el manejo de los seguros que se requieren de acuerdo a la normatividad vigente para la operación y mantenimiento del Parque las Aguas de Yopal, administrado y operador por Caudales de Colombia SAS ESP en virtud del Contrato Interadministrativo No. 168-2025 | ISLIAL SEGUROS LIMITADA | CORRETAJE DE SEGUROS | \$ - | En Ejecución | Funcionamiento |
| PLA-008-2025 | Contratar la compra de dos (2) baterías de 1000 amperios con punto a 24 voltios, para rehabilitar el generador de energía del Parque las Aguas de Yopal (hoy parque acuático Zambú) operado y administrado por Caudales de Colombia SAS ESP en virtud de Contrato Interadministrativo No. 168-2025. | BREINER ANDRES DAZA MARTINEZ | COMPRAVENTA | \$ 1,200,000 | Liquidado | Funcionamiento |
| PLA-009-2025 | Prestación de servicios de rebobinado del motor de la atracción acuática (juego del barril) del Parque las Aguas de Yopal (hoy parque acuático Zambú) operado y administrado por Caudales de Colombia SAS ESP en virtud de Contrato Interadministrativo No. 168-2025. | YERSON LIONEL RAMIREZ CENTENO | COMPRAVENTA | \$ 1,850,000 | Liquidado | Funcionamiento |
| PLA-010-2025 | Contratar la compra de cuatro (4) cámaras, dos (2) discos duros, y el servicio de mantenimiento, instalación y configuración del sistema de video vigilancia del Parque las Aguas de Yopal operado y administrado por Caudales de Colombia SAS ESP en virtud de Contrato | BRAYAN ALEXIS ROSAS MEDINA | COMPRAVENTA | \$ 3,555,000 | Liquidado | Funcionamiento |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| CONTRATO | OBJETO | CONTRATISTA | TIPO DE CONTRATO | VALOR DEL CONTRATO | ESTADO | TEMA AL QUE CORRESPONDE EL |
|--------------|---|--|--------------------|--------------------|--------------|----------------------------|
| | Interadministrativo No. 168-2025. | | | | | |
| PLA-011-2025 | En virtud del presente Contrato, sujeto a las disposiciones contenidas en éste documento, el Encargante entrega los Recursos para que, junto con los Rendimientos, la Fiduciaria los reciba, administre y efectúe pagos de conformidad con las instrucciones que por escrito imparta el Encargante, en cumplimiento de sus obligaciones bajo el Contrato Interadministrativo | AVAL FIDUCIARIA | ENCARGO FIDUCIARIO | \$ 92,151,696 | En Ejecución | Funcionamiento |
| PLA-012-2025 | Contratar el suministro de manillas de papel con códigos de barras, para el control de acceso y disfrute del parque las aguas operado por Caudales de Colombia SAS ESP en virtud de contrato interadministrativo No 168-2025. | MATIPO SAS | SUMINISTRO | \$ 6,900,500 | En Ejecución | Funcionamiento |
| PLA-013-2025 | compra de un (1) equipo POS, cajón monedero, impresora y lector de código de barras, para la instalación de la solución de facturación POS, para la ejecución del "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 168-2025, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020 – INDEV Y CAUDALES DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, FUNCIONAMIENTO DE LAS ATRACCIONES Y OPERACIÓN DEL PARQUE DE LAS AGUAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL". | PRODUCTOS Y EQUIPOS BOGOTA LIMITADA - PEB LIMITADA | SUMINISTRO | \$ 2,879,000 | Liquidado | Funcionamiento |



INFORME DE GESTIÓN 2025

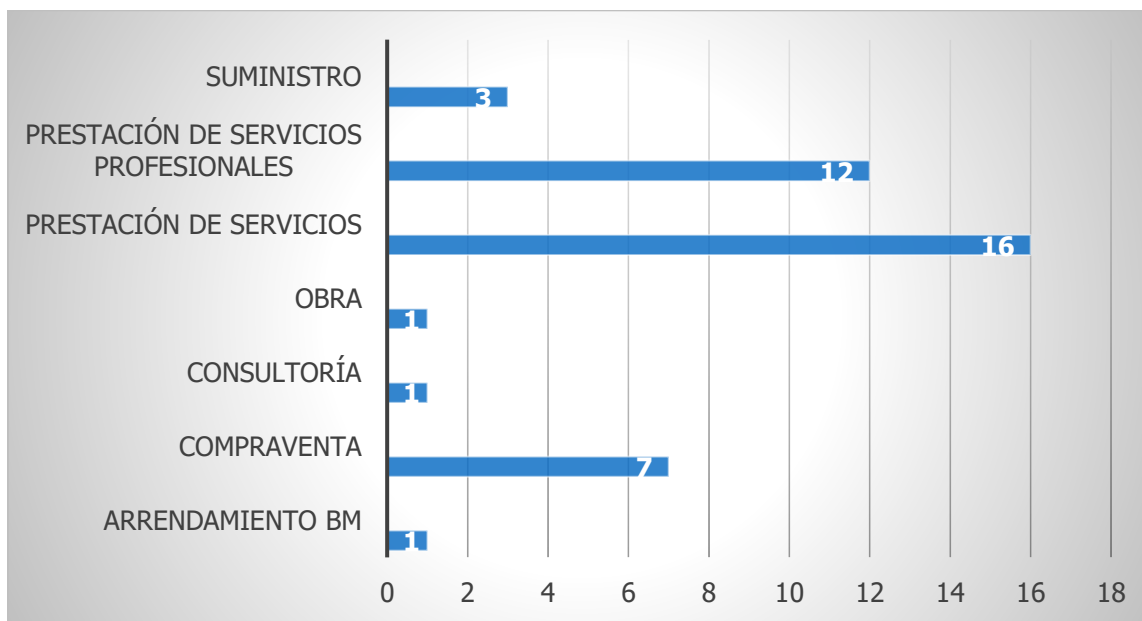
| CONTRATO | OBJETO | CONTRATISTA | TIPO DE CONTRATO | VALOR DEL CONTRATO | ESTADO | TEMA AL QUE CORRESPONDE EL |
|--------------|--|--|-------------------------|--------------------|--------------|----------------------------|
| PLA-014-2025 | Contratar la compra de cuatro mil (4.000) esferos plásticos con el logo del Parque Acuático "Zambu" operado por Caudales de Colombia SAS ESP en virtud del contrato interadministrativo No 168-2025. | POWERPROM SAS | COMPRAVENTA | \$ 4,284,000 | Liquidado | Funcionamiento |
| PLA-015-2025 | Prestación de servicios de formación y certificación en curso de seguridad en piscinas, rescate acuático, primeros auxilios y RCP para el personal salvavidas del Parque Acuático Zambú operado por Caudales de Colombia SAS ESP en virtud de contrato interadministrativo No 168-2025 | AMERICANA DE RESCATE PROFESIONAL SAS | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | \$ 2,142,000 | Liquidado | Funcionamiento |
| PLA-016-2025 | Contratar la compra de elementos complementarios para las atracciones del Parque Acuático "Zambu" operado por Caudales de Colombia SAS ESP en virtud del contrato interadministrativo No 168-2025. | CARPAS EVENTOS DOTACIONES Y CAMPAMENTOS AIRTEC SAS | COMPRAVENTA | \$ 9,996,238 | Liquidado | Funcionamiento |
| PLA-017-2025 | Prestación de los servicios de difusión radial y en redes sociales de las estrategias comerciales del Parque Acuático "ZAMBÚ – Parque acuático del Llano", operado por Caudales de Colombia S.A.S E.S.P., en el marco del contrato interadministrativo No. 168-2025. | PUBLICIDAD MONTOYA CASTRO SAS | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | \$ 2,160,000 | En Ejecución | Funcionamiento |



INFORME DE GESTIÓN 2025

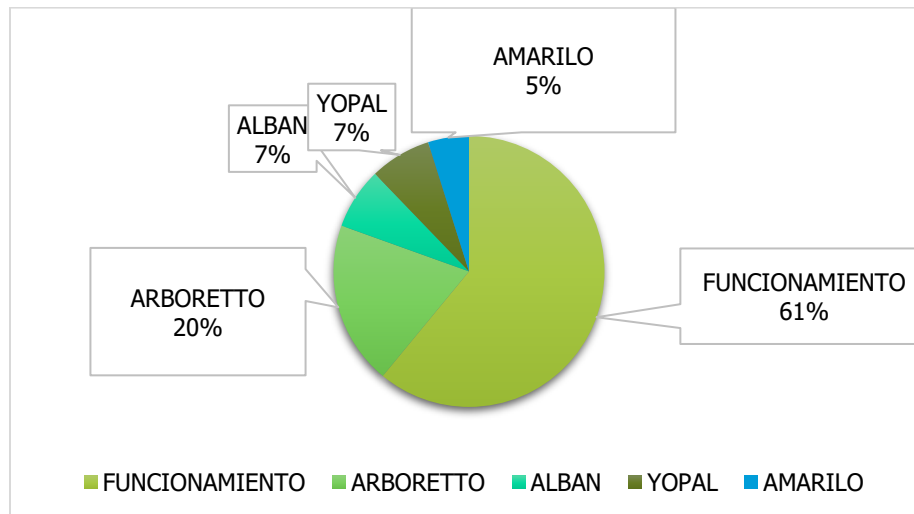
| CONTRATO | OBJETO | CONTRATISTA | TIPO DE CONTRATO | VALOR DEL CONTRATO | ESTADO | TEMA AL QUE CORRESPONDE EL |
|--------------|---|--|-------------------------|--------------------|--------------|----------------------------|
| PLA-018-2025 | Prestación de los servicios de difusión radial y en redes sociales en el departamento de Boyacá de las estrategias comerciales del Parque Acuático "ZAMBÚ - Parque acuático del Llano", operado por Caudales de Colombia S.A.S E.S.P., en el marco del contrato interadministrativo No. 168-2025. | CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A. | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | \$ 1,290,000 | En Ejecución | Funcionamiento |
| PLA-019-025 | Contratar la compra de flotadores de 42 pulgadas y de 48 pulgadas para las atracciones del Parque Acuático "Zambu" operado por Caudales de Colombia SAS ESP en virtud del contrato interadministrativo No 168-2025 | CARPAS EVENTOS DOTACIONES Y CAMPAMENTOS AIRTEC SAS | COMPRAVENTA | \$ 8,687,000 | Liquidado | Funcionamiento |

Tabla 39. Contratos Vigencia 2025



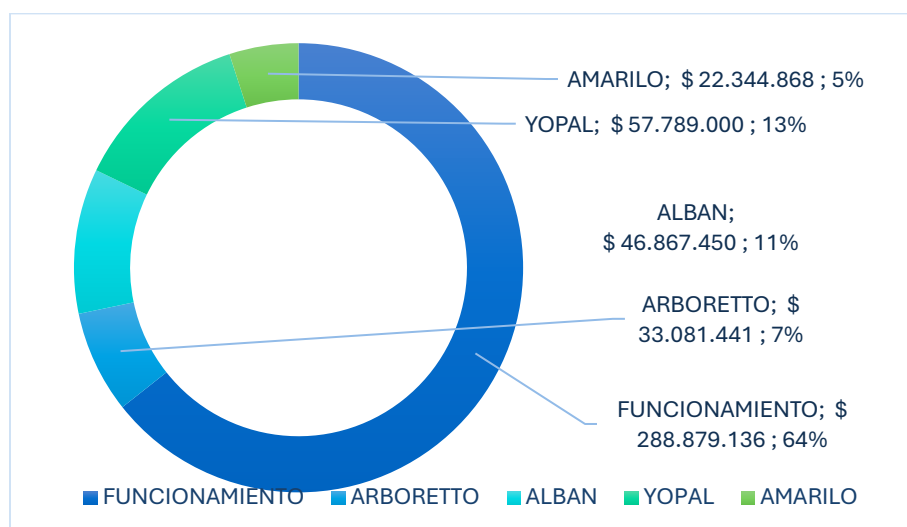
Gráfica 14. Tipos de contrato

También podemos evidenciar en porcentaje el tema al que correspondió el gasto o la inversión realizada por la Entidad en la gestión contractual adelantada en esta vigencia:



Gráfica 15. Gestión contractual por contrato.

Por otro lado, en la siguiente gráfica tenemos el porcentaje y valor de los recursos ejecutados en los contratos celebrados por Caudales de Colombia SAS ESP en la vigencia 2025, en cada uno de los conceptos a los que hace referencia el gasto o la inversión realizada, tales como: Gastos de funcionamiento, proyecto de Arboretto – La Calera, Alban – Cundinamarca, Constructora Amarilo y al contrato interadministrativo (INDEV –YOPAL):



Gráfica 16. Recursos ejecutados.

Finalmente, como se observó en la gráfica anterior la distribución de los recursos apropiados a la contratación celebrada en la vigencia 2025 en su mayor porcentaje (64%)



INFORME DE GESTIÓN 2025

correspondieron a Gastos de Funcionamiento de la Entidad, seguido de los servicios asociados al contrato de interadministrativo con el INDEV de Yopal (13%).

7.2.2. Contratos suscritos por Caudales de Colombia SAS ESP en otras vigencias y que se encuentran activos.

| Nº CONTRATO | OBJETO | CONTRATISTA | VALOR DEL CONTRATO | FECHA DE TERMINACIÓN | ESTADO |
|-------------|---|--|--------------------|----------------------|--------------|
| CA-28-2016 | Prestar el servicio de monitoreo de alarma vía línea telefónica con respaldo GPRS, reacción motorizada y mantenimiento preventivo de los equipos y sistemas de intrusión en las instalaciones de Caudales de Colombia S.A.S E.S.P ubicadas en la calle 121 N° 48-72 en la ciudad de Bogotá D.C | TELESENTINEL LIMITADA | 2.953.888 | 22/06/2026 | En Ejecución |
| CA-15-2018 | Prestar el servicio de representación legal y defensa técnica, dentro del proceso de agotamiento de la vía gubernativa adelantado ante la jurisdicción de la corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR; y realizar la oposición al cobro de la factura TRET No. 3637, impuesta a la sociedad Caudales de Colombia S.A.S E.S.P, como deudor solidario de la sociedad Hydros Chía S en C.A E.S.P. así como la representación y defensa técnico legal atinente a la jurisdicción de lo Contencioso Administrativa, mediante el ejercicio y la ejecución del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho que propenda por la revocatoria del acto administrativo que condene al pago solidario de la factura en mención y lo deje sin efectos por medio de la revocatoria del mismo. | NESTOR MAURICIO TORRES TRUJILLO | 48.160.426 | 30/06/2026 | En Ejecución |
| CA-33-2019 | Asesoría y Representación administrativa en el proceso de responsabilidad fiscal con radicado No. 170100- 0022-2019 adelantado por la Contraloría de Bogotá D.C, de acuerdo con las especificaciones establecidas por la empresa y la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del presente contrato. | LEON & LEON ASOCIADOS - JUANMANUEL LEON QUINTERO | 20.825.000 | 28/06/2026 | En Ejecución |

| Nº CONTRATO | OBJETO | CONTRATISTA | VALOR DEL CONTRATO | FECHA DE TERMINACIÓN | ESTADO |
|-------------|--|---|--------------------|----------------------|-----------------|
| CA-01-2021 | Prestación de servicios de intermediación de seguros para realizar la asesoría a Caudales de Colombia S.A.S E.S.P en el manejo integral del programa de seguros que requiera la empresa, así como la intermediación y trámite para la emisión de pólizas según el cubrimiento requerido, de acuerdo con las condiciones establecidas por la Entidad. | CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DESEGUROS S.A | - | 12/07/2026 | En Ejecución |

Tabla 40. Relación Contratos Suscritos.

7.2.3. Contrato suscritos por Hydros Mosquera S en C.A E.S.P en liquidación vigentes.

| Nº CONTRATO | OBJETO | CONTRATISTA | VALOR DEL CONTRATO | FECHA DE TERMINACIÓN | ESTADO |
|-------------|--|-----------------------------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| MQ-25-2019 | Asesoría jurídica, asistencia y elaboración del trabajo de liquidación de la sociedad Hydros Mosquera S En C.A E.S.P. que se adelanta con motivo de la declaratoria de nulidad del acto administrativo de constitución de la sociedad, de acuerdo a lo establecido por la empresa y la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral de este contrato. | LEON & LEON ASOCIADOS | 47.600.000 | 21/07/2026 | En Ejecución |
| MQ-33-2019 | Asesoría y Representación judicial en el trámite incidental nacido con ocasión de la declaratoria de nulidad del acto constitutivo de la empresa HYDROS MOSQUERA S. en C. A. E.S.P., de acuerdo a lo establecido por la entidad y la propuesta presentada por el Contratista la cual hace parte integral de este contrato. | LEON & LEON ASOCIADOS S.A.S | 19.040.000 | 28/07/2026 | En Ejecución |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| N° CONTRA | | CONTRA ATISTA | VALOR DEL CONTRAT O | FECHA DE TERMINA CIÓN | ESTADO |
|--------------------|--|--|------------------------------|--------------------------------|-----------------|
| MQ- 35- 2019 | <p>Prestar los servicios profesionales para la representación administrativa y judicial, frente a los procesos Administrativos, Sancionatorios o Judiciales, definidos en el alcance del objeto, y adelantados por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), de acuerdo a las condiciones establecidas por la empresa.</p> | <p>NESTOR MAURICIO TORRES TRUJILLO</p> | 78.710.772 | 17/07/2026 | En Ejecución |
| MQ- 02- 2020 | <p>Asesorar y representar judicialmente a HYDROS MOSQUERA S EN C.A E.S.P (en liquidación) en la etapa de conciliación prejudicial y ante la jurisdicción contencioso administrativa o jurisdicción ordinaria, según sea el caso, para el cobro de las facturas mencionadas en el alcance, junto con los intereses de mora, o adelantar los respectivos procesos judiciales que</p> | <p>PAEZ MARTIN ABOGADOS</p> | 71.400.000 | Indefinido | En Ejecución |
| MQ- 03- 2021 | <p>Prestar los servicios de Revisoría Fiscal a Hydros Mosquera S. en C.A. E.S.P</p> | <p>DIANNY BAQUERO LOZANO</p> | 10.000.000 | 12/04/2026 | En Ejecución |
| MQ- 01- 2023 | <p>Prestación de los servicios definidos en el ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO - ANS, que hace parte integral de este documento, prestar el servicio de vigilancia y seguimiento a los procesos judiciales en los que hace parte Hydros Mosquera S. en C.A E.S.P y demás actividades que la atención a dichos procesos amerite a</p> | <p>HERRAMIENTAS LEGALES SAS - TOOLES</p> | 592.320 | 27/01/2027 | En Ejecución |



INFORME DE GESTIÓN 2025

| N° CONTRA CTA | | CONTR ATISTA | VALOR DEL CONTRAT O | FECHA DE TERMINA CIÓN | ESTADO |
|---------------------|---|-----------------|------------------------------|--------------------------------|--------|
| | través de la plataforma TOOLES, herramienta tecnológica desarrollada para el reporte y notificación en los procesos judiciales. | | | | |

Tabla 41. Relación Contratos suscritos Hydros Mosquera.

La gestión contractual de la entidad durante la vigencia se desarrolló con estricta observancia de los principios que rigen la contratación estatal, en especial los de transparencia, economía, responsabilidad, planeación y selección objetiva. En tal sentido, las actuaciones contractuales estuvieron precedidas de análisis de necesidad, estudios previos y verificación de idoneidad de los contratistas, garantizando decisiones debidamente motivadas y ajustadas al marco normativo aplicable.

De igual manera, la entidad orientó su gestión a la protección y adecuada administración de los recursos públicos, procurando su utilización eficiente y racional, bajo criterios de sostenibilidad financiera y control del gasto. Lo anterior no implicó detrimento en la calidad de los bienes y servicios contratados, por cuanto se exigieron estándares técnicos y condiciones de cumplimiento que aseguraran la satisfacción de las necesidades de la entidad

En consecuencia, la actividad contractual se ejecutó bajo un enfoque de integridad, vigilancia y control, contribuyendo a la garantía de los intereses de la empresa, la prevención de riesgos contractuales y el adecuado cumplimiento de los fines de la función administrativa.

8. RETOS Y OPORTUNIDADES PARA EL MEDIANO PLAZO

La dinámica de la organización durante 2025 plantea retos y oportunidades clave para el cumplimiento de la visión a 2030. A continuación, se presentan los principales aspectos identificados en el marco del proceso de planeación estratégica.

Por una parte, la organización parte de una utilidad operacional y neta negativa, situación que impacta los indicadores requeridos para participar en procesos de licitación posteriores a abril de 2026. Esto demandará esfuerzos significativos en la búsqueda activa y participación en procesos a través de la plataforma SECOP. Adicionalmente, la imposibilidad



INFORME DE GESTIÓN 2025

de suscribir contratos interadministrativos durante el primer semestre, debido a las restricciones de la Ley de Garantías, limita las opciones de generación de nuevos ingresos en el corto plazo. A ello se suma que, para 2026, se prevé una reducción inicial en la liquidez como consecuencia del pago asociado al proceso de readquisición de acciones.

No obstante, desde finales del segundo semestre de 2025 la organización cuenta con operaciones con potencial de permanencia durante todo 2026, como el contrato con INDEV —vigente hasta febrero de 2027— y el contrato con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), el cual tiene posibilidad de prórroga. Estos contratos podrían contribuir de manera significativa a la sostenibilidad financiera en 2026. Sin embargo, será indispensable asegurar nuevos negocios que permitan retomar la senda de crecimiento sostenido que se venía consolidando desde 2023. En este sentido, cobra relevancia la exploración de oportunidades con actores como la Banca Multilateral y el desarrollo de proyectos con agencias de cooperación internacional.

Finalmente, el fortalecimiento del relacionamiento con la EAAB representa una oportunidad estratégica que podría derivar en nuevas operaciones para la compañía. De igual forma, la búsqueda de un socio estratégico que aporte al desarrollo de nuevos negocios y al cual pueda enajenarse el 14 % de las acciones readquiridas constituye una alternativa relevante para fortalecer la estructura financiera y potenciar el crecimiento futuro.